

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES



**“ESTUDIO DE DIMENSIONAMIENTO
Y FORMULACION DEL HOSPITAL
DE ESSALUD EN EL DISTRITO
LOS OLIVOS”**

TRABAJO DE INVESTIGACION

Para Optar el Título Profesional de

ARQUITECTO

JOHNNY DAVID TEODORO RODRIGUEZ

Director:

ARQ. JULIO PAREDES GARCIA

Lima – Perú 2,003

A la memoria de mi padre y hermana
MÁXIMO TEODORO RAMOS.
ELIZABETH TEODORO RODRIGUEZ.

DEDICATORIA

Dedico esta Tesis a mi madre **YRENE RODRIGUEZ ULLOA** por el amor, orientación y apoyo brindado durante todos estos años, este es un reconocimiento invaluable a la persona más valiosa. A mi esposa, hijos y hermana. También quiero nombrar a mi primo Serafín Malaspina quien me dio su apoyo en ausencia de mi padre.

AGRADECIMIENTOS

A mi asesor Arq. Julio Paredes García por la orientación brindada para el éxito y presentación de esta investigación.

Al Arq. José Chincha por la colaboración para el desarrollo de la presente Tesis.

A mi suegra la Sra. Carmen Revilla Byrne por el apoyo brindado durante el desarrollo de esta investigación.

**“ESTUDIO DE DIMENSIONAMIENTO
Y FORMULACION DEL HOSPITAL
DE ESSALUD EN EL DISTRITO
LOS OLIVOS”**

INDICE

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.

1.1	MARCO TEORICO.....	1
1.2	MARCO METODOLOGICO PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO.....	7
1.3	POLITICA INSTITUCIONAL.....	8
1.4	CARACTERIZACION DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO.....	11
1.5	OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	12

CAPITULO II: RED ASISTENCIAL DE SERVICIOS DE SALUD

2.1	CONSIDERACIONES GENERALES.....	14
2.2	RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LIMA METROPOLITANA.....	15

CAPITULO III: DELIMITACION Y CARACTERIZACION DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

3.1	DELIMITACION DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.....	19
3.1	CARACTERIZACION DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.....	26
3.2	PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD EN EL AMBITO DE INFLUENCIA.....	29

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD

4.1	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL ÁREA DE INFLUENCIA.....	38
4.1	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ADMINISTRADOS POR ESSALUD.....	39
4.2	SERVICIOS DE ATENCIÓN MEDICA DEL MINSA.....	42

CAPITULO V: ANÁLISIS DE LA DEMANDA

5.1	LA DEMANDA.....	45
5.2	DEMANDA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MEDICA EN EL AMBITO DE INFLUENCIA.....	50
5.3	POBLACION ASEGURADA DEL ÁREA DE INFLUENCIA.....	51
5.4	PROYECCION DE LA DEMANDA.....	52

CAPITULO VI: PROGRAMA MEDICO FUNCIONAL

6.1	ALCANCES Y OBJETIVOS.....	59
6.2	DEMANDA DE RECURSOS FISICOS.....	61
6.3	DEMANDA DE RECURSOS HUMANOS.....	68
6.4	BALANCE OFERTA-DEMANDA.....	72
6.5	TIPO Y CANTIDAD OPTIMA DE EQUIPAMIENTO MEDICO.....	73

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO TEORICO

El Seguro Social de Salud ESSALUD, experimenta un desarrollo institucional importante con crecimiento y diversificación de servicios para satisfacer a una demanda cada vez más exigente. Este avance institucional, a su vez obliga a generar propuestas creativas e innovadoras capaces de responder a estas nuevas exigencias.

Una preocupación central e impostergable para ESSALUD, gira en torno a la organización de la atención de salud que busca:

- Incrementar la eficacia de los servicios en la resolución más apropiada de la demanda con el uso eficiente de los recursos disponibles.
- Cubrir las necesidades de atención de salud y deje satisfecha a la demanda, en términos cuantitativos y cualitativos, de los establecimientos de salud.

En tal sentido, es necesario que en tiempos cortos se encuentren los mecanismos y modos adecuados que estructuren una óptima articulación de esfuerzos y recursos institucionales, a través de las Redes de Establecimientos y Servicios de Salud que organicen funcional y administrativamente las diferentes unidades productoras de servicios de salud de variados niveles de complejidad, capacidad de resolución y costos de operación que respondan a los requerimientos de la demanda

en el momento y la circunstancia que esta se expresa, con un nivel de desarrollo científico-tecnológico apropiado, insumos en calidad y cantidad adecuada, equipos y ambientes adecuadamente conservados y mantenidos, y la gentileza humana que el asegurado requiera.

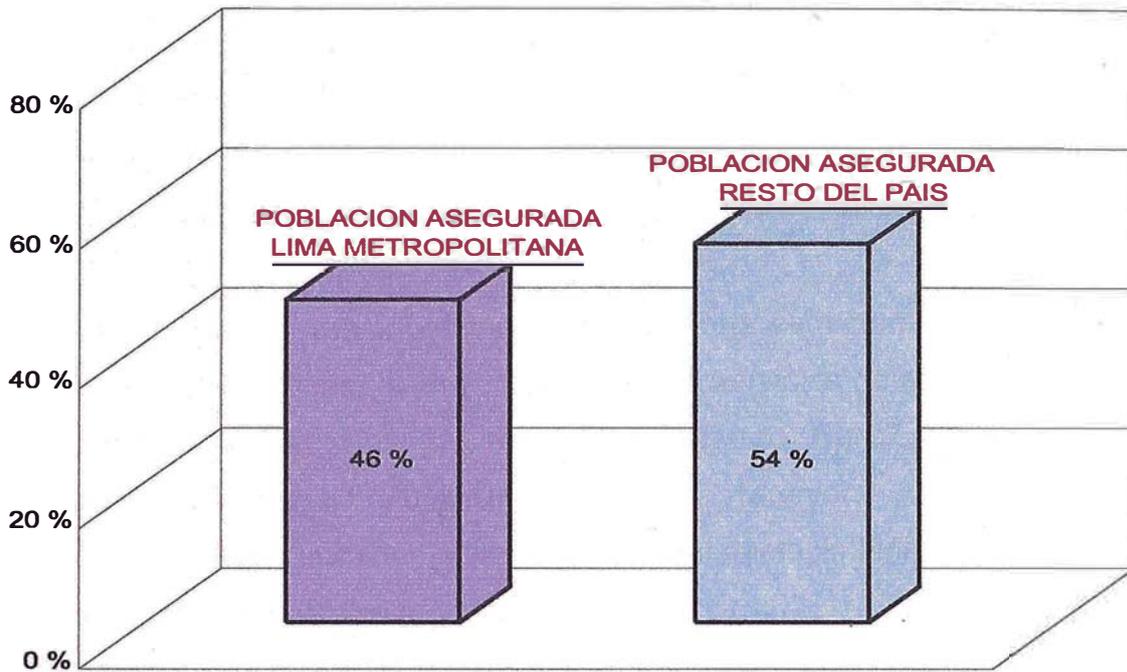
Los niveles de atención se construyen a partir de la demanda, de sus características de magnitud (cantidad), comportamiento (perfiles epidemiológicos) y complejidad (gravedad) de las diferentes patologías.

Al interrelacionarse con la complejidad de la oferta configuran los 3 niveles de atención clásicos:

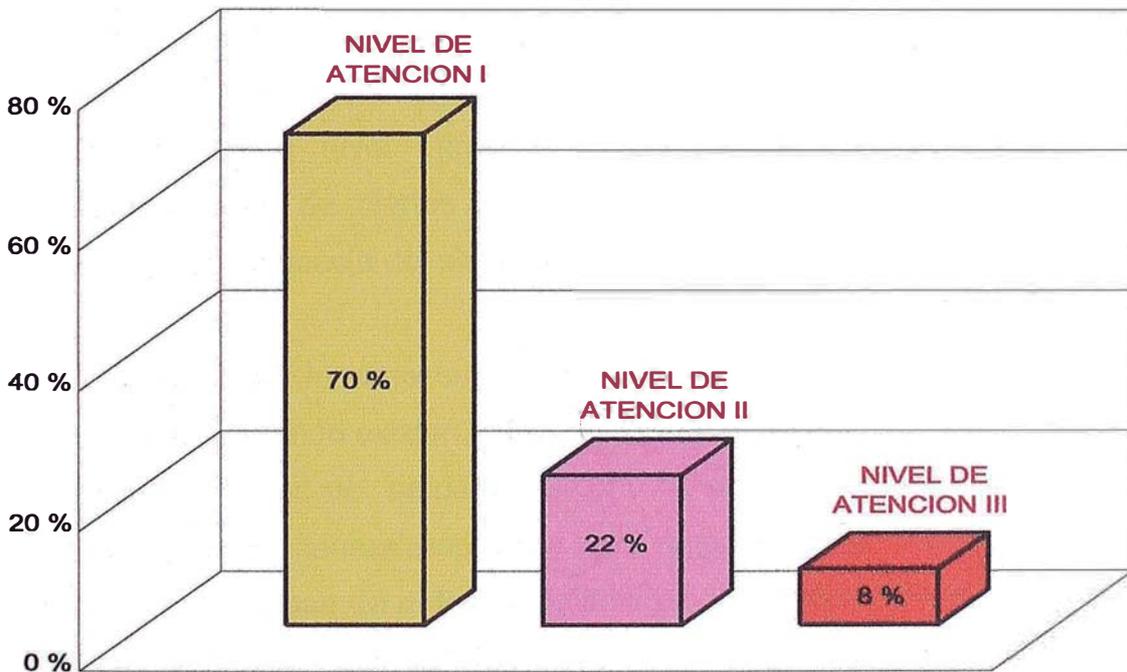
- El Nivel de Atención I que corresponde el 70% de los problemas de salud a atender.
- El Nivel de Atención II que atiende al 22% de los asegurados.
- El Nivel de Atención III el 8 % lo cual esta en relación con el tipo de patologías y gravedad de las mismas.

En este contexto el hospital de Los Olivos se inserta en el primer nivel de atención.

En Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima y 6 de la Provincia Constitucional del Callao) esta situación es particularmente especial y requiere un abordaje inmediato pues constituye la plaza más importante de ESSALUD, ya que concentra el 46 % de la población total asegurada del país.



MAGNITUD DE LA POBLACION ASEGURADA DE LIMA METROPOLITANA



DEMANDA DE ATENCION MEDICA SEGUN NIVEL DE RESOLUCION DEL ESTABLECIMIENTO

Asimismo, contiene la más importante oferta de servicios que incluye a 02 hospitales nacionales de Nivel 4, 02 Hospital de Nivel 3, 02 Hospitales de Nivel 2, 05 Hospitales de Nivel 1, 14 policlínicos y 02 Centros Médicos.

En este espacio geo-poblacional ESSALUD ha estructurado su oferta en 03 unidades administrativas-prestadoras de servicios de salud de manera independiente: el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Salazar, el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen y la Gerencia Departamental Lima, que comprende a 25 establecimientos de salud con niveles de complejidad progresiva.

Tanto la dinámica de esta oferta, como su manera de organización, en esta área geográfica, ha venido configurando una problemática expresada en la existencia de hospitales de alta complejidad sobrecargados de casos sencillos que podrían tratarse con un costo menor en establecimientos más accesibles, el desplazamiento de pacientes en búsqueda de atención de baja o mediana complejidad a un costo social importante, recursos terapéuticos y diagnósticos insuficientes o subutilizados a nivel primario, a falta de accesibilidad a servicios especializados de ciertos pacientes, que en realidad los necesitan, debido a la ineficacia del sistema de referencia y contrarreferencia.

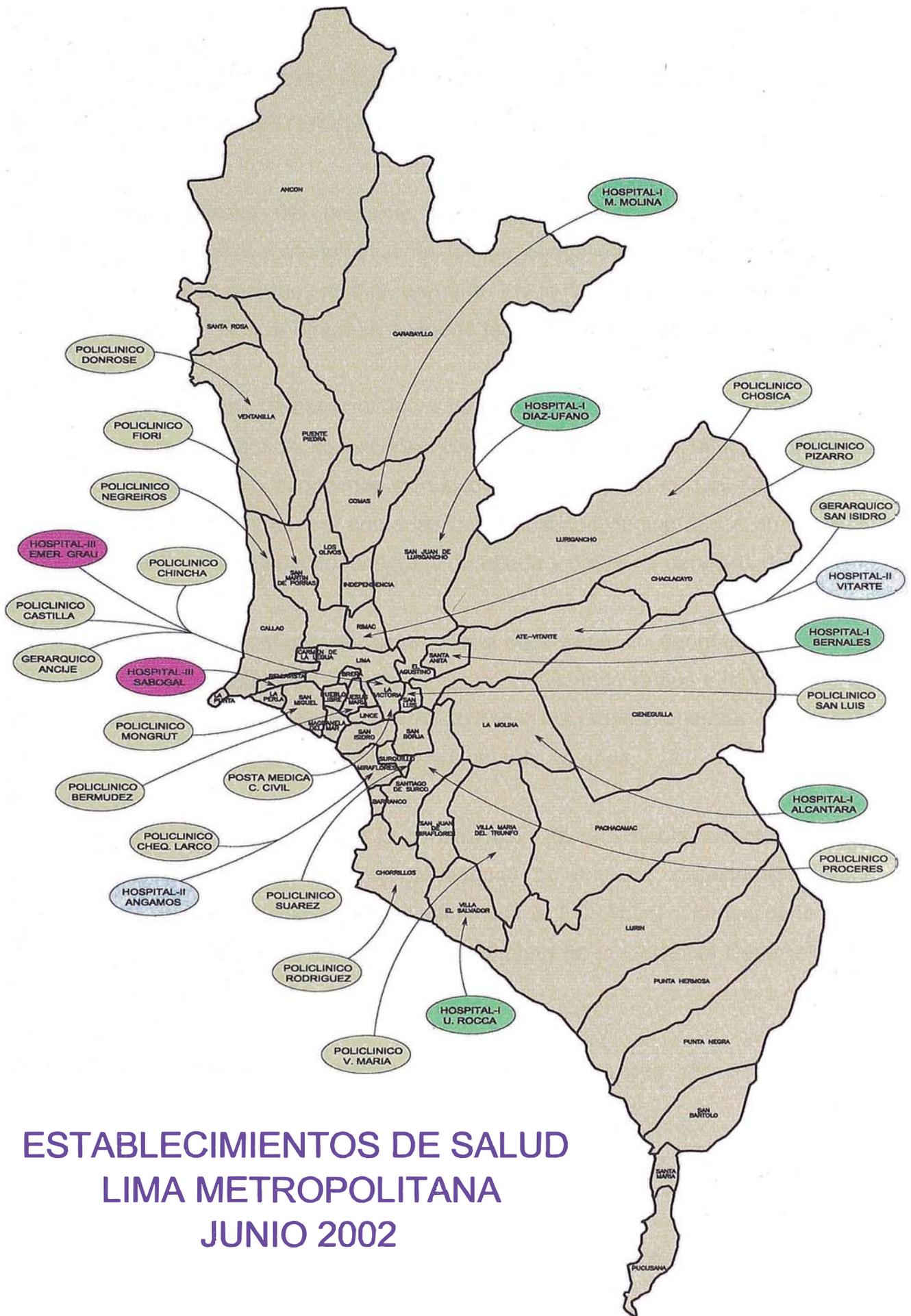
Por otro lado, la inexistencia de normas que definan los niveles de atención o, cuando existen, su falta de precisión, su incumplimiento en los establecimientos de salud y el hecho de que, por lo general, han sido elaborada de manera empírica y para que se ajusten a la realidad, mas que sobre la base de datos cuantitativos y cualitativos de la demanda de atención que se debe satisfacer, agravan el problema de la organización de la atención de salud.

La exigencia de criterios de racionalidad y optimización en la distribución de los recursos de salud, la diversidad en la severidad y frecuencia de los problemas y las limitaciones de orden geográfico, socioeconómico, de comunicación y otros justifican la organización de redes.

Así, la RED DE SERVICIOS DE SALUD se define la circulación de recursos y capaces entre los establecimientos de variados niveles de complejidad de respuesta, para asegurar la salud y la atención de la enfermedad dentro de un ámbito geográfico determinado.

En la red cada uno de los establecimientos tendrá una limitación de su capacidad resolutive. Por otra parte, la capacidad resolutive de una red será más que la sumatoria de las capacidades resolutive de cada una de las entidades prestadoras que la integran.

La visión direccional es el uso pleno de los recursos del sistema para satisfacer las necesidades de salud en cualquier punto de la red: recursos de la red, usuarios de la red y gestión de la red.



**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
LIMA METROPOLITANA
JUNIO 2002**

1.2 MARCO METODOLOGICO PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO.

El desarrollo del presente proyecto esta enmarcado en el campo conceptual y metodológico de los proyectos de inversión en salud. Su puesta en marcha significa una gran inversión económica, por lo tanto es conveniente que tenga un sustento teórico e instrumental adecuado.

El estudio se ha desarrollado a partir del levantamiento de la información sobre las condiciones sociales, económicas y sanitarias relacionadas a las necesidades y problemas de salud de la población de Los Olivos y San Martín de Porras; así como las características demográficas presentes y futuras y la red asistencial de la demanda y oferta de servicios de salud.

El presente estudio se ha diseñado para tener un abordaje descriptivo, con prospectiva de escenarios futuros, utilizando radios e indicadores de fuentes oficiales que ha permitido hacer las proyecciones de la demanda y oferta de servicios para un horizonte de 15 años.

El proyecto consiste en la construcción de un establecimiento de salud con nivel de atención I, enmarcándose en el nuevo contexto de modelos de atención de servicios de salud por el ESSALUD y formar parte de la red asistencial de ESSALUD en el ámbito de la Gerencia Departamental de Lima.

Este Hospital cubriría la demanda en un área de alta densidad poblacional.

Para su ejecución se dividió en tres etapas:

PRIMERA ETAPA: Revisión de documentación y fuentes secundarias.

SEGUNDA ETAPA: Definición del área de influencia, estudio de mercado y proyecciones.

TERCERA ETAPA: Programa Médico y Programa Arquitectónico.

1.3 POLITICA INSTITUCIONAL

1.3.1 Política Sectorial

- **POLITICA DE MERCADO**

En cuanto a la política de mercado se esta propiciando la libre competencia a través de la liberalización del mercado y la privatización de la producción de los servicios de propiedad del estado.

- **POLITICA DE SALUD**

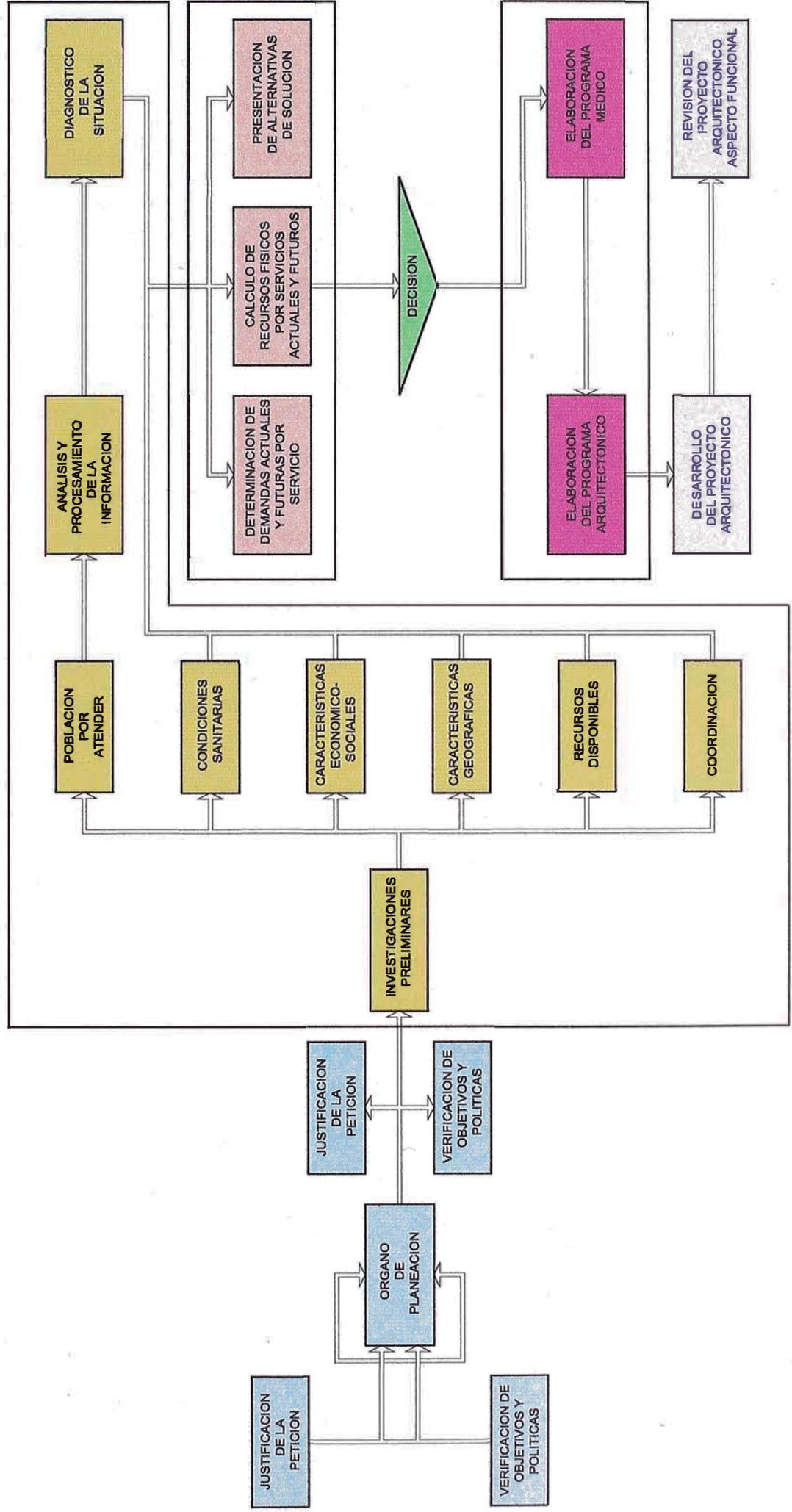
El propósito de la actual política de salud es lograr aproximar la oferta de servicios de salud a la población, sobre todo en zonas urbano marginales y rurales.

- **POLITICA DE SEGURIDAD SOCIAL**

El sistema de seguridad social debe alcanzar la cobertura universal, para lo cual se ha promulgado la Ley de Modernización de la Seguridad Social, que genera la posibilidad de operar un sistema mixto de instituciones prestadoras de seguros de salud paralelas a ESSALUD.

Simultáneamente se ha creado sistemas de seguros específicos para poblaciones de mayor riesgo como son el seguro escolar, universitario y potestativo.

PROCEDIMIENTO PARA LA PLANEACION DE RECURSOS FISICOS PARA UNIDADES MEDICAS



1.3.2 Política Institucional

- En la actualidad ESSALUD busca aproximar la oferta de servicios de salud a la población asegurada, con el fin de elevar las coberturas de atención, sobre la base de nueva infraestructura, acondicionamiento de la existente, contratación de la infraestructura disponible del MINSA o la tercerización de servicios.
- Adicionalmente ESSALUD tiene la intención de ampliar la oferta institucional existente a través de nuevos modelos de atención que privilegien, entre otras, las prestaciones preventivas, dado que estas acciones representan un alto beneficio económico y social, asimismo este tipo de prestaciones haría más eficiente a la institución al futuro y generaría altos ahorros por la disminución de actividades de hospitalización y atenciones de alta complejidad que correspondan a las prestaciones recuperativas.
- Configurar un modelo básico que responde a las exigencias futuras de las atenciones de la salud en general, plasmado en la implementación de consultorios de atención ambulatoria que sirvan de contención a la demanda básica de la salud y que permitan dar una atención personalizada a los asegurados, conjuntamente con la oferta de los centros de atención básica que permitan dar la atención de las cuatro especialidades y consultas de especialidades básicas de mayor demanda, de acuerdo al perfil epidemiológico, además de brindar atención odontológica y preventivo promocional y tener capacidad operativa de camas de internamiento.

1.4 CARACTERIZACION DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO.

El sistema de salud y seguridad social esta atravesando por una etapa de adaptación al nuevo sistema económico y social del país, lo cual exige una respuesta basada en el cambio del modelo de salud y seguridad social actual hacia un modelo acorde al nuevo orden político, económico, social, tecnológico y ambiental.

En el Distrito de Los Olivos y San Martín de Porras, la situación del problema principal esta dada por los altos niveles de demanda insatisfecha de atención de salud, existente entre la población asegurada de ESSSALUD en la zona.

Estos niveles de demanda insatisfecha vienen dados por la escasa oferta de servicios de salud brindados por ESSALUD a sus asegurados.

La escasa oferta de servicios se refleja en la existencia de un solo policlínico para la prestación de servicios del primer nivel de atención de todos los asegurados de la zona y por el reducido numero de recursos humanos y físicos existentes, que están muy por debajo de los realmente necesarios para la demanda.

Esta limitada oferta de servicios repercute en una mala calidad de atención en la prestación de los servicios de salud en el policlínico de ESSALUD del distrito, así como también a las inadecuadas condiciones de espacio y confort en las cuales se brinda el servicio.

1.5 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1.5.1 Objetivos Generales

El presente estudio tiene como objetivos generales los siguientes:

- Determinar la factibilidad técnica de la construcción del HOSPITAL DE LOS OLIVOS.
- Determinar los requerimientos de infraestructura física, equipamiento y recursos que permita brindar un servicio con calidad y calidez a la población asegurada, en el ámbito del proyecto.

1.5.2 Objetivos Específicos

El objetivo específico es dimensionar el modelo de servicio básico mejorando la atención médica, ambulatoria y de hospitalización a los asegurados de ESSALUD, proporcionar una alta competitividad e incrementar la oferta de servicios y ampliar la cobertura de atención.

Para ello se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

- Obtener el programa médico funcional del modelo como insumo para el desarrollo del programa médico arquitectónico, y dimensionar los recursos humanos y físicos para su puesta en marcha.
- Dotar de la infraestructura y equipamiento adecuado al HOSPITAL NIVEL 1 LOS OLIVOS, establecimiento que atenderá la capa simple de la población asegurada, para su eficiente y eficaz prestación de servicios de salud.

- Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud que brinda ESSALUD en el área de influencia del proyecto.
- Posibilitar la implementación de atención de servicios de salud por niveles de especialización de acuerdo al sistema de referencia y contrarreferencia .
- Fortalecer la Red Asistencial de ESSALUD en la Gerencia Departamental de Lima
- Optimizar y consolidar la imagen institucional.

CAPITULO II

RED ASISTENCIAL DE SERVICIOS DE SALUD

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

El marco legal de la Seguridad Social en Salud, apertura la participación de los agentes privados en la prestación de servicios de la Seguridad Social, aspecto que exige un gran esfuerzo para hacer de ESSALUD una entidad altamente competitiva, de manera de responder a esta nueva situación y mantener una posición de liderazgo en el campo de la Seguridad Social.

En este contexto, ESSALUD tiene como objetivo el desarrollo de actividades estratégicas que permitan desarrollar un sistema de gerencia por objetivos y resultados, mejorando los niveles de eficiencia y eficacia en todas sus unidades operativas.

La mejora en la calidad lograda en los últimos años se ha basado principalmente en la racionalización y modernización de los servicios.

ESSALUD, para seguir contando con la porción del mercado actualmente afiliada, pero atendida insuficientemente, requiere de la implementación de una infraestructura que este acorde a las exigencias actuales para la satisfacción de las necesidades básicas de la población asegurada y de aquella que se pretenda cubrir.

ESSALUD se adecua a las condiciones de una organización eminentemente empresarial que maximizando sus resultados

economicos-financieros, no desatiendan la función social que debe cumplir.

La decisión de desconcentrar los servicios como estrategia es la alternativa viable que pasa necesariamente por la identificación del asegurado según adscripción por lugar de residencia, el mismo que se desarrollara en forma efectiva y progresiva.

2.2 RED INTEGRADA DE SERVICIOS EN LIMA METROPOLITANA

Actualmente, el Sistema de Prestaciones de Salud de ESSALUD en Lima Metropolitana viene desarrollando la estrategia de descentralización denominada **“ANILLOS DE CONTENCION”** que busca organizar los niveles de Prestación de Servicios. En base a la capacidad de oferta (consulta ambulatoria, hospitalización, servicios de emergencia y UCI, centros quirúrgicos y obstétricos y programas preventivo promocionales), habiéndose definido tres Anillos de Contención:

- **HOSPITAL III ALBERTO SABOGAL.**
- **HOSPITAL III DE EMERGENCIAS GRAU.**
- **HOSPITAL II ANGAMOS.**

Cada uno de los Anillos de Contención cuenta con un numero determinado de establecimientos de Nivel I (Hóspital, Policlínico, Centro Médicos y Postas Medicas) que brindan atención a la población adscrita. Los anillos de contención y eventualmente los demás establecimientos de los Organos desconcentrados refieren a los Hospitales Nacionales en Lima.

Los establecimientos agrupados en su respectiva Red Asistencial tienen asignados distritos que constituyen su Área de Influencia Directa y la población adscrita específicamente.

A continuación se presentan las respectivas Redes Asistenciales cuyas poblaciones adscritas corresponden a Junio del 2002.

RED ASISTENCIAL I : SABOGAL			
CENTROS ASISTENCIALES	PRESTACION DE SERVICIOS	DISTRITOS ASIGNADOS	POBLACION ADSCRITA
Hospital Sabogal	NIVEL III	Callao 75% Bellavista La Perla La Punta San Miguel	148,964
Hospital Marino Molina	NIVEL I	Comas Carabayllo	102,291
Policlinico Negreiros	NIVEL I	Callao 25% San Martin de Porras 50% Los Olivos Carmen de la Legua	131,320
Policlinico Fiori	NIVEL I	Ancon Puente Piedra San Martin de Porras 50% Santa Rosa	68,395
Policlinico Maria Donrose	NIVEL I	Ventanilla	23,255
Policlinico Octavio Mongrut	NIVEL I	San Miguel	40,903
TOTAL			515,128

RED ASISTENCIAL II : ANGAMOS			
CENTROS ASISTENCIALES	PRESTACION DE SERVICIOS	DISTRITOS ASIGNADOS	POBLACION ADSCRITA
Hospital Angamos	NIVEL II	Miraflores San Isidro	151,828
Policlinico Pablo Bermudez	NIVEL I	Jesus Maria Lince Magdalena del Mar	135,881
Policlinico Chincha	NIVEL I	Breña Pueblo Libre	96,997
Hospital Carlos Alcantara	NIVEL I	La Molina Santiago de Surco 50%	92,325
Policlinico Proceres	NIVEL I	Santiago de Surco 50% San Juan de Miraflores	71,555
Policlinico J. J. Rodriguez	NIVEL I	Chorrillos Barranco	69,836
Policlinico Villa Maria	NIVEL I	Villa Maria del Triunfo Pachacamac	47,680
Policlinico Suarez	NIVEL I	Surquillo	39,592
Hospital Uldarico Rocca	NIVEL I	Villa El Salvador Lurin San Bartolo Pucusana Punta Hermosa Punta Negra Santa Maria	46,646
TOTAL			752,340

RED ASISTENCIAL III : EMERGENCIA GRAU			
CENTROS ASISTENCIALES	PRESTACION DE SERVICIOS	DISTRITOS ASIGNADOS	POBLACION ADSCRITA
Hospital Emergencia Grau	NIVEL III	La Victoria	110,212
Policlinico Castilla	NIVEL I	Cercado de Lima	133,043
Hospital Vitarte	NIVEL II	Ate Vitarte 80% Cieneguilla	67,689
Hospital Diaz Ufano	NIVEL I	San Juan de Lurigancho	89,629
Hospital Voto Bernales	NIVEL I	Santa Anita El Agustino	45,101
Policlinico San Luis	NIVEL I	San Luis San Borja Ate Vitarte 20%	58,059
Policlinico Pizarro	NIVEL I	Rimac Independencia	87,303
Policlinico Chosica	NIVEL I	Lurigancho Chaclacayo	31,186
C. Medico Geriatrico Ancije			
Posta Medica C. Civil			
TOTAL			622,222

CAPITULO III

DELIMITACION Y CARACTERIZACION DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

3.1 DELIMITACION DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

3.1.1 Criterios de Definición.

ESSALUD ha implementado mecanismo que buscan reorganizar la gerencia/gestión y la prestación de servicios de salud.

En este marco se diseñan estrategias que estuvieron y están soportadas en las siguientes acciones básicas:

- Adscripción de la población asegurada ha determinado establecimientos de acuerdo a su lugar de residencia.
- Jerarquizaron de la oferta en niveles de prestaciones de servicios (niveles de atención).
- El desarrollo del sistema de referencia y contrareferencia.

Para la determinación del área de influencia del proyecto, se tiene en cuenta criterios tales como:

- Características propias del servicio de salud ofrecido, es decir el nivel de resolución del establecimiento y servicios ofrecidos.
- Localización espacial de la población usuaria, en este caso los asegurados.

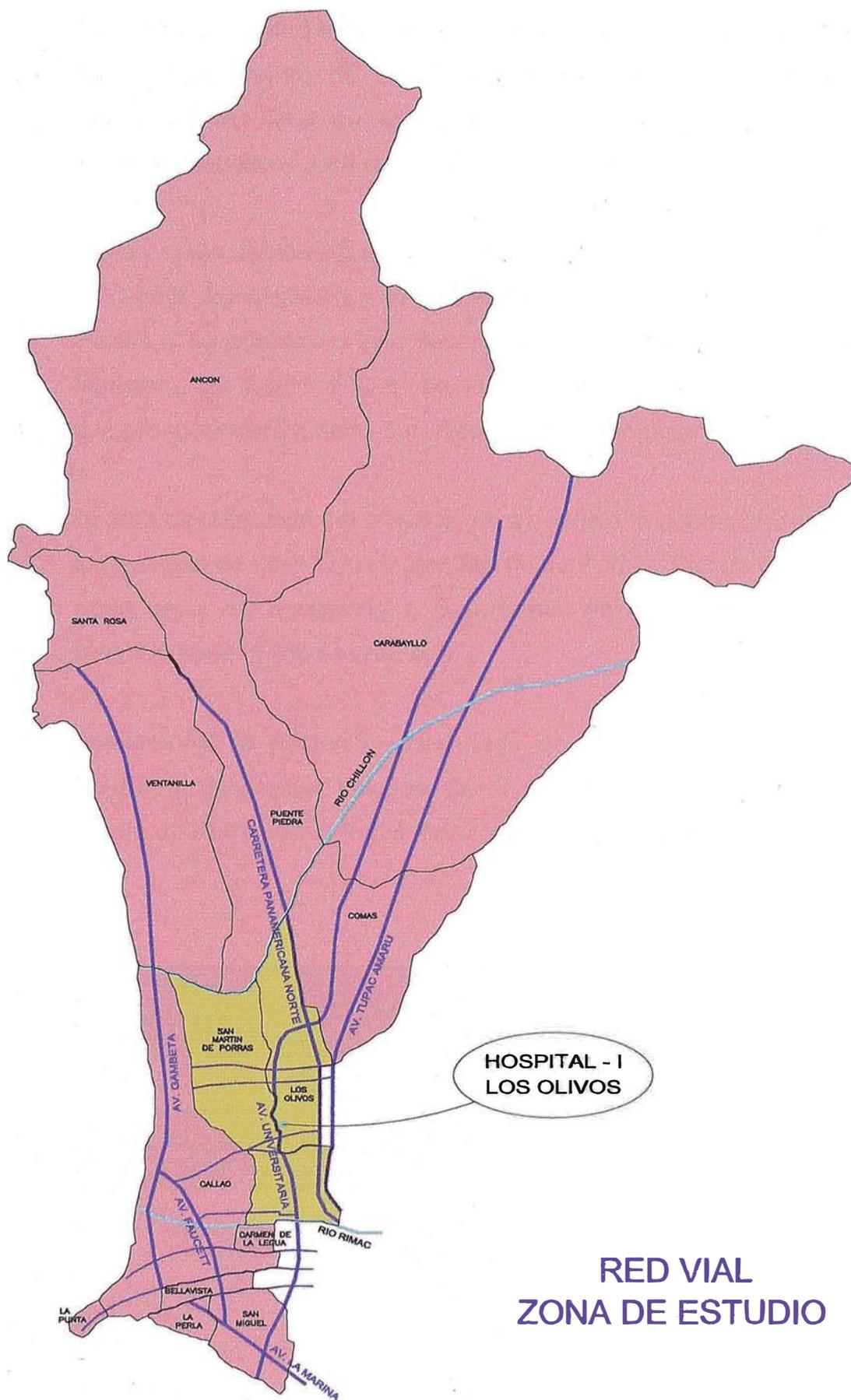
- Accesibilidad al establecimiento, que por encontrarse en el ámbito urbano, esta dada por las facilidades de transporte público existente.
- Ubicación de otros establecimientos de salud, de la red asistencial metropolitana de ESSALUD.
- Delimitación política, referida a los distritos por ser las mínimas unidades físicas para fines de estadísticas, información y gestión.

3.1.2 Delimitación del Área de Influencia.

La red vial del distrito y su conexión con Lima Metropolitana delimitan un ámbito de influencia que se circunscribe a su propia demarcación política.

La accesibilidad geográfica a la zona del estudio es adecuada tanto por vías de comunicación que posee el distrito, como por los medios de transporte rápido y a toda hora que hay en las calles, avenidas o carreteras. Las tres vías de acceso más importantes que atraviesan el área de influencia son la Av. Universitaria, la Carretera Panamericana Norte y la Av. Tupac Amaru, además de vías transversales importantes como la Av. Tomas Valle, Av. Carlos Izaguirre, Av. Angélica Gamarra, Av. Los Alisos.

Todos los centros poblados del distrito: urbanizaciones, pueblos jóvenes y asentamientos humanos pueden relacionarse físicamente con el establecimiento propuesto. El tiempo promedio de viaje por vehículo de transporte público no sobrepasa los 30 minutos, desde cualquier punto del área de influencia.



RED VIAL ZONA DE ESTUDIO

Por otro lado el distrito de Los Olivos ofrece zonas de expansión demográfico dentro de las zonas de crecimiento al norte de Lima Metropolitana, dada su extensión territorial y la presencia de zonas despobladas aptas para su adecuación urbana.

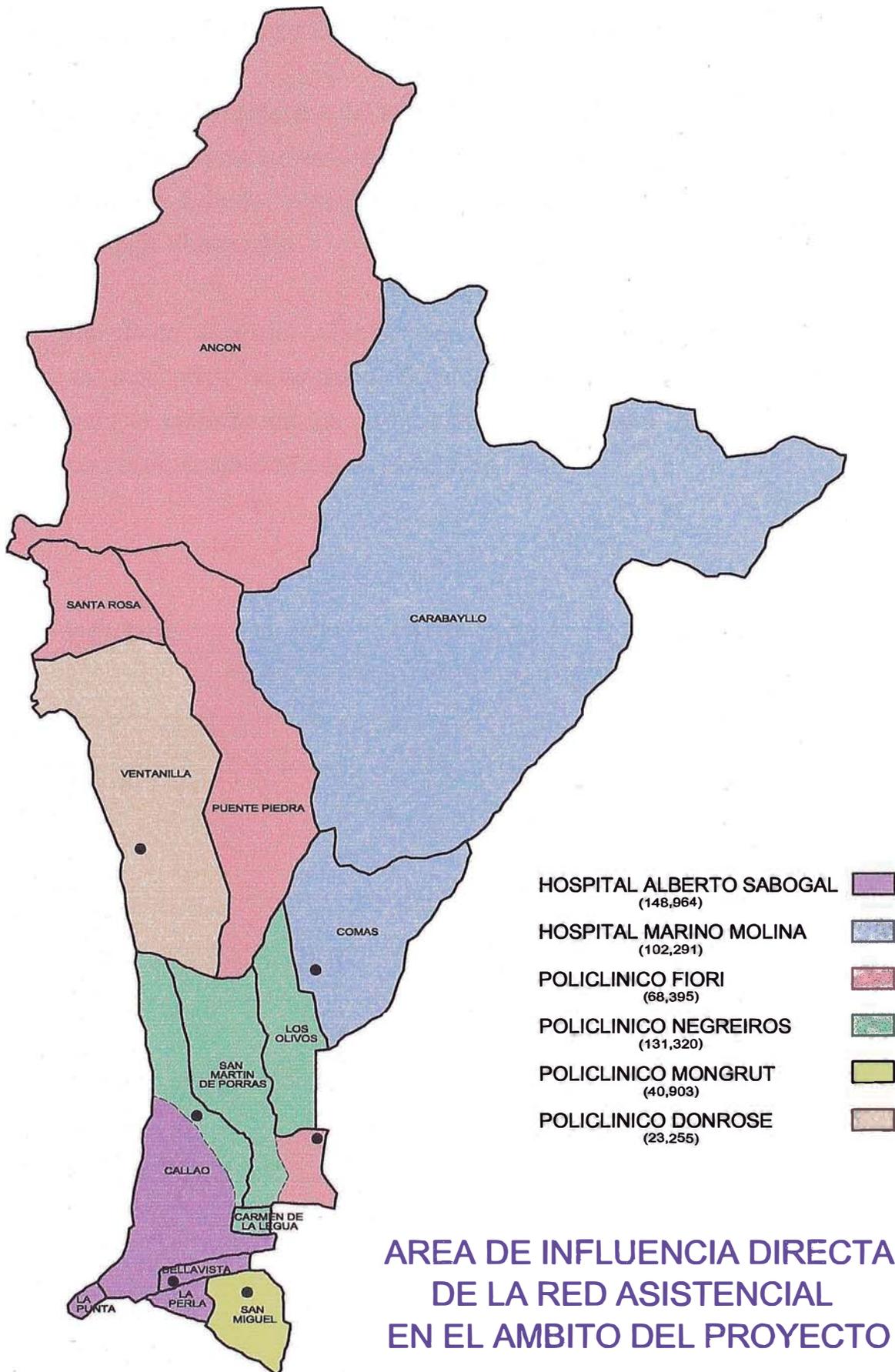
Dadas estas consideraciones, es que se ha definido como el ámbito de influencia del proyecto a los Distritos de Los Olivos y San Martín de Porras, y su población, esta delimitación concuerda con su homóloga del Ministerio de Salud a nivel de la Unidad Territorial de Salud (UTES), comprendida dentro de la Sub-Region de Salud Lima Norte.

El área de influencia del proyecto comprende a la población asegurada de los distritos de Los Olivos y San Martín de Porras. Dichos distritos forman parte de la red asistencial I, cuyo centro de referencia lo constituye el Hospital Nivel III Alberto Sabogal.

Actualmente la población asegurada de Los Olivos se atiende en el Policlínico Negreiros ubicado en el Callao, y los asegurados de San Martín de Porras en el Policlínica Fiori.

POBLACION TOTAL Y POBLACION ASEGURADA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO		
DISTRITOS	POBLACION 2,002	POB. ASEGURADA 2,002
LOS OLIVOS	344,164	44,757
SAN MARTIN DE PORRAS	448,345	94,504
TOTAL ÁREA DE INFLUENCIA	792,509	139,261

Fuentes: INEI, Tendencias de Crecimiento Urbano de Lima Metropolitana al año 2015
ESSALUD, Oficina de Investigación y Desarrollo GD Lima.



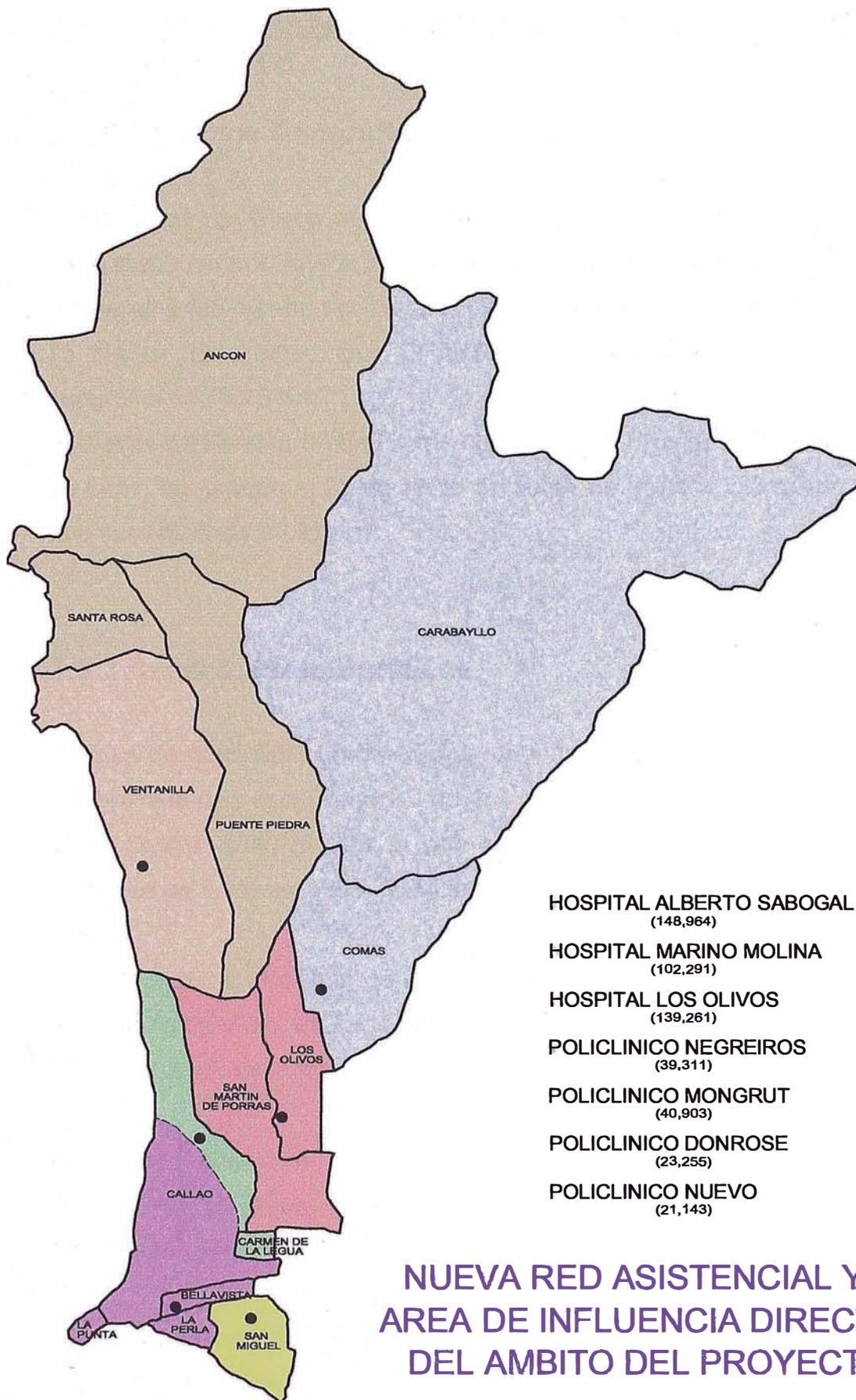
**AREA DE INFLUENCIA DIRECTA
DE LA RED ASISTENCIAL
EN EL AMBITO DEL PROYECTO**

3.1.3 Configuración de la nueva Red Asistencial

Con la implementación del Hospital ubicado en el distrito de Los Olivos, la red tendría una nueva configuración, al descongestionar la demanda por consulta externa, emergencia y hospitalización de capa simple en el Hospital III Sabogal.

Asimismo, el actual establecimiento Policlínico Fiori sería clausurado por ser alquilado y no funcional. Se propone implementar un nuevo Policlínico para la atención de los distritos de Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón con el equipamiento del ex Policlínico Fiori.

NUEVA RED ASISTENCIAL I :ALBERTO SABOGAL			
CENTROS ASISTENCIALES	PRESTACION DE SERVICIOS	DISTRITOS ASIGNADOS	POBLACION ADSCRITA
Hospital Sabogal	NIVEL III	Callao 75% Bellavista La Perla La Punta San Miguel	148,964
Hospital Los Olivos	NIVEL I	Los Olivos San Martín de Porras	139,261
Hospital Marino Molina	NIVEL I	Comas Carabaylo	102,291
Policlínico Nuevo		Puente Piedra Ancón Santa Rosa	21,143
Policlínico Negreiros	NIVEL I	Callao 25% Carmen de la Legua	39,311
Policlínico María Donrose	NIVEL I	Ventanilla	23,255
Policlínico Octavio Mongrut	NIVEL I	San Miguel	40,903
TOTAL			515,128



HOSPITAL ALBERTO SABOGAL (148,964)	
HOSPITAL MARINO MOLINA (102,291)	
HOSPITAL LOS OLIVOS (139,261)	
POLICLINICO NEGREIROS (39,311)	
POLICLINICO MONGRUT (40,903)	
POLICLINICO DONROSE (23,255)	
POLICLINICO NUEVO (21,143)	

**NUEVA RED ASISTENCIAL Y
AREA DE INFLUENCIA DIRECTA
DEL AMBITO DEL PROYECTO**

3.2 CARACTERIZACION DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

3.2.1 Aspectos Geográficos

El distrito de Los Olivos, se ubica en la Provincia y Departamento de Lima, en la costa central del Perú, también se le conoce con el nombre de Las Palmeras y fue creado por Ley 25017, el 16 de abril de 1989. Se ubica a 75 msnm. En Latitud Sur 11°09'09", Longitud 77°04'14", tiene una superficie de 18.25 Km².

El distrito de San Martín de Porras ubicado en la Provincia, Departamento de Lima, fue creado el 22 de Mayo de 1950. Se ubica a 123 msnm, tiene una superficie de 36.91 Km².

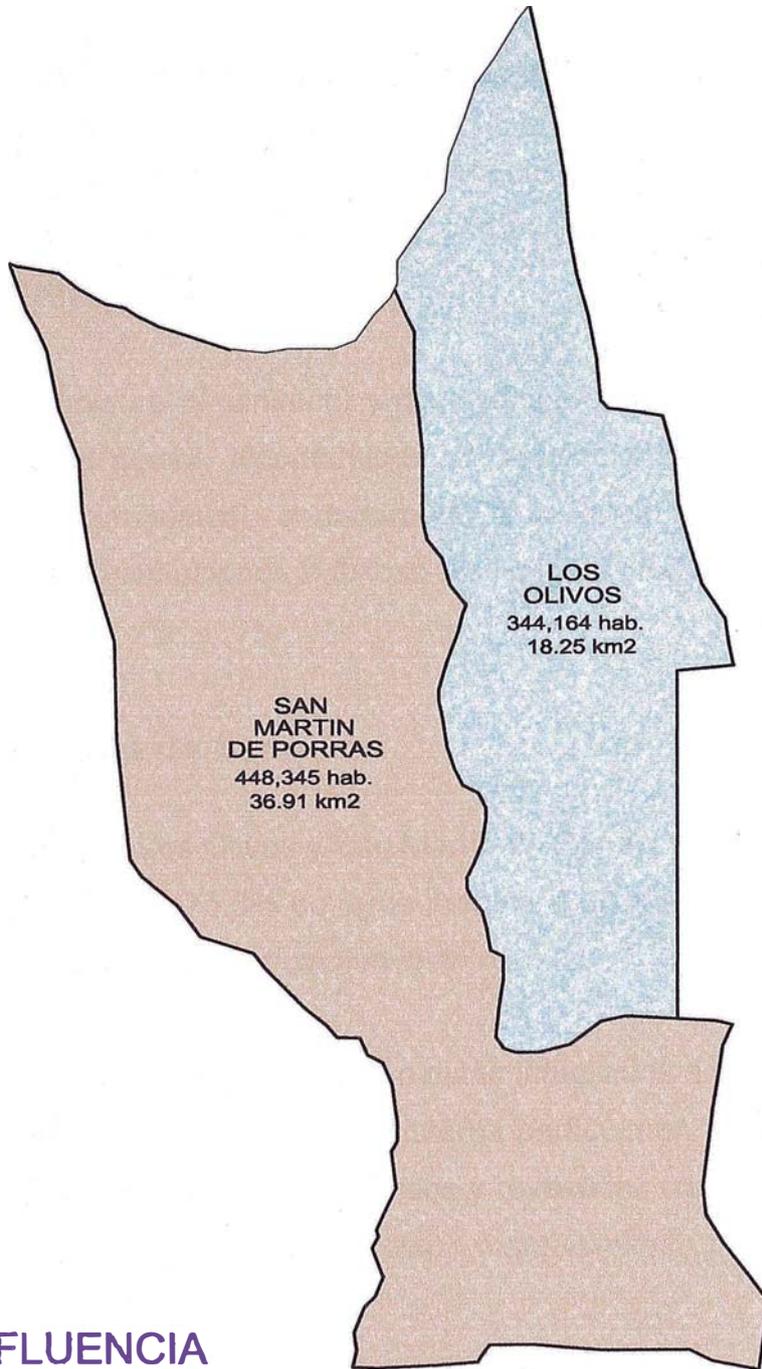
3.2.2 Aspectos Demográficos

La tasa de crecimiento promedio anual, para la provincia de Lima es de 2.3 % habiendo evolucionado de 3.9 % durante el periodo de 1972 a 1981. Desde 1940 a 1993, la tasa de crecimiento intercensal promedio anual, es de 5.1% en 1961, 5.5% en 1972, 3.9% en 1981 y 2.4% en 1993.

En el año 2002, el distrito de Los Olivos tiene una población estimada de 344,164 habitantes, de los cuales el 49.04% son de sexo masculino y el 50.96% son de sexo femenino.

Asimismo el distrito de San Martín de Porras tiene una población estimada de 448,345 habitantes, de los cuales el 48.5% son de sexo masculino y el 51.5% son de sexo femenino.

En el Cono Norte, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años a mas es de 8.1 % con una diferencia de genero muy acentuada en deterioro de las condiciones de vida de las mujeres ya que tienen una



**AREA DE INFLUENCIA
DEL PROYECTO**

tasa de 15.7% mientras los hombres apenas alcanzan el 5.4 % de analfabetismo.

3.2.3 Condiciones de Saneamiento Ambiental.

Esta enmarcada dentro del área de crecimiento de Lima y considerada como un área de estructuración dentro del Plan de Desarrollo Metropolitano Lima-Callao.

En consecuencia su crecimiento y consolidación urbana para dotarla de los servicios de agua y alcantarillado correspondientes, estará próximos dentro de los proyectos a desarrollar a mediano y largo plazo que establezcan las Instituciones Publicas a su cargo (SEDAPAL, Municipio).

3.2.4 Cobertura de Servicios

En los distritos de Los Olivos y San Martín de Porras, SEDAPAL abastece de la Red Publica al 75.3% de agua potable a los hogares, mientras que el 11.3 % se abastecen por camión cisterna.

Los Asentamientos Humanos que no están integrados a la Red Publica de agua se abastecen con camiones cisterna particulares a cisterna (pozos) por lo general, construidas con ladrillos y revestidas con cemento-arena y en su mayoría no cuenta con el debido mantenimiento para garantizar la potabilidad del agua.

Para mejorar esta situación Sedapal tiene proyectos para implementar y mejorar su servicio de agua potable con troncales nuevas a empalmarse a las existentes, lo que permitirá un reordenamiento y ampliar su cobertura.

Según el proyecto Convenio BID-OPS-MINSA, se determinó que la potabilidad del agua es aceptable.

Con respecto al desagüe en Los Olivos el 73% de viviendas están conectadas a la Red Pública el 15.3% tienen pozo séptico y un 7.7% no cuentan con ningún tipo de servicio. Las conexiones de desagüe de Los Olivos empalman al Sistema de Alcantarillado de Lima.

El 98.5% de las viviendas cuentan con alumbrado eléctrico.

3.2.5 Áreas Verdes.

En su proceso de crecimiento Los Olivos y San Martín de Porras contaban con planos urbanos que indicaban áreas de recreación, algunas de estas fueron habilitadas para el uso de vivienda.

Esta situación ha sido controlada últimamente, ya que SERPAR conjuntamente con la Municipalidad, han asumido mayor control.

Existen Plazas, Parques y proyectos de recreación que pretenden dotar de vegetación y arborización, pero por las características de uso racional y restringido del agua no pueden ser ejecutados.

Como área de recreación Los Olivos cuentan con Parques Zonales, los principales son Sinchi Rocca y Naranjal.

Con base a esta fuente, se logró determinar los siguientes indicadores:

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO	
INDICADOR	VALOR
TASA DE ANALFABETISMO	8.10%
% VIVIENDAS SIN AGUA POTABLE	11.30%
% VIVIENDAS SIN ELECTRICIDAD	1.50%
% VIVIENDAS CON SERVICIOS COMPLETOS	73.00%

3.3 PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD EN EL AMBITO DE INFLUENCIA.

El perfil epidemiológico de la zona de estudio se estableció con base a la revisión y análisis de fuentes secundarias, a saber:

Registros de atención de la demanda ambulatoria (consolidados mensuales) por grupos etareos de la Subgerencia de Epidemiología de la Gerencia Central de Salud.

Para caracterizar la patología que requiere atención en establecimientos de salud se tomo como referencia el Hospital Nacional Cayetano Heredia. Se revisaron los registros de morbilidad de consulta externa y hospitalización correspondientes al periodo 1996-1998 de este Hospital.

3.3.1 Perfil de Morbilidad

El análisis comparativo de las diez primeras causas de morbilidad que demando atención en el MINSA y ESSALUD muestra que en general no existen diferencias importantes entre ambas instituciones. Así en general en los niveles de atención de capa simple observamos que son las patologías del Aparato Respiratorio y de Piel y Tejido Celular Subcutáneo como las primeras causas de atención. Este patrón es propio del escenario epidemiológico urbano-marginal en nuestro país y la solución de los problemas se sustentan en el funcionamiento adecuado de los programas preventivo-promocionales de salud.

A diferencia de ESSALUD, el MINSA registra atención de patología femenina (7.5%) y odontología (4.2%), sin que esto signifique que en el primero no haya demanda para estos daños; lo que ocurre es que la patología femenina para ESSALUD este concentrada en el rubro de

Enfermedades del Aparato Genitourinario (14.1%) y existe un subregistro de atención odontológica.

Lo mismo ocurre cuando observamos como tercera causa de morbilidad en el MINSA a las Enfermedades Diarreicas Agudas (6.1%), en tanto que en el ESSALUD estas figuran mas específicamente como Disentería y Gastroenteritis (3%) ya en el octavo lugar, esto puede atribuirse a que el programa de Control de Enfermedades Diarreicas (CEDA) no es una prioridad en la Seguridad Social.

Al igual que en el resto del País la Tuberculosis en todas sus formas ocupa un lugar preponderante en el cuadro de morbilidad del distrito.

En los establecimientos de salud las Enfermedades del Aparato Respiratorio continúan siendo una causa importante de atención ambulatoria (12%). Sin embargo solo el 3% de esta patología requiere ser hospitalizada lo que permite establecer que en este nivel se atiende la demanda correspondiente al nivel I y II por no existir un adecuado funcionamiento de la red de servicios de salud.

El resto de patología que conforman el espectro de morbilidad hospitalaria esta dado preferentemente por las Enfermedades del Sistema Nervioso y Organos de los sentidos así como por las Complicaciones el Embarazo, Parto y Puerperio y los Traumatismo y Envenenamientos.

Dentro de las primeras causas de demanda de atención ambulatoria, destacan las enfermedades otorrinolaringologicas y oftalmológicas cuya alta demanda (a predominio de grupo etéreo mayores de 05 años) se explica por la concentración de especialistas en este nivel y la preferencia de la población por recibir atención especializada para problemas banales que pueden ser resueltas en los niveles inferiores.

La alta demanda de atención por morbilidad materna (generalmente por causas obstétricas directas) e infantil (neonatal precoz) se debe probablemente a que el mayor porcentaje de gestantes de la zona de estudio no acude a control prenatal, lo que conlleva a la aparición de complicaciones que necesariamente requieren ser solucionadas en este nivel.

Los traumatismos en diferentes grados de severidad se observan en todos los grupos etareos y niveles de atención, lo que hace suponer que en Los Olivos, la población de menores de cinco años tiene un alto grado de exposición a accidentes domésticos, mientras que en los demás grupos las agresiones físicas (delincuencia) presentan una alta frecuencia.

3.3.2 Perfil de Mortalidad.

La Tuberculosis es la primera causa de muerte en el nivel hospitalario (43.5%). Las demás causas en orden de frecuencia son enfermedades del aparato circulatorio (10.0%), tumores (9.3%), bronconeumonía (8.6%), traumatismo (7.6%), sepsis neonatal (6.3%), prematuridad (6.0%) seguidas del resto otras incluyendo todas las demás causas.

En conclusión en los aspectos de salud del distrito se puede mencionar lo siguiente:

- Las Enfermedades Respiratorias Agudas, Diarreicas Agudas y de la Piel y Tejido Celular Subcutáneo constituyen las primeras causas que demandan atención en los niveles I y II de la red de servicios de salud de Los Olivos.

- Las enfermedades respiratorias no son causa importante de hospitalización a pesar de ocupar uno de los primeros lugares en el patrón de morbilidad de la consulta ambulatoria.
- La población no asegurada (MINSA) demanda un buen porcentaje de atención odontológico y ginecología, en tanto que en la población asegurada no es posible evidenciar la magnitud de esta demanda por falta de especificidad del diagnóstico y subregistro de atención.
- El patrón de morbilidad de las hospitalizaciones, esta dado preferentemente por patología materno-infantil, destacando los problemas de la gestante del tercer trimestre y la neonatal precoz. En los establecimientos de salud periféricos se esta dejando de atender importante cantidad de estas patologías.
- Las Enfermedades del Sistema Nervioso y de los Organos de los Sentidos son la segunda causa de atención ambulatoria, siendo las especialidades de Otorrinolaringología y Oftalmología las mas solicitadas.
- Existe alta casuística de morbilidad por Tuberculosis en todas sus formas de presentación, lo que es más evidente a nivel hospitalario.
- Los Traumatismos son causa de atención en todos los niveles.
- Existe una inadecuada implementación y funcionamiento de los diferentes programas preventivo - promocionales de salud en la periferia tanto del MINSA como de ESSALUD, lo que condiciona el incremento de la demanda de pacientes al hospital, debido a la aparición de complicaciones y a un alto porcentaje de población que consulta por patología simple que debió ser atendida en la periferia.

**DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE LA RED
DE SERVICIOS DE SALUD DEL ÁREA DE INFLUENCIA 1998-2000**

	DIAGNOSTICO	PORCENTAJE
1	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	28.60%
2	BRONCO-BRONQUIOLITIS AGUDA	8.20%
3	INFECCIONES INTESTINALES MAL DEFINIDO	6.10%
4	INFECCIONES DE LA PIEL Y TCSC	5.10%
5	OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO GENITAL FEMENINO	4.00%
6	ENFERMEDADES INFLAMATORIA DE ORGANOS PELVICOS	3.50%
7	ENFERMEDAD DE LA PULPA, TEJIDO PERIAPICAL	4.20%
8	OTRAS ENFERMEDADES DE PIEL Y TEJIDO SUB-CUTANEO	3.40%
9	INFECCIONES RENALES Y DE VISA URINARIAS	2.70%
10	OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	2.30%
11	HERIDAS Y TRAUMATISMO SUPERFICIALES	2.10%
12	TODAS LAS DEMÁS CAUSAS	28.80%
	TOTAL	100.00%

PERFIL DE DEMANDA EN CONSULTA EXTERNA
Por Diagnósticos Relacionados, Sexo y Grupo Etareo
Clínica Negreiros
Enero-Diciembre 2001

	DIAGNOSTICOS RELACIONADOS	SEXO		GRUPO ETAREO							CASOS			CONSULTAS		
		F	M	< 1	1 a 14	15 a 44	45 a 64	65 a +	N/Espe	P	R	Porc.	Acum.	Total		
1	Infeccion Respiratoria Aguda	9,433	9,411	1,947	10,112	4,204	1,914	667		17,540	1,304	26.26	26.26	18,844		
2	Infeccion Urinaria	2792	721	126	607	1759	875	146		3090	423	4.90	31.16	3,513		
3	Parasitosis Intestinal	1352	1294	15	2031	460	113	27		2418	228	3.69	34.85	2,646		
4	Dermatomicosis	1100	1276	30	397	1311	514	124		2038	338	3.31	38.16	2,376		
5	Trast. Digestivo Funcionales	1140	947	16	24	1213	637	197		1787	300	2.91	41.07	2,087		
6	Lumbalgia	646	846		15	869	500	107	1	1326	166	2.08	43.07	1,492		
7	Sindrome Menopausico	1484				286	1112		86	979	505	2.07	45.22	1,484		
8	Osteoporosis/Espondilitis Anq	873	562		4	294	794	341	2	1117	318	2.00	47.22	1,435		
9	Enfermedad Acido Peptica	742	666		10	796	437	164	1	1149	259	1.96	49.18	1,408		
10	EDA	640	678	90	490	499	188	51		1188	130	1.84	51.02	1,318		
11	Cervicitis/Vulvo Vaginitis	1258		1	118	925	199	15		984	274	1.75	52.77	1,258		
12	Trast. de la Conjuntiva/Parpado	576	560	22	297	454	244	119		1091	45	1.58	54.35	1,136		
13	Heriras/Quemaduras	291	843	1	95	729	256	53		1012	122	1.58	55.93	1,134		
14	Erf. Inflammatoria Pelvica	1116			5	987	122		2	991	125	1.56	57.49	1,116		
15	Dermatitis	506	557	128	442	306	135	52		977	86	1.48	58.97	1,063		
16	Anemia y Erf. Hematologicas	714	344	27	231	568	169	63		928	130	1.47	60.45	1,058		
17	Trastornos de la Menstruacion	981			18	867	93		3	876	105	1.37	61.81	981		
18	Trast. Musculos y Aponeurosis	443	485		6	512	317	92	1	749	179	1.29	63.11	928		
19	Cortusiones/Magulladuras	316	600	3	68	501	279	65		842	74	1.28	64.38	916		
20	Sirtomas Diversos	480	388	17	100	452	237	62		803	65	1.21	65.59	868		

PERFIL DE DEMANDA EN CONSULTA EXTERNA
Por Diagnósticos Relacionados, Sexo y Grupo Etareo
Clínica Negreiros
Enero-Diciembre 2001

	DIAGNOSTICOS RELACIONADOS	SEXO		GRUPO ETAREO							CASOS			CONSULTAS	
		F	M	< 1	1 a 14	15 a 44	45 a 64	65 a +	N/Espe	P	R	Porc.	Acum.	Total	
		21	Trast. Refraccion/Acomodacion	371	283		130	257	222	45		636	18	0.91	66.50
22	Dermatosis	252	334	16	130	297	100	43		528	58	0.82	67.32	586	
23	Otitis/Mastoiditis	291	285	18	277	171	82	28		524	52	0.80	68.12	576	
24	Tuberculosis Pulmonar	205	314	5	48	332	106	28		467	52	0.72	68.85	519	
25	Asma	264	241	34	238	129	74	30		415	90	0.70	69.55	505	
26	Enfermedad Hipertensiva	262	211		4	50	245	174		410	63	0.66	70.21	473	
27	Jaqueca	324	133		20	290	117	30		410	47	0.64	70.85	457	
28	Otros Tumores Benignos	319	136	1	33	308	100	13		397	58	0.63	71.48	455	
29	Trastornos Neuroticos	261	153		21	183	165	44	1	368	46	0.58	72.06	414	
30	Tifoidea y Paratifoidea	183	209		226	124	33	8	1	366	26	0.55	72.61	392	
31	Vertigo	215	153			115	164	89		313	55	0.51	73.12	368	
32	Fracturas	118	244		72	180	92	18		328	34	0.50	73.62	362	
33	Rinitis Alergia	155	190	14	74	181	52	24		284	61	0.48	74.10	345	
34	Artritis Reumatoide/otras artr	238	107		18	138	156	33		302	43	0.48	74.58	345	
35	Colecistopatas	258	84		2	165	140	35		308	34	0.48	75.06	342	
36	Luxaciones/Eguinces	99	209	2	24	171	96	15		281	27	0.43	75.49	308	
37	Hernias	123	152	11	25	102	95	42		256	19	0.38	75.87	275	
38	Varices/Flebitis	146	120		4	80	131	49	2	219	47	0.37	76.24	266	
39	Enfermedades Venereas	203	51	5	17	166	60	6		232	22	0.35	76.60	254	
40	Diabetes Mellitus	143	95		2	64	134	38		198	40	0.33	76.93	238	

PERFIL DE DEMANDA EN CONSULTA EXTERNA
Por Diagnósticos Relacionados, Sexo y Grupo Etareo
Clinica Negreiros
Enero-Diciembre 2001

	DIAGNOSTICOS RELACIONADOS		SEXO		GRUPO ETAREO							CASOS			CONSULTAS		
			F	M	< 1	1 a 14	15 a 44	45 a 64	65 a +	NEspe	P	R	Porc.	Acum.	Total		
41		Hiperplasia Benigna Prostata		219				14	139	66			203	16	0.31	77.24	219
42	103	Hemorroides		115				96	101	20	1		186	32	0.30	77.54	218
43	218	Embarazo de Alto Riesgo						212	1		5		188	30	0.30	77.84	218
44	106	Otros Trastornos Sinoviales		93			12	103	73	11			157	42	0.28	78.12	199
45	88	EPOC		105			36	32	41	46	38		156	37	0.27	78.39	193
46	77	Litiasis Renal y Ureteral		100	1		7	119	45	5			158	19	0.25	78.64	177
47	174	Tumor Benigno de mama					7	113	49	5			150	24	0.24	78.88	174
48	164	Leiomioma Uterino						108	55	1			127	37	0.23	79.11	164
49	50	TEC		88	5		38	52	28	15			119	19	0.19	79.3	138
50	56	Hepatitis		67			95	24	4				105	18	0.17	79.47	123
51	39	Epilepsia		76	1		40	38	24	12			86	29	0.16	79.63	115
52	32	Catarata		54	1		1	6	19	59			80	6	0.12	79.75	86
53	44	Arritmias/tras. de conduccion		41			11	29	33	12			76	9	0.12	79.87	85
54	32	Enf. Isquemica del Corazon		42				12	42	18	2		70	4	0.10	79.97	74
55	37	Glaucoma		27				15	23	24	2		61	3	0.09	80.06	64
56	52	Enfermedades de la Tiroides		9			8	30	23				54	7	0.09	80.15	61
57	47	Tumor Maligno de mamas						21	24	2			43	4	0.07	80.21	47
58	18	Deformaciones del Pie		21	3		31	4	1				38	1	0.05	80.27	39
59		Prostatitis		38				15	20	2	1		28	10	0.05	80.32	38
60	37	Tumor Maligno de Utero						17	16	4			28	9	0.05	80.37	37

PERFIL DE DEMANDA EN CONSULTA EXTERNA
Por Diagnósticos Relacionados, Sexo y Grupo Etareo
Clinica Negreiros
Enero-Diciembre 2001

	DIAGNOSTICOS RELACIONADOS		SEXO		GRUPO ETAREO								CASOS			CONSULTAS	
			F	M	< 1	1 a 14	15 a 44	45 a 64	65 a +	N/Espe	P	R	Porc.	Acum.	Total		
61	Otros Tumores Maligno	21	13		3	13	10	8			31	3	0.05	80.42	34		
62	Parkinson/tras. Extrapiramidal	3	14				11	6			15	2	0.02	80.44	17		
63	Accidente Cerebrovascular	8	6			5	4	2	3		13	1	0.02	80.46	14		
64	Complicacion de Aten. Medica	4	6	1	1	3	5				8	2	0.01	80.48	10		
65	Tumor Maligno de Colon	5	4				7	2			8	1	0.01	80.49	9		
66	Psicosis	6	1			4	3				7		0.01	80.50	7		
67	Tumor Malign. Traq., Bronq.	5				1	2	2			4	1	0.01	80.51	5		
68	Tumores naturaleza no especific.	2	3			1	3	1			5		0.01	80.51	5		
69	Tumor Maligno de Estomago	1	2				1	2			3		0.00	80.52	3		
70	Tumores de evolucion incierta	2	1			2		1			2	1	0.00	80.52	3		
71	Carcinoma in situ	1	1				1	1			2		0.00	80.52	2		
72	Tumor Maligno Recto, Ano	1						1			1		0.00	80.52	1		
73	Tumor Maligno de Prostata		1				1				1		0.00	80.53	1		
74	Leucemias	1			1							1		80.53	1		
75	Otros Dx	9,504	4,467	373	2,243	8,184	2,475	696			11,415	2,556	19.47	100	13,971		
TOTALES		42,251	29,496	2,914	18,969	30,768	14,783	4,161	152		62,755	8,992	100		71,747		

IPSS/GCS/OPIT/Sub Gerencia de Epidemiologia

Fuente : Sistema de Gestion Hospitalaria

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD

4.1 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL ÁREA DE INFLUENCIA

- ESSALUD ofrece a sus asegurados residentes en Los Olivos el Policlínico Luis Negreiros que se encuentra ubicado en el Callao, además a los asegurados del Distrito de San Martín de Porras los servicios del Policlínico Fiori, que funciona en un local alquilado, y cuenta con las especialidades de Medicina General, Gineco-Obstetricia y Pediatría.
- El Ministerio de Salud por su parte, ofrece los servicios de 17 Puestos de Salud, 13 Centros de Salud y 1 Hospital Nacional Cayetano Heredia.
- El Sector Privado por su parte tiene una fuerte presencia en la zona de ya que instituciones como el Complejo Hospitalario San Pablo, Centros Médicos Privados y la Clínica Cayetano Heredia, y en menor escala algunos consultorios privados se ubican en el área de influencia del estudio.
- Los Gobiernos Locales por su parte, cuentan con el Hospital Municipal de Los Olivos Madre Niño, que no esta operando por falta equipamiento.
- La Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales no cuenta con establecimientos de salud en la zona.

4.2 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ADMINISTRADOS POR ESSALUD

RECURSOS FISICOS DE LOS SERVICIOS AMBULATORIOS DE ESSALUD SEGÚN ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL ESTUDIO		
CENTROS ASISTENCIALES	CONSULTORIOS FISICOS	CONSULTORIOS FUNCIONALES
POLICLINICO FIORI	10	14
POLICLINICO NEGREIROS	12	13
ÁREA DE INFLUENCIA	22	27

RECURSOS ASISTENCIALES DE LOS SERVICIOS AMBULATORIOS DE ESSALUD SEGÚN ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL ESTUDIO			
CENTROS ASISTENCIALES	HORAS MEDICAS PROGRAMADAS	HORAS MEDICAS EFECTIVAS	HORAS CONSULTA EXTERNA
POLICLINICO FIORI	22,668	22,003	18
POLICLINICO NEGREIROS	29,813	29,285	24
ÁREA DE INFLUENCIA	254,795	51,288	42

RECURSOS ASISTENCIALES DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION DE ESSALUD SEGÚN ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL ESTUDIO					
CENTRO ASISTENCIALES	EGRESOS	DÍAS ESTANCIAS	PACIENTES DÍAS	DÍAS CAMAS DISPONIBLES	CAMAS HOSPITALARIAS
HOSP. SABOGAL	10,482	47,493	47,635	51,790	142

4.2.1 El Policlínico Fiori

• CONSULTORIOS FISICOS Y FUNCIONALES.

El Policlínico Fiori cuenta con 4 consultorios de Medicina General, 1 de Cirugía y Dermatología (2 funcionales), 1 de Gineco - Obstetricia, 1 consultorio de Pediatría, 1 consultorio físico de Odontología (2 funcionales), 1 consultorio físico de Psicología y Servicio Social (2 funcionales), 1 consultorio físico de Tópico y Otorrino (2 funcionales) y Modulo de Atención Integral al Adulto Mayor

La disponibilidad actual de consultorios funcionales de ESSALUD esta muy por debajo de lo necesario para el ámbito de la zona de influencia.

• RECURSOS HUMANOS.

ESSALUD ofrece en el Policlínico Fiori; 10 médicos, 2 enfermeras, 2 odontólogos y 1 psicólogo.

El déficit de disponibilidad de recursos humanos profesionales se da en todos los casos y esta por debajo de la necesidad actual de recursos en el ámbito de influencia.

La disponibilidad del recurso humano medico por especialidades es, 4 médicos en medicina general, 1 de cirugía general, 2 gineco - obstetricia, 2 de pediatría y 1 de Otorrino.

• RECURSOS TECNOLOGICOS.

- El Policlínico Fiori tiene servicio y equipo de Rayos X, Ecografía.
- Existen 3 esterilizadores, 1 para el servicio de odontología, 1 para cirugía y 1 para el laboratorio.
- El servicio de odontología posee un equipo de rayos X dental.
- Un laboratorio con un microscopio

POLICLINICO FIORI



INGRESO PRINCIPAL



DEMANDA DE ATENCIÓN MEDICA

POLICLINICO FIORI



INGRESO EMERGENCIA

4.2.2 El Policlínico Luis Negreiros

• CONSULTORIOS FISICOS Y FUNCIONALES.

El Policlínico Negreiros cuenta con 4 consultorios de Medicina General, 2 de Gineco-Obstetricia, 2 consultorios de Pediatría, 1 consultorio físico de Odontología (2 funcionales), 1 consultorio de Servicio Social, 1 consultorio de Oftalmología, 1 consultorio de Traumatología, 1 Tópico y Modulo Atención Integral al Adulto Mayor.

La disponibilidad actual de consultorios funcionales de ESSALUD esta muy por debajo de lo necesario para el ámbito de la zona de influencia.

• RECURSOS HUMANOS.

ESSALUD ofrece en el Policlínico Negreiros; 12 médicos, 2 enfermeras y 2 odontólogos

El déficit de disponibilidad de recursos humanos profesionales se da en todos los casos y esta por debajo de la necesidad actual de recursos en el ámbito de influencia.

La disponibilidad del recurso humano medico por especialidades es, 4 médicos en medicina general, 1 de cirugía general, 2 gineco-obstetricia, 3 de pediatría, 1 de Oftalmología y 1 de Traumatología.

• RECURSOS TECNOLOGICOS.

- El Policlínico Negreiros tiene servicio y equipo de Rayos X, Ecografía.
- Centro Obstétrico
- Existen 4 esterilizadores, 1 para el servicio de odontología, 1 para cirugía, 1 para el laboratorio y 1 para el Centro Obstétrico.
- El servicio de odontología posee un equipo de rayos X dental.
- Un laboratorio con un microscopio.
-

POLICLINICO NEGREIROS



EXTERIOR POLICLINICO



ADMISION

POLICLINICO NEGREIROS



SALA DE ESPERA

4.3 SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DEL MINSA.

En Lima Norte actualmente existen 292 establecimientos bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud.

- **PROVINCIAS DEL NORTE DE LIMA**

- 06 Hospital
- 19 Centros de Salud
- 135 Puestos de Salud

- **CONO NORTE DE LIMA METROPOLITANA**

- 03 Hospital
- 59 Centros de Salud
- 67 Puestos de Salud

- **ÁREA DE INFLUENCIA DEL ESTUDIO**

- 01 Hospital
- 13 Centros de Salud
- 17 Puestos de Salud

ESTABLECIMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD DEL ÁREA DE INFLUENCIA POR DISTRITOS				
UBICACIÓN	ESTABLECIMIENTOS			TOTAL
	HOSTIPALES	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	
LOS OLIVOS	0	6	10	16
SAN MARTIN DE PORRAS	1	7	7	15
AREA DE INFLUENCIA	1	13	17	31

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Salud II Lima Norte

En cuanto a algunos indicadores de los servicios de salud de Lima Norte podemos observar en cuanto a la disponibilidad de recursos humanos es como sigue: 18,9 médicos por diez mil habitantes, 9,1 enfermeras por diez mil habitantes. Se produjeron 1,74 consultas por habitante y 63,6 egresos por mil habitantes en 1996. La concentración de consulta externa fue de 1,77 atenciones por atendido para 1995.

4.3.1 El Hospital Nacional Cayetano Heredia.

El Hospital Cayetano Heredia funciona como centro base de los diferentes programas del Ministerio de Salud en el área

HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA MINISTERIO DE SALUD RECURSOS HUMANOS	
TOTAL DE MEDICOS	297
MEDICOS GENERALES	5
ESPECIALISTA CLINICO	136
CIRUJANOS	74
PEDIATRAS	31
GINECO-OBSTETRAS	49
SALUBRISTAS	2
ENFERMERAS	177
OBSTETRICES	27
ODONTOLOGOS	5
PSICOLOGOS	7
OTROS PROFESIONALES ASISTENCIALES	61
FUNCIONARIOS	1
INTERNOS	43
TECNICOS ASISTENCIALES	450
ADMINISTRATIVOS	172
SERVICIOS GENERALES	245

FUENTE: II Censo de Infraestructura Sanitaria y Recursos Humanos en Salud. 1996OEI.MINSA

HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA		
MINISTERIO DE SALUD		
PRODUCCION		
ATENDIDOS	2001	60,129
ATENDIDOS	2000	40,919
ATENCIONES	2001	142,974
ATENCIONES	2000	132,110
ATENCIONES EN UCI	2001	619
ATENCIONES EN DIALISIS	2001	0
EGRESOS	2001	11,609
DIAS DE INTERNAMIENTO	2001	88,558
CIRUGIA MAYOR	2001	5,982
CIRUGIA MENOR	2001	2,873
CESAREAS	2001	1,212
LIGADURA DE TROMPAS	2001	237
MINILAPS	2001	126
VASECTOMIAS	2001	83
PARTOS	2001	4,531
EXAMENES RADIOLOGICOS	2001	68,970

FUENTE: II Censo de Infraestructura Sanitaria y Recursos Humanos en Salud. 1996OEI.MINSA

HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	
MINISTERIO DE SALUD	
INFRAESTRUCTURA	
CAMAS ARQUITECTONICAS	394
CAMAS PRESUPUESTADAS	393
CAMAS EN FUNCIONAMIENTO	390

FUENTE: II Censo de Infraestructura Sanitaria y Recursos Humanos en Salud. 1996OEI.MINSA

CAPITULO V

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

5.1 LA DEMANDA.

Desde la perspectiva de la población, las instituciones de salud tienen como misión satisfacer necesidades de salud, definida esta en su aceptación más general como “una alteración de la salud y del bienestar”. Pese a su definición tan general, la necesidad puede ser medida hasta el punto que ha sido satisfecha o neutralizada.

La percepción de la necesidad puede ser de parte de la persona o del personal de salud. Para efectos del presente estudio asumiremos que el medico da inicio a lo que se denomina proceso de atención medica.

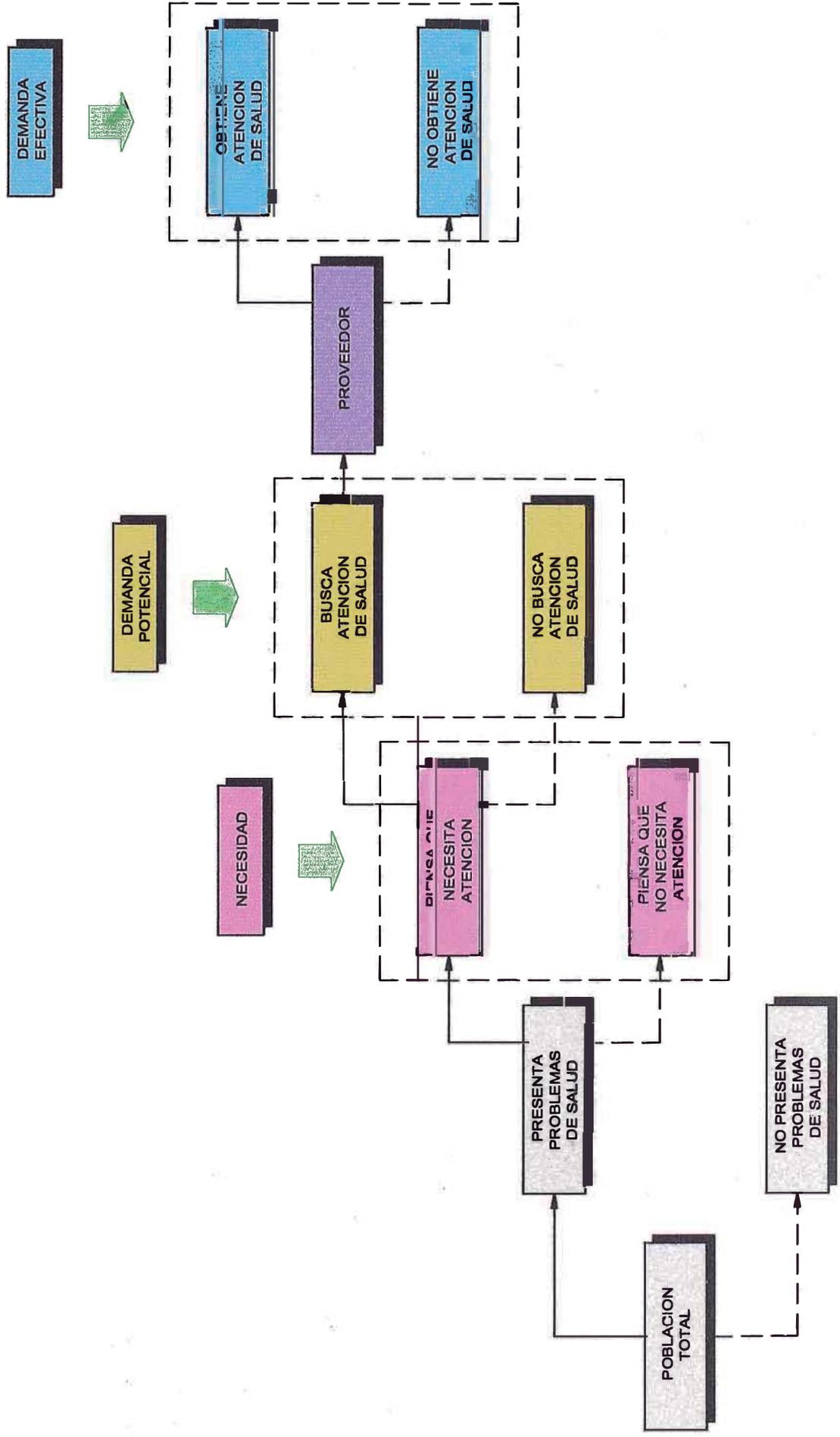
El proceso de atención medica puede ser esquematizado como dos procesos que corren paralelos pero que están interrelacionados. Por un lado la necesidad percibida por la persona, la cual induce a esta primero, a desear una atención medica y luego a tomar la decisión de buscarla, dándose inicio a un proceso activo de búsqueda de atención donde participan otros agentes que son externos al proceso de atención, como son familiares o amigos, en ese proceso de búsqueda la persona asume su rol de paciente/enfermo. De otra parte, existe la percepción de necesidad de parte del profesional o persona de salud que da lugar a un proceso de diagnostico y luego a un proceso terapéutico con las consecuentes decisiones.

Ambos procesos convergen en el uso de servicios que es donde se aplican las decisiones diagnosticas y terapéuticas, el uso de servicios de salud es también llamado demanda efectiva y da como consecuencia una

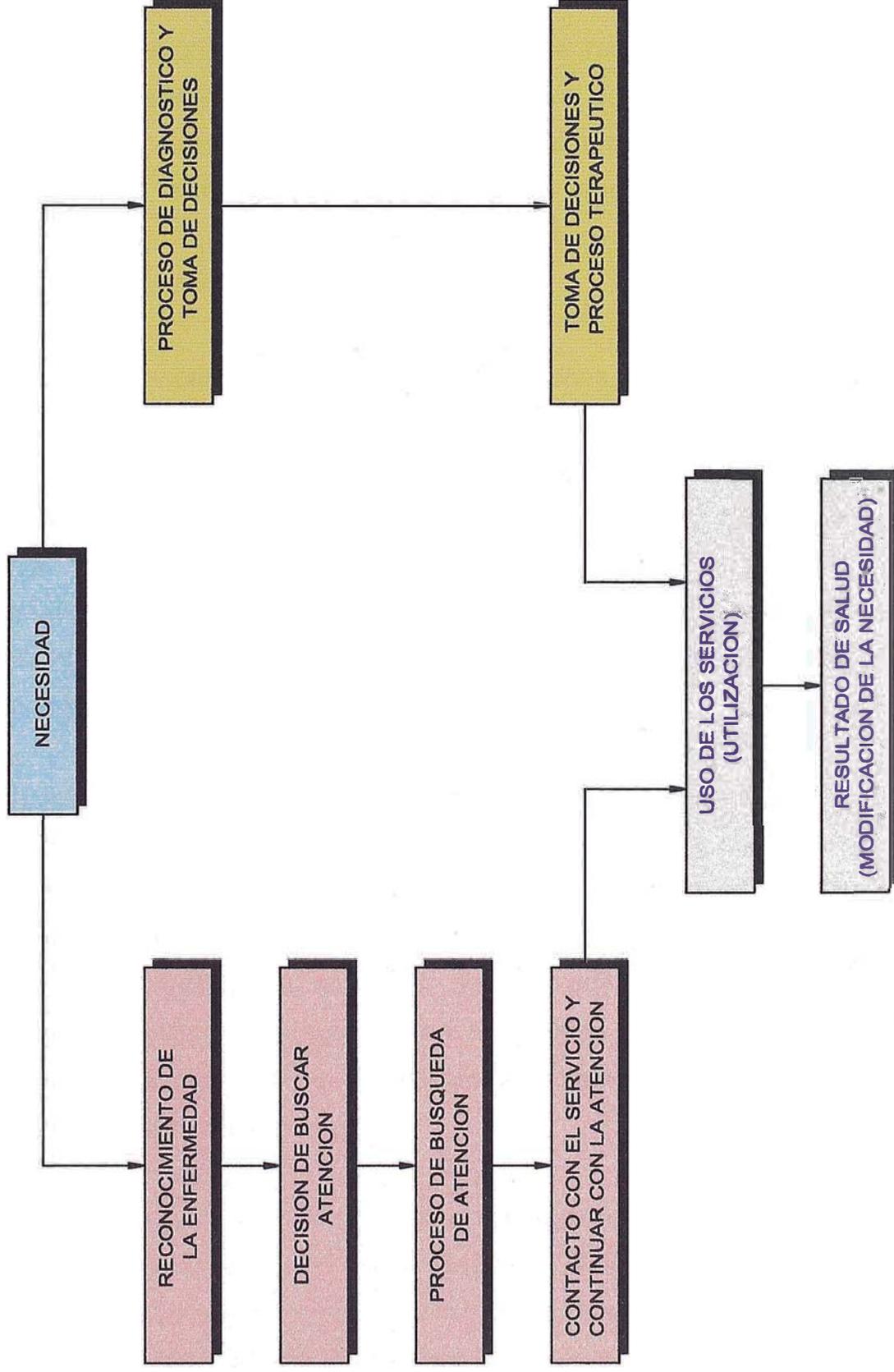
modificación de la necesidad, ya sea percibida por la persona o por el personal de salud, que fue la que dio origen a todo el proceso. La modificación de la necesidad no siempre resulta en un alivio o neutralización de esta, sino que es resultado de la aplicación de las decisiones terapéuticas y del grado de convergencia de las percepciones de ambos actores “persona y personal de salud”, en algunos casos malas decisiones pueden ocasionar el agravamiento de la necesidad.

La percepción de la necesidad del cliente puede diferir de manera importante del personal de salud. La persona no tiene percepción “científica” de la necesidad/enfermedad, sus causas, su evolución y su tratamiento; la percepción del cliente esta influenciada por sus creencias y su cultura; el cliente suele tener, con relación a la necesidad, un horizonte temporal más limitado y normalmente le preocupa mas las limitaciones del momento que las consecuencias futuras.

DEMANDA POR SERVICIOS DE SALUD



MODELO DEL PROCESO DE ATENCION MEDICA



Todo esto hace que las percepciones sobre necesidad de parte del personal de salud y de la persona tengan solo coherencia parcial, de modo que cuando existen divergencias importantes se dificulta el inicio del proceso de atención o este pierda eficacia y se requiera de un gran esfuerzo para ponerlo en operación, esta situación se exagera cuando existen grandes diferencias culturales entre el personal de salud y la persona/usuario; aun así los resultados del proceso de atención dependerán de ir construyendo áreas de convergencias en las evaluaciones de ambos actores.

Existen también necesidades latentes o no satisfechas, esto existe en casi todas las poblaciones, en particular en las poblaciones mas postergadas. Parte de las necesidades latentes o no satisfechas son necesidades superfluas y partes de ellas son necesidades legítimas. Usualmente los servicios de salud no están preparados para atender este tipo de necesidades a las cuales catalogan como abuso del uso de los servicios. Las necesidades latentes o no satisfechas también son conocidas como demanda potencial.

La definición de necesidad se ha presentado en función de los estados de salud o enfermedad como los percibe la persona, el personal de salud o ambos, hasta el momento esta implícito que la necesidad se percibe sobre la base de fenómenos que requieren de atención medica. Sin embargo estos fenómenos son más amplios que los procesos de enfermedad e incluyen situaciones en las cuales se que requieren intervenciones de prevención o de fomento de la salud y que no siempre son demandadas por la población.

Al termino necesidad se le ha dado diferentes aceptaciones; estados de salud o enfermedad, utilización de los servicios, niveles de suministro. El concepto de necesidad se puede restringir a aquellas situaciones que crean en el paciente una “potencial demanda de servicios”

5.2 DEMANDA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA EN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

5.2.1 Perfil Demográfico de la Zona

- El área de influencia en estudio tiene una población general de 792,509 habitantes.
- Tiene una población joven, donde el 46.05% corresponde al grupo de menores de 20 años.
- La población total de Mujeres en Edad Fértil es el 27.09% de la población total y demandará en mayor proporción una atención de tipo materno-infantil.
- La población de menores de 15 años representa el 34.58% y la de menores de 5 años el 11.49%.
- Existe una alta concentración poblacional con una densidad general de 14,367 hab/Km².
- Actualmente la población del área de influencia conformada por los distritos de Los Olivos y San Martín de Porras representa el 10.81% de la población total de Lima Metropolitana.

5.2.2 Estimación de la Demanda de Especialidades de la Zona de Influencia

El Perfil Epidemiológico orienta en como se establece la demanda de servicios según especialidad, considerando la distribución porcentual de la patología demandante. Con fines referenciales se puede establecer la demanda de atención especializada básica:

- El 50% de los recursos médicos y del personal de salud en general deben resolver problemas medicina general, pediatría y obstetricia.
- El 10% deben orientar su atención a ginecología
- El 40% restante a atención en dermatología, traumatología, cirugía general, gastroenterología, reumatología, otorrinolaringología, oftalmología, neurología y cardiología.

5.3 POBLACION ASEGUADA DEL ÁREA DE INFLUENCIA.

La población asegurada que se adscribe al Centro Asistencial a crear en Los Olivos sería como sigue:

POBLACION ASEGUADA DEL ÁREA DE INFLUENCIA - ESSALUD			
	LOS OLIVOS	S.M.P.	TOTAL
APORTANTES	21,246	44,861	66,107
ACTIVOS	15,705	33,161	48,866
TRAB. DEL HOGAR	354	747	1,101
FACULTATIVOS	1,011	2,134	3,145
PENSIONISTAS	4,176	8,819	12,995
DERECHO HABITANTES	23,511	49,642	73,153
CONYUGE	8,397	17,730	26,127
HIJOS	15,114	31,912	47,026
TOTAL	44,757	94,503	139,260

Fuente: Gerencia Departamental de Lima. ESSALUD

La población asegurada como se observa tienen una gran participación de derecho habitantes.

5.4 PROYECCION DE LA DEMANDA

5.4.1 Proyección de la Población y PEA

La evolución de la población asegurada, como demandante de servicios de salud, debe referirse a las tendencias demográficas generales, pero así mismo a los procesos esperados del crecimiento económico en el área de influencia.

En este sentido, se desarrollara en primer termino la proyección de la población total y PEA del área de influencia.

- **PROYECCION DE LA POBLACION**

Se ha estimado el crecimiento poblacional del área de influencia del proyecto a partir del documento del INEI “Tendencias de Crecimiento Urbano de Lima Metropolitano, al año 2015”, determinándose una tasa en el periodo 1993-1998 de 2.68%, en el periodo 1998-2005 de 1.39% y en el periodo 2005-2015 de -0.36%.

- **PROYECCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA**

Se ha estimada la PEA y PEA Ocupada, se asume que la tasa de crecimiento de la población económicamente activa mantenga una tendencia decreciente, ligeramente mayor a la tasa de crecimiento de la población. Bajo este enfoque, se ha realizado un ajuste de la PEA, vale decir que de la relación presentada en 1993 de 35.1% pase a 38.5% de la población total del horizonte del proyecto. Mientras que la PEAO ha sido estimado como una relación constante de la población económicamente activa.

PROYECCIONES DE LA POBLACION TOTAL Y PEA PERIODO 2002-2015 DEL ÁREA DE INFLUENCIA				
AÑOS	POBLACION TOTAL		POBLAC. ECON. ACTIVA	PEAO
	TOTAL	TASA CREC. ANUAL	TOTAL	TOTAL
2002	792,509	1.13%	290,692	280,430
2003	801,464	1.02%	295,419	284,990
2004	809,639	0.93%	299,809	289,225
2005	817,168	0.19%	304,068	293,334
2006	818,720	0.14%	305,791	294,996
2007	819,457	0.09%	307,214	296,369
2008	819,784	0.04%	308,566	297,673
2009	820,112	-0.01%	309,838	298,900
2010	820,029	-0.31%	310,954	299,977
2011	817,486	-0.66%	310,890	299,915
2012	812,090	-1.06%	309,731	298,797
2013	803,481	-1.56%	306,447	295,629
2014	790,946	-2.18%	303,327	292,619
2015	773,703		300,225	289,627

5.4.2 Proyecciones de la Población Asegurada.

Analizada y establecida la población asegurada para el año 2002, se presenta la estimación de las proyecciones de la población asegurada para el periodo 2002-2015, en base a las siguientes consideraciones:

- Se mantiene constante la relación Población Aportantes / PEA Ocupada.
- La actual relación de dependencia de asegurados (aportantes y derecho habitantes) se mantiene constante.
- Se ha supuesto que en el horizonte de proyección se asumirá la adscripción de los asegurados.

PROYECCIONES DE LA POBLACION ASEGURADA PERIODO 2002-2015 DEL ÁREA DE INFLUENCIA					
AÑOS	PEAO	POBLACION ASEGURADA			
		APORTANTES	DEPENDIENTES	TOTAL	P. ASEG. / P. TOTAL
2002	280,430	66,108	73,153	139,261	17.57%
2003	284,990	67,172	74,325	141,497	17.65%
2004	289,225	68,170	74,987	143,157	17.68%
2005	293,334	69,139	76,052	145,191	17.76%
2006	294,996	69,530	76,052	145,582	17.78%
2007	296,369	69,854	76,839	146,693	17.90%
2008	297,673	70,161	77,177	147,338	17.97%
2009	298,900	70,450	77,495	147,945	18.03%
2010	299,977	70,704	77,774	148,478	18.10%
2011	299,915	70,690	77,759	148,449	18.15%
2012	298,797	70,426	77,468	147,894	18.21%
2013	295,629	69,679	76,647	146,326	18.21%
2014	292,619	68,970	75,867	144,837	18.31%
2015	289,627	68,265	75,091	143,356	18.52%

5.4.3 Proyección de la Demanda de Servicios de Salud de los Asegurados.

El estudio considera 45% para la cobertura, de acuerdo a las Directivas de Programación de ESSALUD.

- **CONSULTA MEDICA EXTERNA**

Se considera en promedio 3.5 consultas en el año para cada consultante del Centro Asistencial, como señala la Directiva de Programación de la Gerencia Central de Salud.

La proyección muestra que se esperan 219,336 consultas y por lo tanto 39,788 consultantes para el año 2002 y 225,785 consultas en el año 2015.

DEMANDA DE CONSULTA EXTERNA				
	2002	2005	2010	2015
POBLACION ASEGURADA	139,261	145,191	148,478	143,356
COBERTURA	45%	45%	45%	45%
CONSULTANTES	62,667	65,335	66,815	64,510
CONCENTRACION	3.5	3.5	3.5	3.5
DEMANDA CONSULTA EXTERNA	219,336	228,675	233,852	225,785

- **SESIONES ODONTOLÓGICAS**

Las sesiones odontológicas esperadas se determinan considerando el 12 % del total de la población asegurada del área de influencia del proyecto, según la directiva de programación.

La concentración para sesiones odontológicas es de 3.0, lo que nos permite obtener los consultantes al servicio de Odontología para el horizonte.

Los resultados muestran que la demanda de consultantes esperados es de 16,711 en el año 2002 y 17,202 consultantes para el año 2014.

DEMANDA DE SESIONES ODONTOLÓGICAS				
	2002	2005	2010	2015
POBLACION ASEGURADA	139,261	145,191	148,478	143,356
COBERTURA	12%	12%	12%	12%
CONSULTANTES	16,711	17,423	17,817	17,202
CONCENTRACION	3	3	3	3
SESIONES ESPERADAS	50,133	52,269	53,451	51,606

- **HOSPITALIZACION**

Los egresos esperados se determinan considerando el 1.8 % del total de la consulta externa conforme los registros observados en centros similares al proyecto.

Los días estancia se obtienen considerando un periodo de permanencia de 4 días con un intervalo de sustitución de 1 día, como lo indica la directiva de programación de servicios de salud.

Los resultados muestran que la demanda de egresos esperados es de 4,386 y 21,930 días estancia en el año 2002 y 4,515 egresos y 22,575 días estancia para el año 2015.

DEMANDA DE EGRESOS Y DIAS ESTANCIAS				
	2002	2005	2010	2015
DEMANDA CONSULTA EXTERNA	219,336	228,675	233,852	225,785
COBERTURA	1.8%	1.8%	1.8%	2%
EGRESOS	3,948	4,116	4,209	4,064
PERIODO DE PERMANENCIA +				
INTERVALO DE SUSTITUCION	5	5	5	5
DIAS ESTANCIA	19,740	20,580	21,046	20,320

- **EMERGENCIAS**

Las atenciones en emergencia se han determinado tomando el 10 % de la consulta externa para el horizonte de la proyección.

Por su parte, los pacientes en observación representan el 12% de las atenciones en emergencia.

DEMANDA DE ATENCIONES EN EMERGENCIA Y PACIENTES EN OBSERVACION				
	2002	2005	2010	2015
DEMANDA CONSULTA EXTERNA	219,336	228,675	233,852	225,785
COBERTURA	10%	10%	10%	10%
ATENCIONES EN EMERGENCIA	21,933	22,867	23,385	22,578
RELACION	12%	12%	12%	12%
PACIENTES EN OBSERVACION	2,632	2,744	2,806	2,709

En el cuadro, se observan las atenciones en emergencias esperadas para el 2002, que son 21,933 y de 22,578 para el año 2015.

Los pacientes en observación por su parte, son 2,632 para el año 2002 y para el año 2015 se estima en 2,709.

- **SERVICIOS INTERMEDIOS**

La determinación del número de servicios intermedios se realiza considerando las correspondientes tasas e índices en relación a las consultas externas en el horizonte de proyección

DEMANDA DE RECETAS DESPACHADAS				
	2002	2005	2010	2015
DEMANDA CONSULTA EXTERNA	219,336	228,675	233,852	225,785
RELACION	1.65	1.65	1.65	1.65
RECETAS DESPACHADAS	361,904	377,313	385,855	372,545

DEMANDA DE EXAMENES DE LABORATORIO				
	2002	2005	2010	2015
DEMANDA CONSULTA EXTERNA	219,336	228,675	233,852	225,785
RELACION	52%	52%	52%	52%
EXAMENES DE LABORATORIO	114,054	118,911	121,603	117,408

DEMANDA DE EXAMENES DE RAYOS X				
	2002	2005	2010	2015
DEMANDA CONSULTA EXTERNA	219,336	228,675	233,852	225,785
RELACION	6.5%	6.5%	6.5%	6.5%
EXAMENES DE RAYOS X	14,256	14,863	15,200	14,676

Se observa de la estimación que el número de recetas es de 361,904 en el 2002 y se eleva a 372,545 en el año final de la proyección, 114,054 exámenes de laboratorio en el 2002 y 117,408 en el 2015, 14,256 exámenes de rayos X en el 2002 y 14,676 al final de la proyección.

- **PARTOS**

Los partos representan el 2% de los consultantes conforme a los parámetros de programación señalados por la Gerencia General de Salud.

DEMANDA DE PARTOS				
	2002	2005	2010	2015
CONSULTANTES	62,667	65,335	66,814	64,510
RELACION	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%
PARTOS	1,253	1,306	1,336	1,290

- **INTERVENCIONES QUIRURGICAS**

Las Intervenciones Quirúrgicas se estiman de acuerdo a los parámetros de programación señalados por la Gerencia General de Salud.

DEMANDA DE INTERVENCIONES QUIRURGICAS				
	2002	2005	2010	2015
EGRESOS EN HOSPITALIZACION	3,948	4,116	4,209	4,064
COBERTURA	34.0%	34.0%	34.0%	34.0%
INTERV. QUIRURGICAS POR				
EGRESOS EN HOSPITALIZACION	1,342	1,399	1,431	1,382
ATENCIONES EN EMERGENCIA	21,933	22,867	23,385	22,578
COBERTURA	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%
INTERV. QUIRURGICAS POR				
EMERGENCIA	658	686	701	677
TOTAL	2,000	2,085	2,132	2,059

CAPITULO VI

PROGRAMA MEDICO FUNCIONAL

6.1 ALCANCES Y OBJETIVOS

Consideramos que ESSALUD viene configurando como su estrategia competitiva un NUEVO MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD, reforzando el primer nivel de atención de salud para lo que se han establecido la implementaron de centros asistenciales en el ámbito de Lima Metropolitana, diseñando para este objetivo el Hospital Los Olivos, el cual contempla los siguientes módulos de atención.

- **MODULO A:** Consulta Externa y Programas Preventivos, Ayuda al Diagnostico, Dirección y Administración.
- **MODULO B:** Servicio de Emergencia
- **MODULO C:** Servicio de Hospitalización
- **MODULO D:** Servicios Generales

Con base a los resultados de la evaluación de la demanda y del perfil epidemiológico realizado en el ámbito del proyecto, se contempla que el presente establecimiento deberá contar con los tres módulos de atención y el nivel de Hospital.

El diseño del HOSPITAL LOS OLIVOS deberá responder a los criterios básicos de dicho modelo que son:

- Proporcionar al usuario una atención personalizada e integral.
- Ser una organización eficiente con procesos estandarizados y una gestión horizontal y descentralizada.
- Brindar una atención diferenciada de acuerdo a los principales segmentos de población a los que presta referencia.

Este hospital formaría parte de la RED del ESSALUD en su condición de HOSPITAL REFERENCIAL, por lo que se requiere que tenga un diseño que permita una ATENCIÓN INTEGRAL en el nivel que le corresponde.

En vista de esta función, el hospital debe cumplir además con atender toda la demanda referida de las unidades de atención del primer nivel actual y las que se configuren al futuro en su zona de jurisdicción (Los Olivos y San Martín de Porras).

Por otro lado sus servicios deben de responder a la concepción de distinguir en el hospital el servicio que se presta para pacientes hospitalizados por procesos agudos, de la atención de pacientes con dolencias crónicas simples y de la atención materno infantil, lo que permite las siguientes ventajas comparativas:

- Asegurar que las madres y los recién nacidos sean atendidos en ambientes diferenciados de los servicios que prestan atención a pacientes portadores de enfermedades.
- Dar una atención integral y diferenciada a pacientes crónicos y de larga permanencia.

- Reducción de costos de operación al generar una equidad entre la oferta diferenciada y la asignación de recursos y espacios de acuerdo a la complejidad en estos tres tipos de servicios.

6.2 DEMANDA DE RECURSOS FISICOS

El Hospital para satisfacer las necesidades y demanda de la población y cumplir con su programación requiere contar con un conjunto de espacios que les permita producir servicios de salud en condiciones optimas.

6.2.1 Determinación del Número de Consultorios Físicos

Para encontrar estos valores se tiene en cuenta el numero de consultas externas proyectadas para el horizonte de planeamiento (2002-2015). Se utiliza el razonamiento siguiente:

- Un consultorio externo produce una capacidad de 36 consultas por día/consultorio físico, (4.5 consultas por hora por 8 horas = 36 consultas) que en el año (25 días mensuales por 12 meses = 300 días) representa 10,800 consultas externas.
- El número de consultorios físicos por especialidad esta dada por el volumen de las consultas proyectadas entre la capacidad máxima de un consultorio, como se puede observar en el cuadro siguiente.

NUMERO DE CONSULTORIOS FISICOS				
	2002	2005	2010	2015
DEMANDA CONSULTA EXTERNA	219,336	228,675	233,852	225,785
MAXIMA PRODUCCION	10,800	10,800	10,800	10,800
No CONSULTORIOS FISICOS	20	21	22	21

6.2.2 Determinación del Número de Consultorios Funcionales.

Se realiza considerando los siguientes criterios:

- El número de consultas externas proyectadas para el periodo 2002-2015.
- El concepto de Consultorio Funcional significa que cada uno de ellos debe estar a disposición de la demanda 4 horas al día; es decir una capacidad de 18 consultas por día que al año representan 5,400 como posibilidad máxima de consultorio funcional (18 consultas por 25 días mensuales y 12 meses al año).
- El número de consultorios funcionales se determina dividiendo las consultas proyectadas por especialidad entre la capacidad máxima de un consultorio funcional.

NUMERO DE CONSULTORIOS FUNCIONALES				
	2002	2005	2010	2015
DEMANDA CONSULTA EXTERNA	219,336	228,675	233,852	225,785
MAXIMA PRODUCCION	5,400	5,400	5,400	5,400
No CONSULTORIOS FUNCIONALES	41	42	43	42

6.2.3 Determinación del Número de Consultorios Físicos Odontológicos.

Para determinar el número Consultorio Físicos Odontológicas se tomo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El volúmen de sesiones Odontológicas proyectadas en el horizonte del proyecto.

- Que cada Consultorio Físico en operación debe estar disponible a la demanda 12 horas al día, produciendo por hora 4 Sesiones Odontológicas.
- Que de acuerdo a lo anterior, la capacidad diaria que representa un Consultorio Odontológico es de 48 sesiones por día, al año es de 14,400.
- El numero que se requiere resulta de dividir la cantidad de Sesiones Odontológicas proyectadas entre la capacidad anual de cada consultorio físico.

NUMERO DE CONSULTORIOS FISICOS ODONTOLOGICOS				
	2002	2005	2010	2015
SESIONES ESPERADAS	50,133	52,269	53,451	51,606
MAXIMA PRODUCCION	14,400	14,400	14,400	14,400
No C. FISICOS ODONTOLOGICOS	4	4	4	4

6.2.4 Determinación del Número de Consultorios Funcionales Odontológicos.

Para determinar el número Consultorios Funcionales es necesario:

- Considerar inicialmente el número de Sesiones Odontológicas proyectadas.
- Establecer que cada Consultorio Funcional debe estar disponible a la demanda por 6 horas al día lo que multiplicado por el factor 4 nos da 24 sesiones como capacidad funcional diaria, al año la producción es de 7,200.

- Para obtener el número de consultorios funcionales que se precisan, se divide el número de sesiones proyectadas entre la capacidad anual de cada consultorio funcional.

6.2.5 Determinación del Número de Camas de Hospitalización.

Se realiza considerando los siguientes criterios:

- Se considera el número de egresos y de días-estancia proyectadas en el lapso 2002-2015, a partir de una proyección de las consultas externas.
- De los 365 días del año se considera que las camas deben tener una ocupación del 90 % al final tenemos que una cama debe encontrarse disponible 328 días al año.
- Para hallar el número de camas requeridas se divide el numero de estancias proyectadas entre los días/cama disponible.

NÚMERO DE CAMAS DE HOSPITALIZACION				
	2002	2005	2010	2015
DIAS ESTANCIA	19,740	20,580	21,046	20,320
MAXIMA PRODUCCION	328	328	328	328
No CAMAS DE HOSPITALIZACION	60	62	64	62

6.2.6 Determinación del Número de Camas de Observación

- Se considera en primer lugar el número de atenciones de emergencia proyectadas en el lapso 2002 - 2015.

- Se estima que el 12 % de estas atenciones requieren observación. Las camas de observación deben tener una ocupación del 90 % en el año, al final tenemos que una cama debe encontrarse disponible 328 días al año.
- Para hallar el número de camas requeridas se divide el número de pacientes en observación entre los días/cama disponible.

NUMERO DE CAMAS DE OBSERVACION				
	2002	2005	2010	2015
ATENCIONES EN EMERGENCIA	21,933	22,867	23,385	22,578
RELACION	12%	12%	12%	12%
PACIENTES EN OBSERVACION	2,632	2,744	2,806	2,709
MAXIMA PRODUCCION	328	328	328	328
No CAMAS DE OBSERVACION	8	9	9	9

6.2.7 Cálculo de Salas de Cirugía

- Se considera que las intervenciones quirúrgicas tienen un promedio de duración de 3 horas.
- Las Salas de Cirugía para intervenciones quirúrgicas programadas deben tener una disponibilidad de 12 horas al día y de 90 % en el año, por lo tanto su máxima producción será 1,312 horas.
- Las Salas de Cirugía para intervenciones de emergencia deben tener una disponibilidad de 24 horas y de 365 días, por lo tanto su máxima producción será 2,920 horas.
- Para obtener en número de salas requeridas en cada caso se divide el numero de intervenciones quirúrgicas de cada tipo de cirugía entre el número de horas disponibles u ofertadas por cada sala.

NUMERO DE SALAS DE CIRUGIA				
	2002	2005	2010	2015
INTERV. QUIRURGICAS POR				
EGRESOS EN HOSPITALIZACION	1,342	1,399	1,431	1,382
MAXIMA PRODUCCION	1,312	1,312	1,312	1,312
	1.02	1.07	1.09	1.05
INTERV. QUIRURGICAS POR				
EMERGENCIA	658	686	701	677
MAXIMA PRODUCCION	2,920	2,920	2,920	2,920
	0.22	0.23	0.24	0.23
No SALAS QUIRURGICAS	2	2	2	2

6.2.8 Cálculo de Salas de Partos y Camas de Dilatación

- Se considera el número de partos esperados y que el rendimiento de una sala de partos es de 8 partos al día y su disponibilidad es de 365 días, por lo tanto la máxima producción es 2,920 partos al año.
- Para obtener el número de salas requeridas se divide el número de partos entre la máxima producción de una sala de partos en el año.
- La determinación del número de camas de dilatación se obtiene a partir del número de parturientas, se estima que la utilización de una cama de dilatación es de 12 horas por parto y su disponibilidad es de 24 horas y los 365 días, por lo tanto la máxima producción es 730 parturientas al año. Para obtener la cantidad de camas requeridas se divide el número de partos esperados entre la máxima producción de una cama de dilatación.

NUMERO DE SALAS DE PARTO				
	2002	2005	2010	2015
PARTOS	1,253	1,306	1,336	1,290
MAXIMA PRODUCCION	2,920	2,920	2,920	2,920
No SALAS DE PARTOS	1	1	1	1

NUMERO DE CAMAS DE DILATCION				
	2002	2005	2010	2015
PARTOS	1,253	1,306	1,336	1,290
MAXIMA PRODUCCION	730	730	730	730
No CAMAS DE DITALACION	2	2	2	2

RESUMEN REQUERIMIENTO DE RECURSOS FISICOS				
	2002	2005	2010	2015
CONSULTORIOS FISICOS				
CONSULTA EXTERNA	20	21	22	21
MEDICINA	5	6	6	6
PEDIATRIA	3	3	3	3
GINECO - OBSTETRICIA	2	2	3	2
ESPECIALIDADES	6	6	6	6
CONSULTORIOS FISICOS PROGRAMA PREVENTIVO	4	4	4	4
CONSULTORIOS FISICOS ODONTOLOGICOS	4	4	4	4
CAMAS HOSPITALIZACION	60	62	64	62
CAMAS OBSERVACION EMERGENCIA	9	9	9	9
SALA DE OPERACIONES	2	2	2	2
SALA DE PARTOS	1	1	1	1
CAMA DE DILATACION	2	2	2	2
SERVICIOS INTERMEDIOS				
LABORATORIO	1	1	1	1
SALA DE RAYOS X	1	1	1	1
SALA DE ECOGRAFIA	1	1	1	1
FARMACIA	1	1	1	1

6.3 DEMANDA DE LOS RECURSOS HUMANOS.

A continuación se muestra los requerimientos de recursos humanos, se anota el número de profesionales y técnicos necesarios para operar el hospital. La determinación del número de los recursos humanos estará sustentada en la búsqueda de la eficiencia y calidad del servicio, se han tomado los estándares de producción mas reconocidos y se debe tomar en cuenta que la política de remuneraciones estará orientada a que se contrate las horas - hombre necesarias para que opere los servicios.

6.3.1 Cálculo de Médicos en Consulta Externa

Se han tomado como indicadores los siguientes:

- Considerando que el médico de un establecimiento trabaja 6 horas diarias en consultorio externo con 4.5 consultas por hora (de acuerdo a lo establecido por la Gerencia Central de Salud para este tipo de proyectos). De estas horas, dos (2) se dedican a los procedimientos administrativos y otras actividades relacionadas. Parámetros que sirven para obtener el número de médicos necesarios para atender la demanda teórica esperada.
- La producción teórica de consultas para cada médico. Se trabaja con el siguiente razonamiento, un medico de ESSALUD labora 25 días al mes durante 11 meses al año (descontando el mes de vacaciones), ello nos da una capacidad total de 4,950 consultas anuales.

NUMERO DE MEDICOS EN CONSULTA EXTERNA				
	2002	2005	2010	2015
DEMANDA CONSULTA EXTERNA	219,336	228,675	233,852	225,785
MAXIMA PRODUCCION	4,950	4,950	4,950	4,950
No MEDICOS C. EXTERNA	44	46	47	46

6.3.2 Cálculo de Médicos en Hospitalización.

Para la obtención del número de médicos necesarios en hospitalización se han tomado como indicadores los siguientes:

- Los días - estancia proyectados en hospitalización.
- Cada visita de hospitalización requiere de 30 minutos por paciente.
- Cada médico dispone de 100 horas al mes.
- La capacidad de los médicos en hospitalización se determina de la siguiente forma: 30 minutos por paciente x 4 horas día x 25 días mes x 11 meses lo que da un resultado de 2,200 visitas de pacientes hospitalizados.

NUMERO DE MEDICOS EN HOSPITALIZACION				
	2002	2005	2010	2015
DIAS - ESTANCIA	19,740	20,580	21,046	20,320
MAXIMA PRODUCCION	2,200	2,200	2,200	2,200
No MEDICOS HOSPITALIZACION	9	10	10	10

6.3.3 Cálculo de Médicos en Emergencia.

- Se toma en cuenta los días estancia proyectados.
- Un médico en el servicio de emergencia demora media hora para atender un caso, en 6 horas puede realizar 12 atenciones.
- En 25 días y 11 meses al año, el médico podrá atender 3300, atenciones de emergencia.

- Las atenciones de emergencia son divididas por la capacidad anual del medico, con ello determinamos el numero de médicos para emergencia.

NUMERO DE MEDICOS EN EMERGENCIA				
	2002	2005	2010	2015
ATENCIONES EN EMERGENCIA	21,933	22,867	23,385	22,578
MAXIMA PRODUCCION	3,300	3,300	3,300	3,300
No MEDICOS EN EMERGENCIA	7	7	8	7

6.3.4 Determinación del Número de Odontólogos.

Para la estimación del número de odontólogos el procedimiento seguido es el siguiente:

- Proyección del número de sesiones odontológicas entre los años 2002 a 2015.
- El Odontólogo rinde 4 sesiones odontológicas por hora, en 6 horas por día para 25 días y 11 meses al año, se tiene 6,600 sesiones odontológicas proyectadas entre la capacidad laborable anual del odontólogo.
- El requerimiento de odontólogos se obtiene dividiendo las sesiones odontológicas proyectadas entre la capacidad laborable anual del odontólogo.

NUMERO DE ODONTOLOGOS				
	2002	2005	2010	2015
SESIONES ODONTOLOGICAS	50,133	52,269	53,451	51,606
MAXIMA PRODUCCION	6,600	6,600	6,600	6,600
No ODONTOLOGOS	8	8	8	8

6.3.5 Determinación del Número de Enfermeras

La determinación del número de enfermeras se realiza para cada uno de los servicios finales.

- El número de enfermeras para las unidades de consulta externa se determina a partir de los consultorios funcionales, se considera una relación de una enfermera por tres consultorios funcionales.
- En Hospitalización se requiere una enfermera para cada 4 camas,
- En Emergencia se requiere una emergencia para cada turno.

RESUMEN REQUERIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS				
	2002	2005	2010	2015
MEDICOS CONSULTA EXTERNA	44	46	47	46
MEDICOS EN HOSPITALIZACION	9	10	10	10
MEDICOS EN EMERGENCIA	7	7	8	7
MEDICOS ANESTESIOLOGOS	3	4	5	4
MEDICOS RADIOLOGOS	1	1	1	1
MEDICO LABORATORISTA	2	2	2	2
MEDICO JEFE EPIDEMIOLOGIA	1	1	1	1
MEDICO JEFE PROG. PREV.	1	1	1	1
TOTAL MEDICOS	68	72	75	72
ODONTOLOGOS	8	8	8	8
ENFERMERAS	32	36	38	36
OBSTETRICES	7	8	9	8
TECNICOS ASISTENCIALES	42	44	46	44
OTROS PROFESIONALES	32	34	36	35
TOTALRECURSOS HUMANOS	189	202	212	203

6.4 BALANCE OFERTA - DEMANDA

Un balance Oferta – Demanda, tiene por finalidad determinar los niveles de la demanda insatisfecha, asegurados no atendidos por defecto de la oferta de los servicios o; por el contrario, conocer la oferta sub - utilizada (o excedente) de los servicios de salud que prestan en una determinada zona, así como las proyecciones correspondientes a fin de determinar su comportamiento dentro del horizonte del proyecto.

Actualmente, ESSALUD cuenta con un Centro Asistencial en el Área de influencia del proyecto, pero a nivel de Policlínico y con una infraestructura inadecuada, por lo que la demanda de servicios de hospitalización de los asegurados, se dirige a otros establecimientos de salud, sea al centro que figura como Anillo de Contención de la Red Alberto Sabogal o a centros de salud de la competencia, privados o públicos, lo que de hecho representa la demanda insatisfecha para ESSALUD. De lo expresado, se considera que para fines del Balance no existe oferta.

6.5 TIPO Y CANTIDAD OPTIMA DE EQUIPAMIENTO MEDICO

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
--------	-------------	------

I. DIRECCIÓN

INFORMES, MESA DE PARTES

MC-10	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	2
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	3

ESPERA, SECRETARIA, KITCHENETTE

MC-10	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	2
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	2
O-26	COMPUTADORA PERSONAL	1
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
O-27	IMPRESORA	1
MC-54	MODULAR SEMI CONFORTABLE 3 CUERPOS	1
MC-77	MUEBLE MODULAR PARA COMPUTO	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	2

DIRECCIÓN CON SSHH

BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	1
MC-5	CREDENZA METALICA DE 180 x 50 cm	1
MC-1	ESCRITORIO METALICO 7 CAJONES	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	1
MC-38	SILLON METALICO CONFORTABLE GIRATORIO RODABLE CON BRAZOS	1
MC-22	SILLON METALICO SEMI-CONFORTABLE SIN BRAZOS, UNIPERSONAL	1

SALA DE REUNIONES

MC-41	MESA METALICA PARA REUNIONES 200 x 100 cm	1
I-30	PIZARRA CON SOPORTE 0.	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE GIRATORIA, RODABLE	8
		8

II. ADMINISTRACION

ESPERA, SECRETARIA

MC-10	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	1
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	1
O-26	COMPUTADORA PERSONAL	1
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
O-27	IMPRESORA	1
MC-54	MODULAR SEMI CONFORTABLE 3 CUERPOS	1
MC-77	MUEBLE MODULAR PARA COMPUTO	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
POOL ADMINISTRATIVO (ADMINISTRACION CONTABLE, TESORERIA, COMPRAS, LOGISTICA, PERSONAL, ETC))		
MC-10	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	4
MC-14	ARMARIO METALICO DE DOS PUERTAS	2
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	4
O-26	COMPUTADORA PERSONAL	1
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	3
O-27	IMPRESORA	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
MC-77	MUEBLE MODULAR PARA COMPUTO	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	4
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	3
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE GIRATORIA, RODABLE	3
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	3
MC-18	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE, ASIENTO ALTO	1
O-19	RELOJ TARJETERO ELECTRICO CONTROL DE PERSONAL	1
SS.HH. PERSONAL DAMAS		
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	2
MC-34	PERCHA METALICA DE PARED CON 4 GANCHOS	2
SS.HH. PERSONAL VARONES		
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	2
MC-34	PERCHA METALICA DE PARED CON 4 GANCHOS	2
ASEO DE SERVICIO, DEPOSITO DE RESIDUOS		
LI-4	CARRO PARAUTILIES DE LIMPIEZA	1
SALA DE REUNIONES PUBLICAS O AUDITORIUM		
BA-21	MACETERO DE CERAMICA CON SOPORTE METALICO	2
MC-41	MESA METALICA PARA REUNIONES 200 x 100 cm	1
I-30	PIZARRA CON SOPORTE 0.	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE GIRATORIA, RODABLE	6
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	16
SS.HH. AUDITORIUM		
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	2
MC-34	PERCHA METALICA DE PARED CON 4 GANCHOS	2
ASEO DE SERVICIO, DEPOSITO DE RESIDUOS		
LI-4	CARRO PARA UTILIES DE LIMPIEZA	1
CAFETERIA		
MK-4	MESA DE COMEDOR	5
MK-34	SILLA PARA MESA DE COMEDOR	20

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
--------	-------------	------

III. ORGANOS DE ASESORIA

SECRETARIA CON ESPERA

MC-10	ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS	1
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	2
O-26	COMPUTADORA PERSONAL	1
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
O-27	IMPRESORA	1
MC-53	MODULAR SEMI CONFORTABLE 2 CUERPOS	1
MC-77	MUEBLE MODULAR PARA COMPUTO	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	1

SISTEMAS

MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
MC-77	MUEBLE MODULAR PARA COMPUTO	1
MC-38	SILLON METALICO CONFORTABLE GIRATORIO RODABLE	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-10	ARMARIO METALICO DE 4 GAVETAS	1
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	1
MC-14	ARMARIO METALICO DE DOS PUERTAS	1
O-26	COMPUTADORA PERSONAL	1
O-27	IMPRESORA	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2

ESTADISTICA, EPIDEMIOLOGIA E INVESTIGACION

MC-17	SILLA METALICA APILABLE	3
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	2
MC-38	SILLON METALICO CONFORTABLE GIRATORIO RODABLE	2
M-70	PAPELERA DE MADERA	2
MC-10	ARMARIO METALICO DE 4 GAVETAS	2
MC-14	ARMARIO METALICO DE DOS PUERTAS	1
O-26	COMPUTADORA PERSONAL	2
O-27	IMPRESORA	2

AUDITORIA MEDICA

MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
MC-38	SILLON METALICO CONFORTABLE GIRATORIO RODABLE	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-10	ARMARIO METALICO DE 4 GAVETAS	2
MC-14	ARMARIO METALICO DE DOS PUERTAS	1
MC-6	CREDENZA METALICA DE 220 x 50 cm	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE GIRATORIA, RODABLE	2

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
--------	-------------	------

IV. CONSULTA EXTERNA

ADMISION, INFORMES

BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	1
MC-57	MESA MODULAR DE 90 x 45 cm	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-18	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE, ASIENTO ALTO	1

CITAS CON ESPERA

0-25	COMPUTADORA PERSONAL	1
MC-59b	CONJUNTO DE BUTACAS DE 3 CUERPOS	5
O-27	IMPRESORA	1
BA-21	MACETERO DE CERAMICA CON SOPORTE METALICO	1
MC-77	MUEBLE MODULAR PARA COMPUTO	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
BA-16	PAPELERA METALICO DE PEDESTAL	2
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	1

SALA DE ESPERA GENERAL (4 SALAS)

MC-59b	CONJUNTO DE BUTACAS DE 3 CUERPOS	32
E-15	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO DE 6kg aprox:	4
BA-21	MACETERO DE CERAMICA CON SOPORTE METALICO	4
BA-16	PAPELERA METALICO DE PEDESTAL	8
I-36a	RACK DE PARED PARA TV DE 21"	4
O-20	RELOJ DE PARED DE UNA ESFERA	4
I-36	TV A COLOR DE 21"	4
I-39	VHS	4

SS.HH. PUBLICO DAMAS

MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	3
------	--	---

SS.HH.PUBLICO VARONES

MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	3
------	--	---

ARCHIVO GENERAL DE HISTORIAS CLINICAS

MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	1
M-23	ESTANTERIA METALICA ESPECIAL PARA HISTORIAS CLINICAS	4
MC-57	ARMARIO METALICO DE 4 GAVETAS	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	1

SS.HH.MEDICOS

MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	2
MC-34	PERCHA METALICA DE PARED CON 4 GANCHOS	2

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
ALMACEN MATERIAL MEDICO Y ROPERIA		
MA-28	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL	
SERVICIO SOCIAL		
MC-10	ARMARIO METALICO DE 4 GAVETAS	1
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	2
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	1
CONSULTORIOS MEDICOS GENERALES + SS.HH.		
CONSULTORIO DE MEDICINA No.1		
MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	1
MA-52a	BIOMBO METALIICO RODABLE DE 2 CUERPOS	1
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
	ESTETOSCOPIO ADULTO	1
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
MM-2	MESA DIVAN PARA EXAMENES Y CURACIONES	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
	PANTOSCOPIO	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	1
CONSULTORIO DE MEDICINA No.2		
MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	1
MA-52a	BIOMBO METALIICO RODABLE DE 2 CUERPOS	1
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
	ESTETOSCOPIO ADULTO	1
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
MM-2	MESA DIVAN PARA EXAMENES Y CURACIONES	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
	PANTOSCOPIO	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
CONSULTORIO DE MEDICINA No.3		
MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	1
MA-52a	BIOMBO METALIICO RODABLE DE 2 CUERPOS	1
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
	ESTETOSCOPIO ADULTO	1
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
MM-2	MESA DIVAN PARA EXAMENES Y CURACIONES	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
	PANTOSCOPIO	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	1
CONSULTORIO DE CIRUGIA No.1		
MA-29	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL	1
MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	1
MA-52a	BIOMBO METALIICO RODABLE DE 2 CUERPOS	1
	ESTETOSCOPIO ADULTO	1
MM-2	MESA DIVAN PARA EXAMENES Y CURACIONES	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	1
CONSULTORIO DE CIRUGIA No.2		
MA-29	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL	1
MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	1
MA-52a	BIOMBO METALIICO RODABLE DE 2 CUERPOS	1
	ESTETOSCOPIO ADULTO	1
MM-2	MESA DIVAN PARA EXAMENES Y CURACIONES	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
CONSULTORIOS MEDICOS GINECO - OBSTETRICIA CON SS.HH.		
CONSULTORIO DE GINECO - OBSTETRICIA No. 1		
	BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO - ADULTO	1
MA-52a	BIOMBO METALIICO RODABLE DE 2 CUERPOS	1
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
EM-41	DETECTOR DE LATIDOS FETALES	1
EM-40	ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR	1
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
MM-3	MESA (DIVAN) PARA EXAMENES GINECO-OBSTETRICOS	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
CONSULTORIO DE GINECO - OBSTETRICIA No. 2		
	BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO - ADULTO	1
MA-52a	BIOMBO METALIICO RODABLE DE 2 CUERPOS	1
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
EM-41	DETECTOR DE LATIDOS FETALES	1
EM-40	ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR	1
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
MM-3	MESA (DIVAN) PARA EXAMENES GINECO-OBSTETRICOS	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
CONSULTORIO DE GINECO - OBSTETRICIA No. 3		
	BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO - ADULTO	1
MA-52a	BIOMBO METALIICO RODABLE DE 2 CUERPOS	1
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
EM-41	DETECTOR DE LATIDOS FETALES	1
EM-40	ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR	1
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
MM-3	MESA (DIVAN) PARA EXAMENES GINECO-OBSTETRICOS	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
CONSULTORIOS MEDICOS DE ESPECIALIDADES		
CONSULTORIO DE PEDIATRIA No. 1		
	BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO-PEDIATRICO	1
	BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO-LACTANTES	1
MA-48	ESCALINATA DE 2 PELDAÑOS	1
	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	1
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
MM-2	MESA DIVAN PARA EXAMENES Y CURACIONES NIÑOS	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	1
CONSULTORIO DE PEDIATRIA No. 2		
	BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO-PEDIATRICO	1
	BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO-LACTANTES	1
MA-48	ESCALINATA DE 2 PELDAÑOS	1
	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	1
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
MM-2	MESA DIVAN PARA EXAMENES Y CURACIONES NIÑOS	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	1
CONSULTORIO DE PEDIATRIA No. 3		
	BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO-PEDIATRICO	1
	BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO-LACTANTES	1
MA-48	ESCALINATA DE 2 PELDAÑOS	1
	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	1
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
MM-2	MESA DIVAN PARA EXAMENES Y CURACIONES NIÑOS	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	1
CONSULTORIO DE OFTALMOLOGIA No. 1		
	AUTOKERATOREFRACTOMETRO	1
	CAJA DE LUNAS CON MONTURA DE PRUEBA	1
	CARTILLA ELECTRICA DE OPTOTIPOS	1
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
	LAMPARA DE HENDIDRA CON CUBETA Y BALDE	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
	RETINOSCOPIO	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
CONSULTORIO DE OFTALMOLOGIA No. 2		
	AUTOKERATOREFRACTOMETRO	1
	CAJA DE LUNAS CON MONTURA DE PRUEBA	1
	CARTILLA ELECTRICA DE OPTOTIPOS	1
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
	LAMPARA DE HENDIDRA CON CUBETA Y BALDE	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
	RETINOSCOPIO	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
CONSULTORIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA No. 1		
MA-29	VITRINA METALICA PARAINSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL	1
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
	FRONTOLUZ	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
	PANTOSCOPIO	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
	SILLON PARA OTORRINOLARINGOLOGIA	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
CONSULTORIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA No. 2		
MA-29	VITRINA METALICA PARAINSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL	1
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
	FRONTOLUZ	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
	PANTOSCOPIO	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
	SILLON PARA OTORRINOLARINGOLOGIA	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
OTRAS ESPECIALIDADES No. 1		
MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	1
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
MM-2	MESA DIVAN PARA EXAMENES Y CURACIONES	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
OTRAS ESPECIALIDADES No. 2		
MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	1
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
MM-2	MESA DIVAN PARA EXAMENES Y CURACIONES	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
CONSULTORIOS DENTALES		
CONSULTORIO DENTAL No. 1 y No. 2		
	AMALGAMADOR	1
U-9	ARMARIO METALICO PARA INSTRUMENTAL DENTAL	2
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	2
	ESTERILIZADOR A VAPOR DE MESA 40 lt.	1
	LAMPARA DE LUZ HALOGENA	1
MC-16	PAPELERA METALICA	2
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	2
MC-36	TABURETE METALICO GIRATORIO, RODABLE DE ODONTOLOGIA	2

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
U-3	UNIDAD DENTAL CON SILLON INCORPORADO MAS COMPRESORA EQUIPO DE RAYOS X DENTAL PROCESADOR MANUAL DE PELICULAS DENTALES	2
CONSULTORIO DENTAL No. 3 y No. 4		
	AMALGAMADOR	1
U-9	ARMARIO METALICO PARA INSTRUMENTAL DENTAL	2
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES LAMPARA DE LUZ HALOGENA	2 1
MC-16	PAPELERA METALICA	2
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	2
MC-36	TABURETE METALICO GIRATORIO, RODABLE DE ODONTOLOGIA	2
U-3	UNIDAD DENTAL CON SILLON INCORPORADO MAS COMPRESORA	2
CONSULTORIOS DE PROGRAMAS (04)		
MC-10	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	4
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	8
MC-19	SILLA METALICA APILABLE	4
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	4
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO BANDEJA MECANICA CON TALLIMETRO-ADULTO	4 4
TOPICO DE CIRUGIA MENOR		
MA-29	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL	1
MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	1
MA-52a	BIOMBO METALICO RODABLE DE 2 CUERPOS COCHE DE CURACIONES	1 1
D-7	CUBO METALICO PARA DESPERDICIOS, TAPA ACCIONADA A PEDAL	1
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
MM-2	MESA DIVAN PARA EXAMENES Y CURACIONES	1
MA -12	MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLES USOS	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	1
ASEO DE SERVICIO, DEPOSITO DE RESIDUOS		
LI-4	CARRO PARA UTILES DE LIMPIEZA	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
--------	-------------	------

V. AYUDA AL DIAGNOSTICO

FARMACIA

RECEPCION DE PEDIDOS Y ENTREGA DE MEDICINA Y ESPERA DE PUBLICO

MC-59a	CONJUNTO DE BUTACAS DE 2 CUERPOS	6
MC-57	MESA MODULAR DE 90 x 45 cm	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-18	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE, ASIENTO ALTO	1
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	1

ALMACEN GENERAL DE FARMACOS

MA-48	ESCALINATA DE 2 PELDAÑOS	1
M-8	ESTANTERIA METALICA DE ÁNGULOS RANURADOS	5

SISTEMA DE CONTROL E INVENTARIO

MC-10	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	1
O-26	COMPUTADORA PERSONAL	1
O-27	IMPRESORA	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
MC-77	MUEBLE MODULAR PARA COMPUTO	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MC-18	SILA METALICA GIRATORIA RODABLE, ASIENTO ALTO	1

REFRIGERACION

R-27	REFRIGERADORA DE 14 PIES	1
------	--------------------------	---

ASEO Y RESIDUOS

D-7	CUBO METALICO CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	1
-----	--	---

SS.HH. PERSONAL

MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	1
------	--	---

IMÁGENES

CONTROL-ADMISION-RECEPCION

MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
O-1	MAQUINA DE ESCRIBIR	1
MC-7	MESA RODABLE PARA MAQUINA SE ESCRIBIR	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MC-18	SILA METALICA GIRATORIA RODABLE, ASIENTO ALTO	1

SALA DE ESPERA PACIENTES AMBULATORIOS

MC-59b	CONJUNTO DE BUTACAS DE 3 CUERPOS	4
--------	----------------------------------	---

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
SALA DE ESPERA PACIENTES HOSPITALIZADOS		
D-9	PORTA SUERO METALICO RODABLE	1
MC-59b	CONJUNTO DE BUTACAS DE 3 CUERPOS	2
SS.HH. PACIENTES		
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO	2
JEFATURA DE SERVICIO CON SS.HH.		
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	1
MC-5	CREDENZA METALICA DE 180 x 50 cm	1
	ESCRITORIO DE MADERA 4 CAJONES	1
N-4	NEGATOSCOPIO DE 4 CAMPOS	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	1
MC-38	SILLON METALICO CONFORTABLE GIRATORIO RODABLE CON BRAZOS	1
MC-22	SILLON METALICO SEMI-CONFORTABLE SIN BRAZOS, UNIPERSONAL	2
SECRETARIA CON ESPERA		
MC-10	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	1
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	2
O-26	COMPUTADORA PERSONAL	1
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
O-27	IMPRESORA	1
MC-53	MODULAR SEMI-CONFORTABLE 2 CUERPOS	1
MC-77	MUEBLE MODULAR PARA COMPUTO	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	2
VESTUARIO PACIENTES		
MC-34	PERCHA METALICA DE PARED CON 4 GANCHOS	1
SALA DE EXAMENES RAYOS X		
RX-02	COLGADOR PARA MANDIL EMPLOMADO	1
RX-7	EQUIPO DE RAYOS X RODABLE DE 300 m A.	1
RX-03	MANDIL EMPLOMADO	1
SALA DE ECOGRAFIA		
MC-14	ARMARIO METALICO DE DOS PUERTAS	1
MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	1
D-7	CUBO METALICO CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	1
	ECOGRAFO BASICO	1
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
MM-2	MESA DIVAN PARA EXAMENES Y CURACIONES	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-34	PERCHA METALICA DE PARED CON 4 GANCHOS	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
JEFATURA DE SERVICIO CON SS.HH.		
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	1
MC-5	CREDEZA METALICA DE 180 x 50 cm	1
	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 CAJONES	1
N-4	NEGATOSCOPIO DE 4 CAMPOS	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	1
MC-38	SILLON METALICO CONFORTABLE GIRATORIO RODABLE CON BRAZOS	1
MC-22	SILLON METALICO SEMI-CONFORTABLE SIN BRAZOS, UNIPERSONAL	2
SECRETARIA Y ESPERA		
MC-10	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	1
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	2
O-26	COMPUTADORA PERSONAL	1
MC-22	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
O-27	IMPRESORA	1
MC-53	MODULAR SEMI-CONFORTABLE 2 CUERPOS	1
MC-77	MUEBLE MODULAR PARA COMPUTO	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	2
TOMA DE MUESTRAS		
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
MA-16	SILLA ESPECIAL PARA TOMA DE MUESTRAS	1
MA-34	TABURETE METALICO GIRATORIO	2
TOMA DE MUESTRAS DE GINECOLOGIA + SS.HH.		
MM-3	MESA DIVAN PARA EXAMENES GINECO-OBSTETRICOS	1
MC-34	PERCHA METALICA DE PARED CON 4 GANCHOS	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	1
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO	1
OFICINA ADMINISTRATIVA		
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
MC-10	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	1
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE GIRATORIA, RODABLE	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
LABORATORIO DE HEMATOLOGIA		
	CONTADOR DIFERENCIAL	1
D-7	CUBO METALICO CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	1
L-6	CENTRIFUGA DE 12 TUBOS	1
L-22	MICROSCOPIO BINOCULAR	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE, GIRATORIA, RODABLE	1
MA-34	TABURETE METALICO GIRATORIO	1
ARCHIVO DE PLACAS NO DIFERENCIADOS		
M-9	ESTANTERIA DE MADERA	4
SALA DE INTERPRETACION Y DICTADO		
MC-14	ARMARIO METALICO DE DOS PUERTAS	1
	DICTAFONO	1
N-4	NEGATOSCOPIO DE 4 CAMPOS	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-18	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE, ASIENTO ALTO	1
CUARTO DE REVELADO		
J-24	LAMPARA DE SEGURIDAD CON FILTRO PARDO	1
J-26	RELOJ DE SEÑAL	1
	PROCESADOR AUTOMATICO DE PELICULAS	1
	PROCESADOR MANUAL DE PELICULAS RADIOGRAFICAS	1
SS.HH. PERSONAL		
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	2
LABORATORIO CLINICO		
ESPERA		
MC-59b	CONJUNTO DE BUTACAS 3 CUERPOS	5
O-10a	VENTILADOR DE TECHO	1
SS.HH. PACIENTES DAMAS		
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	3
SS.HH. PACIENTES VARONES		
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	3
ESTACION DE CAMILLAS Y SILLA DE RUEDAS		
CC-14	CAMILLA METALICA SOBRE BASTIDOR RODABLE	1
CC-15	SILLA DE RUEDAS	1
ADMISION - RECEPCION		
MC-57	MESA MODULAR DE 90 x 45 cm	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	1
MC-18	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE, ASIENTO ALTO	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
	CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITOS	1
L-70	RELOJ CRONOMETRO PARA LABORATORIO	1
R-27	REFRIGERADORA DE 14 PIES CUBICOS	1
MA-34	TABURETE METALICO GIRATORIO	1
LABORATORIO DE BIOQUIMICA		
D-7	CUBO METALICO CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	1
	ESPECTROFOTOMETRO	1
L-70	RELOJ CRONOMETRO PARA LABORATORIO	1
MA-34	TABURETE METALICO GIRATORIO	1
R-27	REFRIGERADORA DE 14 PIES CUBICOS	1
LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA		
	INCUBADORA DE CULTIVO	1
	BAÑO MARIA	1
L-22	MICROSCOPIO BINOCULAR	1
L-51	ROTADOR PARA LABORATORIO	1
MA-34	TABURETE METALICO GIRATORIO	1
D-7	CUBO METALICO CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	1
ZONA PARA LAVADO Y ESTERILIZACION		
L-12	ESTUFA	1
	ESTERILIZADOR A VAPOR DE MESA 40 lt	1
SS.HH. PERSONAL		
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	1
DEPOSITO DE REACTIVOS, EQUIPOS Y MATERIALES		
MA-29	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL	1
M-8	ESTANTERIA METALICA DE ÁNGULOS RANURADOS	
R-27	REFRIGERADORA DE 14 PIES CUBICOS	
BANCO DE SANGRE		
SALA DE ESPERA DONANTES		
MC-59b	CONJUNTO DE BUTACAS DE 3 CUERPOS	1
BA-16	PAPELERA METALICA DE PEDESTAL	1
TOMA DE MUESTRAS		
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
MA-16	SILLA ESPECIAL PARA TOMA DE MUESTRAS	1
MA-34	TABURETE METALICO GIRATORIO	1
EXTRACCION TRANSFUCION		
D-7	CUBO METALICO CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	1
MM-2	MESA DIVAN PARA EXAMENES Y CURACIONES	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	1
	RELOJ CRONOMETRO PARA LABORATORIO	1
	SELLADORA DE BOLSAS DE SANGRE	1
		1
SALA DE CONSERVACIÓN, DEPOSITO		
	REFRIGERADORA PARA BANCO DE SANGRE	1
MC-18	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE, ASIENTO ALTO	1
VI. EMERGENCIA		
ESPERA		
MC-53	MODULAR SEMI-CONFORTABLE 2 CUERPOS	3
BA-16	PAPELERA METALICA DE PEDESTAL	1
MC-30	MESA DE ESQUINA	1
MC-54	MODULAR SEMI-CONFORTABLE 3 CUERPOS	2
I-36a	RACK DE PARED PARA TV DE 21"	1
O-20	RELOJ DE PARED DE UNA ESFERA	1
I-36a	TV A COLOR DE 21"	1
O-10a	VENTILADOR DE TECHO	1
SS.HH. ESPERA DAMAS		
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	2
MC-34	PERCHA METALICA DE PARED CON 4 GANCHOS	2
SS.HH. ESPERA VARONES		
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	2
MC-34	PERCHA METALICA DE PARED CON 4 GANCHOS	2
ÁREA DE CAMILLAS Y SILLAS DE RUEDAS		
D-9	PORTA SUERO METALICO RODABLE	1
CC-15	SILLA DE RUEDAS	1
CC-14	CAMILLA METALICA SOBRE BASTIDOR RODABLE	1
ADMISION - BOTIQUIN		
MC-10	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	1
MA-28	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL	1
O-26	COMPUTADORA PERSONAL	1
O-27	IMPRESORA	1
MC-77	MUEBLE MODULAR PARA COMPUTO	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-18	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE, ASIENTO ALTO	1
O-10	VENTILADOR ELECTRICO DE MESA	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
TRIAJE		
MM-2	MESA DIVAN PARA EXAMENES Y CURACIONES	1
W-4	BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO-ADULTO	1
W-5	BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO-LACTANTES	1
	ESTETOSCOPIO ADULTO	1
MA-7	MESA DE TRABAJO DE 140 x 70 cm	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
M-17	SILLA METALICA APILABLE	2
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	1
EM-4	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	1
MA-12	MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLES USOS	1
TOPICO DE CIRUGIA - MEDICINA		
MA-28	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL	1
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
MA-48	ESCALINATA DE 2 PELDAÑOS	1
	ESTETOSCOPIO ADULTO	1
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
MM-4	MESA ESPECIAL PARA TOPICO	1
MA-39	MESA METALICA TIPO MAYO	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	2
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
D-2	PORTA BALDE METALICO RODABLE	1
D-9	PORTA SUERO METALICO RODABLE	1
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	1
MA-34	TABURETE METALICO GIRATORIO	3
EM-4	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	2
TOPICO DE GINECO-OBSTETRICIA CON SS.HH.		
W-4	BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO-ADULTO	1
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
MA-48	ESCALINATA DE 2 PELDAÑOS	1
	ESTETOSCOPIO ADULTO	1
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
MA-52a	BIOMBO METALICO RODABLE DE 2 CUERPOS	1
MC-2	ESCRITORIO METALICO	1
EM-41	DETECTOR DE LATIDOS FETALES	1
MM-3	MESA DIVAN PARA EXAMENES GINECO-OBSTETRICO	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	1
D-2	PORTA BALDE METALICO RODABLE	1
D-9	PORTA SUERO METALICO RODABLE	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
MC-37	SILLA METALICA CONFORABLE, GIRATORIA, RODABLE	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	
EM-4	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	1
		1
TOPICO DE PEDIATRIA		
MA-28	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL	1
	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	1
MM-4	MESA ESPECIAL PARA TOPICO	1
MC-4	MESA METALICA TIPO ESCRITORIO DE 2 CAJONES	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
D-9	PORTA SUERO METALICO RODABLE	1
MC-19	SILLA METALICO GIRATORIO RODABLE	1
MA-34	TABURETE METALICO GIRATORIO	1
	TENSIOMETRO DE MERCURIO PEDIATRICO RODABLE	
SALA DE OBSERVACION ADULTOS - HOMBRES (03 CAMAS)		
MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	3
	CAMA CAMILLA PARA EMERGENCIA	3
	MUEBLE COCHE DE PARO	1
	ELECTROCARDIOGRAFO DE 01 CANAL	1
	ESTETOSCOPIO ADULTO	2
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
	MALETIN DE REANIMACION ADULTO	1
MA-12	MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLES USOS	1
	MONITOR DE CUIDADOS CRITICOS DE 6 PARAMETROS	1
D-9	PORTA SUERO METALICO RODABLE	3
EM-4	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	2
SALA DE OBSERVACION ADULTOS - MUJERES (03 CAMAS)		
	ASPIRADOR DE SECRECION RODABLE	1
MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	3
	CAMA CAMILLA PARA EMERGENCIA	3
	ESTETOSCOPIO ADULTO	2
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
MA-12	MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLES USOS	1
D-9	PORTA SUERO METALICO RODABLE	3
EM-4	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	2
SALA DE OBSERVACION PEDIATRIA (03 CAMA CUNAS)		
CC-3	CAMA CUNA PARA NIÑOS	3
CC-2	CAMA CUNA PARA LACTANTE	2
	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	1
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
	MALETIN DE REANIMACION ADULTO	1
MA-12	MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLES USOS	1
D-9	PORTA SUERO METALICO RODABLE	4

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
	TENSIOMETRO DE MERCURIO PEDIATRICO RODABLE	2
SS.HH. PACIENTES		
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA	2
ESTACION DE ENFERMERAS CON SS.HH.		
MA-28	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS 104 x 45 cm	1
MA-29	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS 68 x 45 cm	1
MA-45	CARRO METALICO FICHERO PARA 20 PORTA HISTORIAS CLINICAS	1
K-2	COCINA ELECTRICA DE 2 HORNILLAS	1
D-7	CUBO METALICO CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	1
MA-12	MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLES USOS	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
D-1	PORTA BOLSA METALICO RODABLE, PARA ROPA SUCIA	1
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	1
MC-18	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE, ASIENTO ALTO	1
DEPOSITO DE MEDICINAS, ROPA, MATERIAL Y EQUIPOS		
MA-48	ESCALINATA DE 2 PELDAÑOS	1
E-15	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO DE 6 kg.	1
M-8	ESTANTERIA METALICA DE ÁNGULOS RANURADOS	2
REPOSO DE PERSONAL CON SS.HH.		
MA-24	ARMARIO METALICO GUARDAROPA 1 CUERPO Y 2 COMPARTIMIENTOS	3
	CAMA DE MADERA DE UNA PLAZA	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	1
MC-16	PAPELERA METALICA	2
MC-34	PERCHA METALICA DE PARED CON 4 GANCHOS	2
D-1	PORTA BOLSA METALICO RODABLE, PARA ROPA SUCIA	2
ESTERILIZACION RÁPIDA		
	ESTERILIZADOR A VAPOR DE MESA 40 lt	1
MA-7	MESA DE TRABAJO DE 140 x 70 cm	1
ÁREA CON CAMILLAS Y SILLAS DE RUEDAS		
CC-14	CAMILLA METALICA SOBRE BASTIDOR RODABLE	1
CC-15	SILLA DE RUEDAS	1
ASEO DE SERVICIO, DEPOSITO DE RESIDUOS		
LI-4	CARRO PARA UTILES DE LIMPIEZA	1
B-35	BOTADERO DE LIMPIEZA	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
CUARTO ROPA SUCIA Y LAVACHATAS		
	LAVACHATAS	1
D-1	PORTA BOLSA METALICA RODABLE, PARA ROPA SUCIA	1
D-8	PORTA CHATAS DE PARED Y PAPAGAYOS METÁLICOS DE PARED (CAPACIDAD 8 UNIDADES)	1
UNIDAD DE REANIMACION MÍNIMA		
	CAMA CAMILLA PARA EMERGENCIA	1
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
	COCHE DE PARO	1
	DEFIBRILADOR CON MONITOR Y PALETAS EXTERNAS	1
MA-48	ESCALINATA DE 2 PELDAÑOS	1
	ESTETOSCOPIO ADULTO	1
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
D-4	PORTA LAVATORIO DODLE METALICO RODABLE	1
D-9	PORTA SUERO METALICO RODABLE	1
MA-33	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
	TENSIOMETRO DE MERCURIO PEDIATRICO RODABLE	1
EM-4	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	1
	VENTILADOR DE TRANSPORTE	1
ESPACIO MULTIUSOS (HIDRATACION, NEBULIZACIONES)		
	NEBULIZADOR	1
MM-2	MESA DIVAN PARA EXAMENES	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	3
JEFATURA DE SERVICIO CON SS.HH.		
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	1
MC-5	CREDEZA METALICO DE 180 x 50 cm	1
	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 CAJONES	1
N-4	NEGATOSCOPIO DE 4 CAMPOS	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIENTE	1
MC-38	SILLON METALICO CONFORTABLE GIRATORIO RODABLE CON BRAZOS	1
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	2
SECRETARIA CON ESPERA		
MC-10	ARCHIVADOR METALICO CON 1 PELDAÑO	1
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	2
O-26	COMPUTADORA PERSONAL	1
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
O-27	IMPRESORA	1
MC-53	MODULAR SEMICONFORTABLE 2 CUERPOS	1
MC-77	MUEBLE MODULAR PARA COMPUTO	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	1
VII. UNIDAD DE HOSPITALIZACION		
HABITACIONES DE 02 CAMAS + SS.HH. (4 HABITACIONES)		
MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	8
CC-6	CAMA DE HOSPITALIZACION	8
MA-17	MESA METALICA DE NOCHE PARA HOSPITALIZACION	8
MA-19	MESA METALICA RODABLE DE CAMA PARA COMER	8
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	4
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	8
HABITACIONES DE 03 CAMAS + SS.HH. (10 HABITACIONES)		
MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	30
CC-6	CAMA DE HOSPITALIZACION	30
MA-17	MESA METALICA DE NOCHE PARA HOSPITALIZACION	30
MA-19	MESA METALICA RODABLE DE CAMA PARA COMER	30
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	10
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	30
HABITACIONES AISLADOS + ÁREA DE TRABAJO Y SSHH (2 HABITACIONES)		
MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	2
CC-6	CAMA DE HOSPITALIZACION	2
D-7	CUBO METALICO	2
S-89	LAMPARA ULTRAVIOLETA	2
MA-17	MESA METALICA DE NOCHE PARA HOSPITALIZACION	2
MA-19	MESA METALICA RODABLE DE CAMA PARA COMER	2
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	2
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
ESTACION DE ENFERMERAS + SSHH TRABAJO LIMPIO Y DEPOSITO		
MA-28	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS 104 x 45 cm	1
MA-29	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS 68 x 45 cm	1
MA-45	CARRO METALICO FICHERO PARA 20 PORTA HISTORIAS CLINICAS	1
K-2	COCINA ELECTRICA DE 2 HORNILLAS	1
D-7	CUBO METALICO	1
	ESTETOSCOPIO ADULTO	2
	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	2
M-12	MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLES USOS	1
	PANTOSCOPIO	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	1
D-1	PORTA BOLSA METALICO RODABLE, PARA ROPA SUCIA	1
D-8	PORTA CHATAS DE PARED Y PAPAGAYOS METÁLICOS DE PARED	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
	TENSIOMETRO DE MERCURIO PEDIATRICO RODABLE	1
	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	1
CUARTO SEPTICO / BOTADERO		
S-89	LAMPARA ULTRAVIOLETA DE PARED	1
D-1	PORTA BOLSA METALICA RODABLE, PARA ROPA SUCIA	1
D-8	PORTA CHATAS DE PARED Y PAPAGAYOS METÁLICOS DE PARED	1
SALA DE JUNTAS MEDICAS		
BA-21	MACETERO DE CERAMICA CON SOPORTE METALICO	2
MC-41	MAESA METALICA PARA REUNIONES 200 x 100 cm	1
I-30	PIZARRA CON SOPORTE Y BASE METALICA	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE GIRATORIA, RODABLE	6
JEFATURA DE HOSPITALIZACION + SSHH		
MC-10	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	1
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	1
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	1
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE GIRATORIA, RODABLE	1
MC-25	SILLON METALICO SEMICONFORTABLE CON PORTA BRAZOS	2
MC-15	VITRINA METALICA PARA LIBROS	1
SECRETARIA CON ESPERA		
MC-10	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	1
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	2
O-26	COMPUTADORA PERSONAL	1
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
O-27	IMPRESORA	1
MC-53	MODULAR SEMI CONFORTABLE 2 CUERPOS	1
MC-77	MUEBLE MODULAR PARA COMPUTO	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	1
TOPICO		
MA-28	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS 104 x 45 cm	1
MH-2	COCHE DE CURACIONES CON CUBETA Y BALDE	1
MA-48	2 PELDAÑOS	1
MM-4	MESA ESPECIAL PARA TOPICO	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
D-4	PORTA LAVATORIO DOBLE RODABLE	1
MA-34	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
SALA DE NEONATOS		
MP-2	CILINDRO DE PLASTICO CON TAPA DE VAIVEN	1
K-2	COCINA ELECTRICA DE 2 HORNILLAS	1
CC-2	CAMA CUNA PARA LACTANTE	10
R-27	REFRIGERADORA DE 14 PIES CUBICOS	1
ESTAR DE VISITAS Y PACIENTES		
E-15	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO DE 6 kg	1
MC-25	SILLON METALICO SEMI CONFORTABLE CON PORTA BRAZOS	8
CAMILLAS Y SILLAS DE RUEDAS		
CC-14	CAMILLA METALICA SOBRE BASTIDOR RODABLE	1
CC-15	SILLA DE RUEDAS	1
ASEO DE SERVICIO Y DEPOSITOS DE RESIDUOS		
LI-4	CARRO PARA UTILES DE LIMPIEZA	1
VIII. SERVICIOS GENERALES		
COCINA		
ZONA DE RECEPCION Y CALENTAMIENTO, SERVIDO		
	CILINDRO DE PLASTICO CON TAPA DE VAIVEN	4
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
	MESA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE	1
	CARRO TERMICO PARA ELE TRANSPORTE DE COMIDA	2
	CARRO PARA UTILES DE LIMPIEZA	1
OFICINA DIETISTA		
MC-10	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	1
MC-6	CREDENZA METALICO DE 220 x 50 cm	1
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
I-30	PIZARRA CON SOPORTE Y BASE METALICA	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	1
COMEDOR PERSONAL		
E-15	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO DE 6 kg.	1
MK-4	MESA DE COMEDOR PARA 4 PERSONAS	5
O-20	RELOJ DE PARED DE UNA ESFERA	1
MK-7	SILLA PARA MESA DE COMEDOR	20
ASEO DE SERVICIO Y DEPOSITO DE RESIDUOS		
LI-4	CARRO PARA UTILES DE LIMPIEZA	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
SS.HH. COMEDOR HOMBRES / MUJERES		
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	2
OTROS SERVICIOS		
DEPOSITO DE CADÁVERES		
	MESA PARA CADÁVERES	2
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
DEPOSITO DE HERRAMIENTAS		
M-8	ESTANTERIA METALICA DE ÁNGULOS RANURADOS	1
TALLERES		
T-28	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA DE 6 PASOS	1
T-9	ESMERIL ELECTRICO DE MESA	1
M-8	ESTANTERIA METALICA DE ÁNGULOS RANURADOS	1
M-24	MESA DE MADERA (BANCO DE TRABAJO PARA TALLERES)	1
T-17	TABURETE TIPO BANCA	1
T-19	TORNILLO DE BANCO	
SALA DE MAQUINAS / GRUPO ELECTROGENO		
	EXTINGUIDOR DE CO2	1
	TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL	1
	GRUPO ELECTROGENO 100 KVA, MOTOR DIESEL DE 4 TIEMPOS	1
	TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA	1
	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DIARIO DE PETROLEO DIESEL No. 2	1
ALMACEN GENERAL		
HALL DEDISTRIBUCION		
E-15	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO DE 6 kg.	1
OFICINA DE ALMACEN		
MC-10	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	1
T-28	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA DE 6 PASOS	1
M-8	ESTANTERIA METALICA DE ÁNGULOS RANURADOS	6
MC-57	MESA MODULAR DE 90 x 45 Cm.	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
DEPOSITO DE VARIOS		
M-8	ESTANTERIA METALICA DE ÁNGULOS RANURADOS	2
LAVANDERIA		
RECIBO Y ENTREGA DE ROPA SUCIA		
E-15	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO DE 6 kg.	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
RECIBO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA		
E-15	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO DE 6 kg.	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
COSTURA Y REPARACION		
	MAQUINA DE COSER ELECTRICA	1
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
DEPOSITO DE ROPA LIMPIA		
T-28	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA DE 6 PASOS	1
M-8	ESTANTERIA METALICA DE ÁNGULOS RANURADOS	1
E-15	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO DE 6 kg.	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
DEPOSITO DE ROPA SUCIA		
MP-2	CILINDRO DE PLASTICO CON TAPA VAIVEN	6
E-15	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO DE 6 kg.	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
VESTIDORES SS.HH. PERSONAL		
VESTIDORES + SS.HH. FEMENINOS		
MA-24	ARMARIO METALICO GUARDAROPA 1 CUERPO Y 2 COMPARTIMI	4
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	2
MC-34	PERCHA METALICA DE PARED CON GANCHOS	1
VESTIDORES + SS.HH. MASCULINO		
MA-24	ARMARIO METALICO GUARDAROPA 1 CUERPO Y 2 COMPARTIMI	4
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	2
MC-34	PERCHA METALICA DE PARED CON GANCHOS	1
ÁREA DE LIMPIEZA		
LI-4	CARRO PARA UTILES DE LIMPIEZA	1
ASCENSORES		
	ASCENSOR DE PASAJEROS	1
	ASCENSOR DE CAMILLAS	1
IX. CENTRO QUIRURGICO Y OBSTETRICO		
ESPERA FAMILIARES		
MC-30	MESA DE ESQUINA	1
BA-16	PAPELERA METALICA DE PEDESTAL	1
MC-59a	CONJUNTO DE BUTACAS DE 2 CUERPOS	2
MC-59b	CONJUNTO DE BUTACAS DE 3 CUERPOS	2

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
ADMISION Y CONTROL		
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
O-20	RELOJ DE PARED	1
MC-18	SILLA DE METALICA GIRATORIA RODABLE, ASIENTO ALTO	1
JEFATURA DE CENTRO OBSTETRICO		
MC-14	ARMARIO METALICO DE DOS PUERTAS	1
BA-19	BANDEJA DE MADERA SIMPLE PARA ESCRITORIO	1
MC-1	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 CAJONES	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
MC-38	SILLON METALICO CONFORTABLE GIRATORIO RODABLE CON BRAZOS	1
SALA DE JUNTAS		
BA-21	MACETERO DE CERAMICA CON SOPORTE METALICO	1
MC-41	MESA METALICA PARA REUNIONES 200 x 100 cm	1
I-30	PIZARRA CON SOPORTE Y BASE METALICA	1
O-20	RELOJ DE PARED	1
MC-37	SILLA METALICA	6
ESTAR DE PERSONAL (OBSTETRICES)		
MC-30	MESA DE ESQUINA	1
MC-24	SILLON METALICO SEMICONFORTABLE SIN BRAZOS, 3 CUERPOS	2
SALA DE EVALUACION Y PREPARACION		
D-7	CUBO METALICO CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	1
MA-48	ESCALINATA DE 2 PELDAÑOS	1
MM-3	MESA DIVAN PARA EXAMENES GINECO-OBSTETRICOS	1
MA-12	MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLES USOS	1
D-2	PORTA BALDE METALICO RODABLE	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-34	SILLON METALICO CONFORTABLE GIRATORIO RODABLE CON BRAZOS	1
SALA DE DILATACION CON SS.HH.		
MA-47	BANQUILLO METALICO CON 1 PELDAÑO	1
	CAMA DE TRABAJO DE PARTOS	2
D-7	CUBO METALICO CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	1
	DETECTOR DE LATIDOS FETALES	1
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	1
MA-12	MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLES USOS	1
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	1
D-2	PORTA BALDE METALICO RODABLE	1
D-4	PORTA LAVATORIO DOBLE METALICO RODABLE	2
MC-34	SILLON METALICO CONFORTABLE GIRATORIO RODABLE CON BRAZOS	2

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
SALA DE PARTO NORMAL		
	ASPIRADOR DE SECRECION RODABLE	1
MA-31	BANQUILLO METALICO DE 80 cm DE LARGO	1
	CUNA DE CALOR RADIANTE	1
	LAMPARA QUIRURGICA RODABLE	2
S-89	LAMPARA ULTRAVIOLETA DE PARED	1
	MESA DE PARTOS	1
MA-40	MESA METALICA ANGULAR PARA INSTRUMENTOS	1
MA-39	MESA METALICA TIPO MAYO	1
D-2	PORTA BALDE METALICO RODABLE	1
D-4	PORTA LAVATORIO DOBLE METALICO RODABLE	1
D-9	PORTA SUERO METALICO RODABLE	1
MA-33	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
RECUPERACION		
	CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION	2
D-7	CUBO METALICO CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	1
D-9	PORTA SUERO METALICO RODABLE	2
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
ATENCION AL RECIEN NACIDO		
D-7	CUBO METALICO CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	1
MA-42	MESA METALICA PARA EXAMENES Y CAMBIAR PAÑALES	1
D-1	PORTA BOLSA METALICA RODABLE, PARA ROPA SUCIA	1
D-4	PORTA LAVATORIO DOBLE METALICO RODABLE	1
	INCUBADORA NEONATAL ESTÁNDAR	1
CC-2	CAMA CUNA PARA LACTANTE	2
ESTACION DE OBSTETRICIA CON SSHH Y TRABAJO		
MA-29	VITRINA METALICA PATA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL	1
MA-45	CARRO METALICO FICHERO PARA 20 PORTA HISTORIAS CLINICAS	1
K-2	COCINA ELECTRICA DE 2 HORNILLAS	1
D-7	CUBO METALICO CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	1
M-70	PAPELERA DE MADERA	2
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	1
D-1	PORTA BOLSA METALICA RODABLE, PARA ROPA SUCIA	1
O-20	RELOJ DE PARED DE UNA ESFERA	1
MC-18	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE, ASIENTO ALTO	1
DEPOSITO DE MATERIALES, MEDICINAS, ETC		
MA-29	VITRINA METALICA PATA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL	1
M-8	ESTANTERIA METALICA DE ÁNGULOS RANURADOS	2
MA-48	ESCALINATA DE 2 PELDAÑOS	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
ÁREA DE CAMILLAS		
CC-14	CAMILLA METALICA SOBREBASTIDOR RODABLE	3
ÁREA DE LAVADOS MEDICOS		
H-19	DISPENSADOR DE ESCOBILLAS ADOSADO A LA PARED	1
H-21	DISPENSADOR DE JABON	1
VESTUARIO Y SS.HH. MEDICOS		
M-30	BANCO DE MADERA PARA DESVISTE	1
MA-25	GUARDAROPA METALICO DE 2 CUERPOS	3
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	2
MC-34	PERCHA METALICA DE PARED CON 4 GANCHOS	2
D-1	PORTA BOLSA METALICA RODABLE, PARA ROPA SUCIA	2
VESTUARIO Y SS.HH. ENFERMERAS		
M-30	BANCO DE MADERA PARA DESVISTE	1
MA-25	GUARDAROPA METALICO DE 2 CUERPOS	3
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	2
MC-34	PERCHA METALICA DE PARED CON 4 GANCHOS	2
D-1	PORTA BOLSA METALICA RODABLE, PARA ROPA SUCIA	2
CAMBIO DE CAMILLAS (TRANSFER)		
CC-14	CAMILLA METALICA SOBRE BASTIDOR RODABLE	1
ESTACION DE ENFERMERAS		
MC-14	ARMARIO METALICO DE 2 PUERTAS	1
E-15	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO DE 6 kg:	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	1
SALA DE PRE-INDUCCION		
CC-14	CAMILLA METALICA SOBRE BASTIDOR RODABLE	2
MA-12	MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLES USOS	2
RECUPERACION CON TRABAJO DE ENFERMERAS		
	ASPIRADOR DE SECRECION RODABLE	1
	BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL	1
	CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION	2
	COCHE DE PARO	1
D-7	CUBO METALICO CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	2
	ESTETOSCOPIO ADULTO	1
	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	1
N-17	LAMPARA DE CABECERA CON LUZ HALOGENA	2
	MATELIN DE REANIMACION ADULTO	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
D-9	PORTA SUERO METALICO RODABLE	2
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	2
EM-4	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	1
ANESTESIOLOGO		
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
MC-16	PAPELERA METALICO	1
MC-19	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	1
MA-28	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL	1
MC-10	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	1
PRE-LAVADO DE INSTRUMENTOS		
D-7	CUBO METALICO CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	1
MA-7	MESA DE TRABAJO DE 140 x 70 cm	1
CUARTO SEPTICO (ENTREGA DE ROPA SUCIA)		
S-89	LAMPARA ULTRA VIOLETA DE PARED	1
D-8	PORTA CHATAS DE PARED Y PAPAGAYOS METÁLICOS DE PARED	1
D-1	PORTA BOLSA METALICA RODABLE, PARA ROPA SUCIA	1
CUARTO DE ASEO DEPOSITO DE RESIDUOS		
B-35	BOTADERO DE LIMPIEZA	
LÍ-4	CARRO PARA UTILES DE LIMPIEZA	1
D-1	PORTA BOLSA METALICA RODABLE, PARA ROPA SUCIA	
QUIROFANO No 1		
	ASPIRADOR DE SECRECION RODABLE	1
	BOMBA DE INFUSION DE JERINGA	1
	COCHE DE PARO	1
	COOMBS PARA ANESTESIA	1
	DEFIBRILADOR CON MONITOR Y PALETAS EXTERNAS	1
	ELECTROBISTURI MONOBIPOLAR POTENCIA MEDIA	1
MA-48	ESCALINATA DE 2 PELDAÑOS	1
	ESTETOSCOPIO ADULTO	1
	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	1
	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE INTENSIDAD MEDIA	1
S-89	LAMPARA ULTRAVIOLETA DE PARED	2
	MAQUINA DE ANESTESIA CON SISTEMA DE MONITOREO BASICO	1
MA-50	MESA DE ANESTESIA	1
	MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA DE USO GENERAL	1
MA-40	MESA METALICA ANGULAR PARA INSTRUMENTOS	1
MA-39	MESA METALICA TIPO MAYO	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
	PERFUSOR MANUAL DE SANGRE	1
D-2	PORTA BALDE METALICO RODABLE	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
D-4	PORTA LAVATORIO DOBLE METALICO RODABLE	1
D-9	PORTA SUERO METALICO RODABLE	1
O-20	RELOJ DE PARED DE UNA ESFERA	1
MA-33	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	1
	TENSIOMETRO DE MERCURIO PEDIATRICO RODABLE	1
EM-4	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	1
QUIROFANO No 2		
	ESTETOSCOPIO ADULTO	1
	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	1
N-10	LAMPARA QUIRURGICA RODABLE	1
S-89	LAMPARA ULTRAVIOLETA DE PARED	2
	MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA DE USO GENERAL	1
MA-40	MESA METALICA ANGULAR PARA INSTRUMENTOS	1
MA-39	MESA METALICA TIPO MAYO	1
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	1
D-2	PORTA BALDE METALICO RODABLE	1
D-4	PORTA LAVATORIO DOBLE METALICO RODABLE	1
O-20	RELOJ DE PARED DE UNA ESFERA	1
	TENSIOMETRO DE MERCURIO PEDIATRICO RODABLE	1
EM-4	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE	1
ESTERILIZACION RÁPIDA Y DEPOSITO DE MATERIAL ESTERIL		
MA-28	VITRINA PARA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL	1
MA-48	ESCALINATA DE 2 PELDAÑOS	1
M-8	ESTANTERIA METALICA DE ÁNGULOS RANURADOS	1
	ESTERILIZACION A VAPOR DE MESA 40 lt.	1
MA-7	MESA DE TRABAJO	1
E-15	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO DE 6 kg	1
DEPOSITO DE EQUIPOS, MATERIALES, ROPA		
M-8	ESTANTERIA METALICA DE ÁNGULOS RANURADOS	1
E-15	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO DE 6 kg	1
BOTIQUIN		
MA-28	VITRINA PARA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL	1
M-8	ESTANTERIA METALICA DE ÁNGULOS RANURADOS	1
E-15	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO DE 6 kg	1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
X. CENTRAL DE ESTERILIZACION		
RECEPCION DE MATERIAL		
MC-18	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE, ASIENTO ALTO	1
LAVADO INSTRUMENTAL		
D-7	CUBO METALICO	1
MA-34	TABURETE METALIICO	2
RECEPCION DE ROPA LIMPIA		
MC-18	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE, ASIENTO ALTO	1
CUARTO DE LIMPIEZA		
B-35	BOTADERO DE LIMPIEZA	1
LI-4	CARRO PARA UTILES DE LIMPIEZA	1
PREPARACION Y EMPAQUE DE MATERIALES		
	BANQUETAS DE ACERO INOXIDABLE	2
	MESA PARA PREPARACION DE MATERIAL ESTERIL	1
ALMACEN DE MATERIALES		
MA-29	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL	1
MA-48	ESCALINATA DE 2 PELDAÑOS	1
M-8	ESTANTERIA METALICA DE ÁNGULOS RANURADOS	1
E-15	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO DE 6 kg	1
ALMACEN DE ROPA LIMPIA		
M-8	ESTANTERIA METALICA DE ÁNGULOS RANURADOS	2
ALMACEN Y LIMPIEZA DE APARATOS		
M-8	ESTANTERIA METALICA DE ÁNGULOS RANURADOS	2
	MESA PARA PREPARACION DE MATERIAL ESTERIL	1
MA-34	TABURETE METALIICO	2
ESTERILIZACION		
	ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR DE 120 lt.	1
JEFATURA		
MC-2	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	1
MC-10	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	1
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	1
MC-37	SILA METALICA CONFORTABLE GIRATORIA, RODABLE	1
MC-16	PAPELERA METALICA	1
		1
		1

LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR UNIDADES FUNCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	CANT
ALMACEN DE MATERIAL ESTERIL		
	ESTANTE DE ACERO INOXIDABLE	2
ENTREGA DE MATERIAL ESTERIL		
MC-18	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE, ASIENTO ALTO	1
VESTIDORES Y SS.HH.		
MA-24	ARMARIO METALICO GUARDAROPA 1 CUERPO Y 2 COMPARTIMIENTOS	4
MC-34	PERCHA METALICA DE PARED CON 4 GANCHOS	2
D-1	PORTA BOLSA METALICA RODABLE, PARA ROPA SUCIA	1

CAPITULO VII

PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO

7.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Existe la común idea de creer que un listado de ambientes mas o menos agrupados en unidades alrededor de los servicios que se otorgan en un establecimiento de salud, es un Programa Medico Arquitectónico, lo cual es un grave error que se comete continuamente en todos los organismos encargados de esta área, que generalmente corresponden a las de planificación de servicios de salud.

Este es un documento clave en la asignación de recursos físicos para las unidades medicas, en el se señala con detalle y en forma ordenada, todos y cada uno de los elementos que conforman los distintos servicios, desde los mas complicados hasta los más sencillos.

Es por así decirlo, el inicio de la etapa dinámica de la planeación ya que hasta ahora todo lo investigado, lo calculado y lo imaginado, se convierte en una realidad documental; es el primer paso de la objetivación de lo que se ha planeado como necesario.

Por otro lado, es el documento fundamental para el arquitecto, pues con base en el, debe el arquitecto hacer sus planteamientos iniciales y el anteproyecto arquitectónico. En la medida que el programa describa mejor las características de la unidad medica y de cada uno de sus departamentos, el arquitecto tendrá mayores elementos para su expresión grafica, en donde deberá combinar lo bello con lo funcional, siendo en este caso más importante lo segundo que lo primero sin que esto

signifique divorcio entre ambos conceptos, sino por el contrario un complemento.

La mejor manera de lograr lo anterior, independientemente de que el programa este muy bien elaborado, es trabajar en “BINOMIO” Medico – Arquitecto; en la practica no se lleva a cabo dicha comunión, por lo menos no con la frecuencia deseada.

7.2 DISPOSICION DE LAS UNIDADES MEDICAS

Las unidades se ubican con relación al diseño arquitectónico, sin embargo será necesario tener en cuenta las necesidades a cumplir en cada una de ella, así como sus relaciones y afinidades para lograr un ordenamiento interno en unidades que tengan objetivos comunes, evitando largos recorridos o superposición de tráfico no compatibles, tanto en personal o equipos, como de usuarios. Su adecuada disposición reducirá sus gastos de mantenimiento y permitirá lograr un mayor rendimiento del establecimiento.

Los principales flujos y corrientes de transito deben quedar plenamente establecidos y serán tomados en cuenta en el planeamiento arquitectónico para lograr la adecuada ubicación de las unidades y ambientes, así mismo será importante la necesidad de identificar la relación de funcionales entre una y otra unidad.

- **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

Debe estar situado próximo a la entrada, debiendo procurar que no haya congestión entre pacientes, visitantes y otras personas.

- **CONSULTA EXTERNA**

Se ubicara en un modulo independiente, pero con fácil comunicación hacia los servicios de diagnostico y tratamiento, además dispondrán de entrada amplia y diferenciada en atención al elevado numero de personas que concurren a ellos.

- **SERVICIOS DE APOYO PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

Deben estar próximos entre sí formando un núcleo, hacia el cual tengan un fácil acceso los pacientes de consulta externa, ya que el uso de estos servicios por pacientes hospitalizados es en menor volumen.

- **CENTRO QUIRURGICO**

Debe estar alejado de las líneas de circulación teniendo fácil acceso desde emergencia y de las unidades de hospitalización por medio de una vía de uso restringido, debiendo identificarse los ingresos de personal, los pacientes, materiales y equipos. Deberán definirse las circulaciones interiores en forma colectiva y también identificarse las salidas de desechos.

- **CENTRO OBSTETRICO**

Debe estar fuera de las líneas de circulación de visitantes, pacientes y personal, pero manteniendo facilidad para alcanzarlos desde emergencia y la hospitalización de obstetricia.

- **SERVICIO CENTRAL DE ESTERILIZACION**

Se localizara anexo al Servicio del Centro Quirúrgico y Obstétrico, como su mayor demandante. Se localizara próxima a Emergencia y se relaciona con esta mediante la circulación Interna Directa y con Consulta Externa y Servicios Generales en forma indirecta.

- **UNIDAD DE EMERGENCIA**

Debe estar localizada en un lugar fácilmente identificable y accesible desde el exterior para personas que vienen deambulando y en vehículos, procurando que tengan vías de acceso siempre libres, al centro quirúrgico y obstétrico y fácil comunicación con los servicios de apoyo y comunicación.

- **UNIDADES DE HOSPITALIZACION**

Se caracterizan, por las disponibilidades específicas con las que cuenta para la atención permanente de los pacientes, para lo cual requerirán de facilidad de la expeditiva circulación del personal, evitando los largos recorridos en unidades adecuadas en número de camas de acuerdo a la especialidad.

- **SERVICIOS GENERALES**

Se localiza en la planta baja del Hospital con ingreso independiente desde el exterior hacia un amplio patio de maniobras y andén de carga y descarga.

7.2.1 Flujos de Circulación

El establecimiento es un organismo con una serie de servicios (miembros) de similar importancia para su objetivo fundamental; la asistencia y rehabilitación del paciente, necesariamente entre estos servicios se requiere una serie de movimientos de ida y vuelta de un sin número de funciones, las cuales si no se racionalizan producen caos y desorden, aumento de costos, derroche de energía, insuficiencia del personal, agotamiento prematuro, infecciones cruzadas, etc.

El mayor volumen de circulación, lo constituyen los pacientes ambulatorios y los visitantes. Las circulaciones de los pacientes

hospitalizados y ambulatorios deben planearse con la finalidad que en lo posibles se mantenga la separación del tráfico de estos pacientes y que permitan el movimiento eficaz de suministros y servicios en todo el hospital.

Es preciso que el tráfico de pacientes ambulatorios no ingrese al Hospital y que los pacientes hospitalizados no se mezclen con el tráfico hospitalario.

Dado el denso tráfico de visitantes que acuden al Hospital, en el diseño se debe tener presente la necesidad de apartar en lo posible el tráfico de visitantes de las funciones cotidianas del Hospital.

7.3 PROGRAMA ARQUITECTONICO

El Programa Arquitectónico ha sido elaborado sobre la base del Programa Médico Funcional anteriormente descrito y en Normas Técnicas para Infraestructura en Salud, que sirven para el planeamiento y diseño de hospitales, racionalizando adecuadamente el uso de recursos mediante la creación de espacios flexibles y funcionales enmarcados dentro de un criterio técnico y tendiente a la modernidad.

Los documentos elaborados por el Ministerio de Salud que al ser aplicados garantizan los estándares de calidad del Centro Hospitalario son **Normas Técnicas para Proyectos de Arquitectura Hospitalaria – MINSA y Manual de Acreditación de Hospitales - MINSA**

PROGRAMA ARQUITECTONICO HOSPITAL LOS OLIVOS		
UNIDAD FUNCIONAL		ÁREA TOTAL m ²
1	DIRECCIÓN	71.25
2	ADMINISTRACION	210.00
3	ORGANOS DE ASESORIA	60.00
4	CONSULTA EXTERNA	834.00
5	AYUDA AL DIAGNOSTICO	
	FARMACIA	76.95
	IMÁGENES	230.85
	LABORATORIO CLINICO	241.65
	BANCO DE SANGRE	32.40
6	EMERGENCIA	431.20
7	UNIDAD DE HOSPITALIZACION	746.20
8	SERVICIOS GENERALES	
	COCINA	106.60
	OTROS SERVICIOS	208.00
	LAVANDERIA	56.75
	VESTIDORES SSHH PERSONAL	53.75
9	CENTRO QUIRURGICO Y OBSTETRICO	526.40
10	CENTRAL DE ESTERILIZACION	110.00
	TOTAL	3995.80

Basado en Normas Técnicas para Proyectos de Arquitectura Hospitalaria MINSA y Manual de Acreditación de Hospitales-MINSA

**PROGRAMA ARQUITECTONICO
HOSPITAL LOS OLIVOS**

UNIDAD FUNCIONAL	CANTIDAD	ÁREA PARCIAL m2	ÁREA TOTAL m2
01.- DIRECCIÓN			
Informes, Mesa de Partes	1	6.00	6.00
Espera, Secretariado, Kitchenette	1	12.00	12.00
Dirección con SSHH	1	15.00	15.00
Sub-Director Medico (Consulta Externa)	1	12.00	12.00
Sala de Reuniones	1	12.00	12.00
Sub-Total			57.00
25 % Circulacion y muros			14.25
Total Dirección			71.25
02.- ADMINISTRACION			
Espera, Secretaria	1	12.00	12.00
Pool Administrativo (Administracion Contable, Tesoreria, Compras, Logistica, Personal, etc)	1	25.00	25.00
SSHH Personal (Compartidos con Dirección y Organos de Asesoría)	2	12.00	24.00
Aseo de Servicios, Deposito de Residuo	1	3.00	3.00
Sala de Reuniones Publicas o Auditorium	1	40.00	40.00
SSHH Auditorium	2	9.00	18.00
Aseo de Servicios, Deposito de Residuo (Audit.)	1	3.00	3.00
Cafeteria	1	40.00	40.00
SSHH Cafeteria	2	3.00	6.00
Sub-Total			168.00
25 % Circulacion y muros			42.00
Total Admiistracion			210.00
03.- ORGANOS DE ASESORIA			
Secretaria con espera	1	9.00	9.00
Sistema	1	12.00	12.00
Estadística, Epidemiología e Investigacion	1	15.00	15.00
Auditoria Medica	1	12.00	12.00
Sub-Total			48.00
25 % Circulacion y muros			12.00
Total Organos de Asesoría			60.00

**PROGRAMA ARQUITECTONICO
HOSPITAL LOS OLIVOS**

UNIDAD FUNCIONAL	CANTIDAD	ÁREA PARCIALm2	ÁREA TOTAL m2
04.- CONSULTA EXTERNA			
Admision, Informes	1	12.00	12.00
Citas con Espera (1er Piso)	1	32.00	32.00
Caja con área de espera (1er Piso)	1	12.00	12.00
Sala de Espera General (por grupo de consultorios)	4	35.00	140.00
SSHH publicos (damas y varones)	2	15.00	30.00
Archivo General de Historia Clinicas	1	30.00	30.00
SSHH Medicos	2	3.00	6.00
Almacen de Materiales Medico y Roperia	1	6.00	6.00
Servicio Social	1	9.00	9.00
Consultorios Medicos Generales + SSHH	5	15.00	75.00
Consultorios Medicos Gineco-Obtetricia con SSHH	3	15.00	45.00
Consultorios Medicos de Especialistas	9	12.00	108.00
Consultorios para Programas	4	12.00	48.00
Consultorio Dental (doble)	2	18.00	36.00
Topico de Cirugia Menor	1	16.00	16.00
Aseo de servicio, deposito de residuos	1	3.00	3.00
Sub-Total			618.00
35 % Circulacion y muros			216.30
Total Admiistracion			834.30
05.- AYUDA AL DIAGNOSTICO			
FARMACIA			
Recepcion de Pedidos, Entrega de Medicinas y Espera de Publico	1	20.00	20.00
Almacen General de farmacos y materiales	1	20.00	20.00
Sistema de Control e Inventario (Ofic. Control)	1	9.00	9.00
Refrigeracion	1	2.00	2.00
Aseo y residuos	1	3.00	3.00
SSHH Personal	1	3.00	3.00
Sub-Total			57.00
35 % Circulacion y muros			19.95
Total Farmacia			76.95

**PROGRAMA ARQUITECTONICO
HOSPITAL LOS OLIVOS**

UNIDAD FUNCIONAL	CANTIDAD	ÁREA PARCIALm2	ÁREA TOTAL m2
IMÁGENES			
Control-Admision-Recepcion	1	6.00	6.00
Sala de Espera Pacientes Ambulatorios	1	15.00	15.00
Sala de Espera Pacientes Hospitalizados	1	9.00	9.00
SSHH pacientes	2	15.00	30.00
Jefatura de Servicios con SSHH	1	15.00	15.00
Secretaria y Espera	1	9.00	9.00
Vestuarios pacientes	2	3.00	6.00
Sala de Examen Rayo X	1	25.00	25.00
Sala de Ecografia	1	12.00	12.00
Archivo de placas no diferenciado	1	24.00	24.00
Sala de Interpretacion y dictado	1	9.00	9.00
Cuarto de Revelado	1	5.00	5.00
SSHH personal	2	3.00	6.00
Sub-Total			171.00
35 % Circulacion y muros			59.85
Total Imágenes			230.85

LABORATORIO CLINICO

Espera	1	30.00	30.00
SSHH pacientes (damas y caballeros)	2	15.00	30.00
Estacion de camillas y sillas de ruedas	1	6.00	6.00
Admision-Recepcion	1	6.00	6.00
Jefatura de Servicio con SSHH	1	15.00	15.00
Secretaria y espera	1	9.00	9.00
Toma de Muestras	1	9.00	9.00
Toma de Muestras Ginecologicas + SSHH	1	9.00	9.00
Oficina Administrativa	1	9.00	9.00
Laboratorio de Hematologia	1	12.00	12.00
Laboratorio de Bioquimica	1	12.00	12.00
Laboratorio de Microbiologica	1	12.00	12.00
Zona para lavado y Esterilizacion	1	8.00	8.00
SSHH personal	2	3.00	6.00
Deposito de Reactivos, equipos y materiales	1	6.00	6.00
Sub-Total			179.00
35 % Circulacion y muros			62.65
Total Laboratorio			241.65

**PROGRAMA ARQUITECTONICO
HOSPITAL LOS OLIVOS**

UNIDAD FUNCIONAL	CANTIDAD	ÁREA PARCIALm2	ÁREA TOTAL m2
BANCO DE SANGRE			
Sala de Espera Donantes	1	6.00	6.00
Toma de Muestras	1	4.80	4.80
Extraccion, Transfucion	1	7.20	7.20
Sala de Conservación, deposito	1	6.00	6.00
Sub-Total			24.00
35 % Circulacion y muros			8.40
Total Admiistracion			32.40
Total Ayuda al Diagnostico			581.85
06.- EMERGENCIA			
Espera	1	25.00	25.00
SSHH espera	2	15.00	30.00
Área de Camillas y Sillas de Ruedas	1	6.00	6.00
Admision - Botiquin	1	12.00	12.00
Triaje	1	10.00	10.00
Topico Cirugia - Medicina (3 camillas)	1	30.00	30.00
Topico de Gineco - Obstetricia con SSHH	1	15.00	15.00
Topico de Pediatria	1	12.00	12.00
Sala de Observacion Adultos 3 camas	2	21.00	42.00
Sala de Observacion Pediatria 2 camas	1	12.00	12.00
SSHH pacientes	2	4.50	9.00
Estacion de enfermeras con SSHH	1	25.00	25.00
Deposito medicinas, ropa, material y equipos	1	9.00	9.00
Reposo de personal con SSHH	1	12.00	12.00
Esterilizacion rápida	1	3.00	3.00
Cuarto de ropa sucia y lavachatas	1	3.00	3.00
Unidad de Reanimacion Mínima	1	20.00	20.00
Espacio Multiusos (Hidratacion)	1	9.00	9.00
Jefatura con SSHH	1	15.00	15.00
Secretaria con espera	1	9.00	9.00
Sub-Total			308.00
40 % Circulacion y muros			123.20
Total Admiistracion			431.20

**PROGRAMA ARQUITECTONICO
HOSPITAL LOS OLIVOS**

UNIDAD FUNCIONAL	CANTIDAD	ÁREA PARCIALm2	ÁREA TOTAL m2
07.- UNIDAD DE HOSPITALIZACION			
Habitaciones de 02 camas + SSHH	4	17.00	68.00
Habitaciones de 03 camas + SSHH	10	25.50	255.00
Habitaciones Aislados + Área Trabajo y SSHH	2	16.50	33.00
Estacion Enfermeras + SSHH Trabajo limpio	2	25.00	50.00
Cuarto Septico/Botadero	1	6.00	6.00
Sala de Juntas Medicas	1	12.00	12.00
Jefatura de Hospitalizacion + SSHH	1	15.00	15.00
Secretaria con espera	1	9.00	9.00
Topico	1	16.00	16.00
Sala de Neonatos	1	40.00	40.00
Estar de Visitas y Pacientes	1	20.00	20.00
Camillas y Sillas de Ruedas	1	6.00	6.00
Aseo de servicio y deposito de residuos	1	3.00	3.00
Sub-Total			533.00
40 % Circulacion y muros			213.20
Total Hospitalizacion			746.20

08.- SERVICIOS GENERALES

COCINA

Zona de recepcion y calentamiento, servido, lavado	1	24.00	24.00
Oficina Dietista	1	9.00	9.00
Comedor d Personal (1m2 /cama)	1	40.00	40.00
Aseo de Servicio y deposito de residuos	1	3.00	3.00
SSHH Comedor (Hy M)	2	3.00	6.00
Sub-Total			82.00
30 % Circulacion y muros			24.60
Total Cocina			106.60

**PROGRAMA ARQUITECTONICO
HOSPITAL LOS OLIVOS**

UNIDAD FUNCIONAL	CANTIDAD	ÁREA PARCIALm2	ÁREA TOTAL m2
OTROS SERVICIOS			
Deposito de Cadáveres	1	9.00	9.00
Incinerador	1	20.00	20.00
Deposito de Herramientas	1	6.00	6.00
Talleres	1	15.00	15.00
Sala de Maquinas	1	30.00	30.00
Almacen General	1	40.00	40.00
Planta de Tratamiento de Aguas Servidas	1	40.00	40.00
Sub-Total			160.00
30 % Circulacion y muros			48.00
Total Otros Servicios			208.00
LAVANDERIA			
Recibo y Entega ropa sucia	1	3.00	3.00
Recibo y Entega ropa limpia	1	3.00	3.00
Costura y Reparacion	1	9.00	9.00
Deposito de Ropa Limpia	1	15.00	15.00
Deposito de Ropa Sucia	1	15.00	15.00
Sub-Total			45.00
25 % Circulacion y muros			11.25
Total Otros Servicios			56.25
VESTIDORES PERSONAL			
Vestidores + SSHH Femeninos	1	20.00	20.00
Vestidores + SSHH Masculinos	1	20.00	20.00
Área de Limpieza	1	3.00	3.00
Sub-Total			43.00
25 % Circulacion y muros			10.75
Total Otros Servicios			53.75
Total Servicios Generales		432.25	424.60

**PROGRAMA ARQUITECTONICO
HOSPITAL LOS OLIVOS**

UNIDAD FUNCIONAL	CANTIDAD	ÁREA PARCIALm2	ÁREA TOTAL m2
09.- CENTRO QUIRURGICO Y OBSTETRICO			
Espera Familiares	1	9.00	9.00
Admision y Control	1	9.00	9.00
Jefatura de Centro Obstetrico con SSHH	1	12.00	12.00
Estar Personal (Obstetricia)	1	12.00	12.00
Sala de Evaluacion y Preparacion	1	12.00	12.00
Sala de Dilatacion con SSHH	1	18.00	18.00
Sala de Parto Normal	1	25.00	25.00
Recuperacion (sin estacion)	1	15.00	15.00
Atención al recién nacido	1	8.00	8.00
Estacion de Obstetricas con SSHH + Trabajo	1	12.00	12.00
Deposito de Equipos, materiales, medicinas, etc	1	15.00	15.00
Área de camillas (compartidos)	1	6.00	6.00
Área de Lavado Medicos	1	6.00	6.00
Vestuarios + SSHH Medicos	1	24.00	24.00
Vestuarios + SSHH Enfermeras	1	24.00	24.00
Cambio de Camilla (Transfer)	1	5.00	5.00
Estacion de Enfermeras	1	6.00	6.00
Sala de Pre-Induccion	1	15.00	15.00
Recuperacion con Trabajo de Enfermeras	1	32.00	32.00
Anestesiologo	1	9.00	9.00
Pre-Lavado de Instrumentos	1	9.00	9.00
Cuarto Septico (entrega de ropa sucia)	1	3.00	3.00
Quirofano	2	30.00	60.00
Esterilizacion Rápida y Deposito Material Esteril	1	12.00	12.00
Deposito Equipos, Materiales, Ropa	1	12.00	12.00
Botiquin	1	6.00	6.00
Sub-Total			376.00
40 % Circulacion y muros			150.40
Total Centro Quirurgico-Obstetrico			526.40
10. CENTRAL DE ESTERILIZACION			
Central de Esterilizacion	1	85.00	85.00
30 % Circulacion y muros			25.00
Total Central de Esterilizacion			110.00
TOTAL			3995.80

CAPITULO VIII

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL HOSPITAL LOS OLIVOS

8.1 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

Se ha considerado conveniente que la forma de establecer la organización del HOSPITAL LOS OLIVOS sea siguiendo el concepto de la organización funcional.

La Organización Funcional esta definida por un tipo de diseño en donde las unidades componentes están agrupadas en torno a habilidades. En el caso del Hospital Los Olivos, se puede identificar funciones administrativas y funciones relacionadas con la producción de los servicios de salud.

Este tipo de diseño presenta una gran claridad, sus integrantes comprenden fácilmente su tarea y presenta una buena estabilidad. La Organización Funcional es eficiente en empresas pequeñas y de mediano tamaño. Este tipo de organización es eficiente y hasta puede clasificarse como económica, dado que con muy pocas personas en la cúspide, se puede mantener el funcionamiento, o sea, comunicarse, coordinar, conciliar, etc.

La Organización Funcional, cuando es aplicable, tiene un alcance limitado al trabajo operativo. El trabajo de "alta dirección" representa un trabajo específico que no es un trabajo funcional.

La función de este Hospital, es brindar servicios de Hospitalización diferenciada, servicio de Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico, Emergencias y atención medica ambulatoria basada en consultas medicas, la realización de exámenes de ayuda al diagnostico y tratamiento, además de la entrega de medicinas recetadas por los médicos tratantes.

Se estima que diariamente puede llegar a atender un total de 800 a 1000 consultas ambulatorias, de 500 a 600 exámenes de ayuda al diagnostico, de 55 a 75 atenciones de emergencia y anualmente un total de 7200 a 7500 egresos hospitalarios, para lo que se plantea la siguiente organización.

8.2 ÁREA DE ATENCIÓN EXTERNA

Al estructurar la organización de esta área, se considera la dirección a cargo de un Sub Director de Atención Externa, el que tendrá a su cargo la dirección de todos los aspectos relacionados con el servicio brindado a los usuarios, a este Sub Director se reportaran las siguientes unidades:

- **TRIAJE**

Proceso de clasificación y direccionamiento de pacientes que llegan a la consulta externa.

- **ESPECIALIDADES MEDICAS**

En la cantidad de especialidades y médicos, que se necesiten para cubrir la demanda de servicios. Cuando sea el caso, por razones de servicio, los médicos contarán con personal de apoyo como puede ser el caso de enfermeras (os) o técnicos (as) que dependerán organizacionalmente de los médicos consultantes.

- **ESPECIALIDADES QUIRURGICAS**

En la cantidad de especialidades y médicos, que se necesiten para cubrir la demanda de servicios. Cuando sea el caso, por razones de servicio, los médicos contarán con personal de apoyo como puede ser el caso de enfermeras (os) o técnicos (as) que dependerán organizacionalmente de los médicos consultantes.

- **ASISTENTE 1**

Adscrito a la Sub Dirección de Atención Externa, tendrá a su cargo las unidades de counter de atención directa a los usuarios. Estas unidades serán las siguientes:

- **COUNTER DE ADMISION**

Esta unidad contara con tres o cuatro recepcionistas que recibirán a los usuarios, identificarán si son asegurados o no, atenderán el requerimiento del usuario y direccionaran al usuario a algún servicio otorgándoles un turno correspondiente.

Los usuarios que lleguen a este punto son los que ya tienen turno y confirman su asistencia, los que vienen, para continuar un tratamiento o conocen donde dirigirse y requieren se los programe un turno, que puede ser otorgado para atención en ese mismo día, o los que llegan y requieren ser derivados al servicio de triaje para que se les dirija luego al servicio medico del caso. Si los usuarios no son asegurados, deberán dirigirlos a la caja para cancelar el costo de los servicios antes de que se les brinde el servicio.

- **COUNTER DE ATENCIÓN EN CONSULTA**

Que brindara el servicio de guía a los usuarios que llega a la zona de consultorios para direccionarlos a las salas de espera, absolver consultas de los usuarios sobre los servicios brindados y las facilidades que brinda el Hospital Los Olivos, otorgaran nuevas citas y turnos de atención conforme los médicos lo indiquen y establecerán turnos de atención

prioritarios para los pacientes que hayan salido de los consultorios para hacerse algún examen antes de continuar la consulta ya iniciada.

- **COUNTER DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA**

Que tendrá a su cargo la atención al usuario cuando este sea referenciado al servicio de otra unidad de salud del sistema del Seguro. En este caso esta unidad deberá hacer todas las coordinaciones necesarias para conseguir la atención del caso en la otra unidad de salud, direccionando al usuario hacia su turno y cita segura en la otra unidad. También deberá resolver los problemas de adscripción para su atención en el Hospital.

8.3 ÁREA DE HOSPITALIZACION

EL HOSPITAL LOS OLIVOS en la zona de atención hospitalaria contara con una capacidad de 40 camas.

Esta unidad hospitalaria deberá tener a su cargo la atención de los servicios quirúrgicos, de los servicios obstétricos, y de los servicios de hospitalización, además de los servicios derivados de este tipo de operación como son los servicios de esterilización, de ropa de cama y ropa de servicio medico, y los servicios de mantenimiento, limpieza y vigilancia.

Se ha previsto que esa área este a cargo de un nuevo Sub Director que se encargue de la operación del área hospitalaria. Este Sub Director reportaría al Director del Hospital.

La función principal del Sub Director de Atención Hospitalaria será la de coordinar las acciones a realizar de modo que en esta área se atienden los partos y se realicen las operaciones que se programen, y dándose una adecuada atención a los pacientes hospitalarios. Para este efecto

deberá planear, organizar dirigir y controlar todas las acciones conducentes al logro de la función principal.

Para el cumplimiento de sus funciones la subdirección de atención hospitalaria contara con las siguientes áreas o unidades de trabajo:

8.3.1 Unidad de Hospitalización de Pacientes Agudos

- **SERVICIO QUIRURGICO**

Este servicio es el que estará encargado de llevar a cabo las intervenciones quirúrgicas que se programen realizar. Dependiendo del volumen de operaciones programadas, podrán haber varios equipos quirúrgicos. Cada equipo quirúrgico esta compuesto por un medico cirujano principal, un medico cirujano auxiliar, dos enfermeras y un medico anestesista. La jefatura del servicio estará a cargo de uno de los médicos cirujanos principales. La jefatura del servicio estará a cargo de uno de los médicos cirujanos principales, tendrá como función la de coordinar la operación del servicio, programar las operaciones a realizar y establecer los turnos de trabajo.

- **SERVICIO DE MEDICINA**

Este servicio tendrá a su cargo la atención medica de los pacientes hospitalizados, deberá brindar diversas especialidades medicas, que serán convocados de acuerdo a sus especialidades por el jefe de servicio. El jefe del servicio será el líder de un equipo de médicos que mantendrá la guardia de atención a los pacientes hospitalizados durante las 24 horas de los siete días de la semana, debiendo coordinar la atención del servicio, y programar los turnos de atención.

- **SERVICIO DE PEDIATRIA**

Este servicio tendrá a su cargo la atención médica de los pacientes hospitalizados, en pediatría y neonatología. El jefe de servicio será el líder de un equipo de médicos que mantendrá la guardia de atención a los pacientes hospitalizados durante las 24 horas de los siete días de la semana, debiendo coordinar la atención del servicio, y programar.

8.3.2 Unidad Materno - Perinatal

- **SERVICIO OBSTETRICO**

Este servicio tendrá a su cargo la atención de los partos y la atención de las intervenciones de carácter obstétrico en las pacientes. Este servicio deberá estar en operación durante las 24 horas del día y durante todos los días de la semana, por lo que estará conformado por equipos de trabajo que operaran por turnos. Cada equipo estará conformado por un Médico Gineco-Obstetra, una Obstetrix y una técnica. La jefatura del servicio estará a cargo de uno de los médicos obstetras y tendrá como función la de coordinar la operación del servicio y establecer los turnos de operación del mismo.

- **SERVICIO DE NEONATOLOGIA**

Compartido con el área de pediatría.

8.3.3 Unidad de Pacientes de Larga Estancia

Unidad de Hospitalización para pacientes de larga estancia diferenciada por camas para varones, mujeres y niños con servicios de soporte mínimos.

8.4 ÁREA DE EMERGENCIA

El servicio de Emergencia presta servicios las 24hrs del día durante toda la semana incluido domingos y feriados. Este servicio deberá estar a cargo de un Sub-Director de Emergencia y cumplir con los servicios de triaje, tópicos de atención ambulatoria, Unidad de Shock Trauma y Sala de Observación diferenciada para pacientes adultos y niños:

- **TRIAJE**

Proceso de clasificación y direccionamiento de pacientes que llegan al servicio de Emergencia según prioridad de atención, de acuerdo a la gravedad del daño.

- **UNIDAD DE REANIMACION MINIMA**

Unidad de atención equipada para pacientes que requieren atención inmediata.

- **TOPICOS**

Áreas de atención para evaluación medica, diagnostico y tratamiento, diferenciadas de acuerdo a las cuatro especialidades básicas.

- **SALA DE OBSERVACION**

Unidad de atención para manejo y reevaluación de pacientes en situación de emergencia, por un tiempo optimo no mayor de 24 hrs.

8.5 ÁREA DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Se considera la dirección a cargo de un Sub Director de Ayuda al Diagnostico y Tratamiento, compuesto por los servicios de Laboratorio, Servicio de Imágenes, Servicio de Farmacia, Servicio de Medicina Física y

Rehabilitación y Servicio de Esterilización, estará dirigido por profesionales que además tendrán a su cargo, uno de los turnos del servicio.

Este servicio deberá contar con personal que pueda cubrir la atención por turnos del servicio las 24 horas durante los 7 días de la semana, excepto Medicina Física y rehabilitación. En cada caso, y dependiendo de las características del servicio, la organización será la siguiente:

- **SERVICIO DE LABORATORIO**

Este servicio realizará análisis de hematología, bioquímica, y microbiología, debe estar a cargo de un Médico Patólogo Clínico, el que será asistido por tecnólogos de laboratorio, que se encargaran de tomar las muestras, operar los equipos para la realización de los análisis y preparar los informes de resultados.

- **SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES**

Por cada turno de servicio se contará con un técnico asistente, dependiendo de un Médico Radiólogo responsable del servicio, quien tendrá a su cargo tanto los estudios radiológicos como ecográficos.

- **SERVICIO DE FARMACIA**

Que tendrá a su cargo la recepción, almacenaje, administración y entrega de medicinas y los insumos para la operación de los servicios de ayuda al diagnóstico. Esta unidad estará dirigida por un químico farmacéutico y apoyado por auxiliares de operaciones que se encargaran de recibir las medicinas y los insumos, almacenarlos, atender los pedidos de los usuarios y entregarles lo solicitado de conformidad con lo recetado por el médico tratante.

- **SERVICIO DE ESTERILIZACION**

Este servicio de encarga de la esterilización de los instrumentos y la ropa que se usa en la sala de operaciones. Este trabajo se realiza en el área de esterilización operando los equipos especiales de esterilización y mantenimiento rígidos procedimientos para el cumplimiento de los trabajos con el fin de evitar contaminación de los equipos y ropa a usar en las áreas quirúrgicas y obstétricas. El servicio de esterilización estará conformado por técnicos especialistas. El lavado de ropa se hará por terceros.

8.6 ORGANOS DE APOYO

- **ADMINISTRACION**

Esta área tiene como función principal brindar el apoyo administrativo a las funciones de atención a los usuarios. Las labores principales están relacionadas con la logística del sistema, o sea con los abastecimientos de farmacia y los insumos para los exámenes de ayuda al diagnóstico, el registro contable, el manejo de presupuesto, la administración de la caja y el pago de los gastos, la administración de personal y la administración de los servicios externos contratados de mantenimiento, limpieza y vigilancia.

- **SISTEMA**

Corresponde a un área que se encargara de mantener en estado operativo los sistemas de computo que se tienen en el hospital. Es una unidad de soporte para la operación y solo se encarga de mantener el sistema operativo, transmitir información sobre las operaciones del día a la central, sacar las copias de respaldo correspondientes y apoyar a los usuarios en el correcto manejo de los sistemas.

- **SERVICIOS GENERALES**

Comprende a los servicios de limpieza, vigilancia, alimentación, lavandería y mantenimiento en general, los que serán mercerizados.

8.7 ORGANOS DE ASESORIA

- **EPIDEMIOLOGIA Y ESTADISTICA**

Encargada de la vigilancia epidemiológica así como el análisis de la producción de las diferentes áreas del Hospital y de los procesos mórbidos, las que serán parte de los instrumentos para la toma de decisiones.

- **INVESTIGACION**

Encargada de promover la investigación y el desarrollo de nuevas estrategias, para la atención en el área administrativa y asistencial.

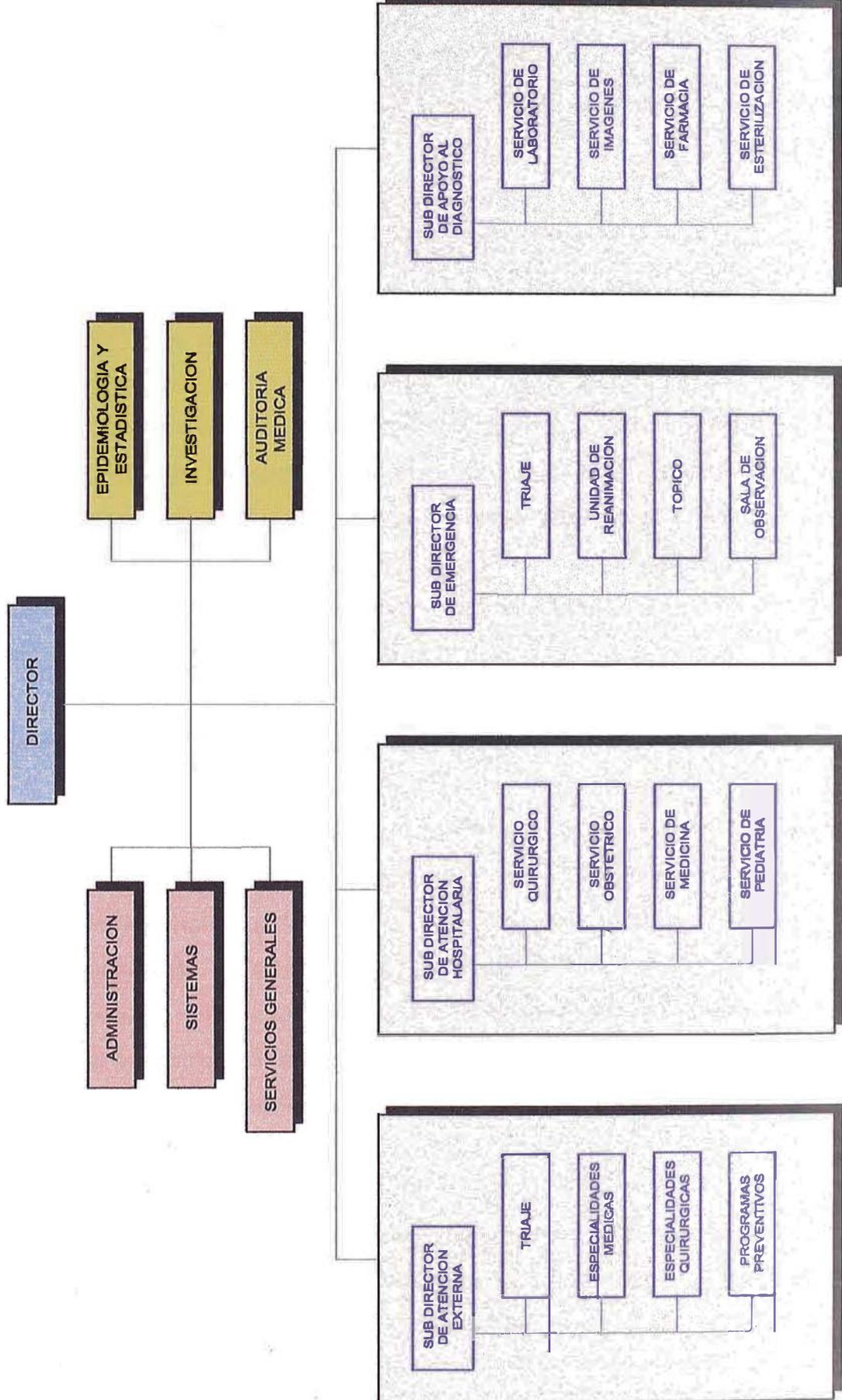
- **AUDITORIA MEDICA**

Encargada de la evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención medica a través de la revisión sistemática, continua y objetiva del trabajo profesional medico, teniendo como base el análisis retrospectivo de la historia clínica, y cuyo propósito es lograr la atención integral de buena calidad y oportuna del paciente de nuestra institución.

EL HOSPITAL LOS OLIVOS estará a cargo de un Director del cual dependerán cuatro Sub Directores

- 1-. El Sub Director de Apoyo al Diagnostico y Tratamiento.
- 2-. El Sub Director de Atención Externa.
- 3-. El Sub Director de Atención Hospitalaria.
- 4-. El Sub Director de Emergencia, además de los Organos de Apoyo.

ESQUEMA DE ORGANIZACION DEL HOSPITAL LOS OLIVOS



CAPITULO IX

CONCLUSIONES

El presente estudio nos ha permitido caracterizar y dimensionar la demanda y oferta actual de los servicios de salud que sustenten el tamaño y nivel de complejidad del Hospital con un horizonte de 15 años, a fin de brindar una atención con calidad y eficacia a la población asegurada de los distritos de Los Olivos y San Martín de Porras.

Este estudio se ha realizado utilizando indicadores que son herramientas necesarias y resultan indispensables en el procedimiento de planeación hospitalaria como el perfil epidemiológico de la zona de influencia, las tasas de crecimiento poblacional, indicadores de programación y estándares de producción además de Normas Técnicas para Infraestructura en Salud.

Bajo estas consideraciones y análisis efectuados se concluye lo siguiente:

1. Actualmente, ESSALUD cuenta con un Centro Asistencial en el Área de influencia del proyecto, pero a nivel de Policlínico y con una infraestructura inadecuada, por lo que la demanda de servicios de hospitalización de los asegurados, se dirige a otros establecimientos de salud, sea al centro que figura como Anillo de Contención de la Red Sabogal o a centros de salud de la competencia, privados o públicos, lo que de hecho representa la demanda insatisfecha para ESSALUD.
2. Los niveles de atención se construyen a partir de la demanda, de sus características de magnitud (cantidad), comportamiento (perfiles epidemiológicos) y complejidad (gravedad) de las diferentes

patologías. Al interrelacionarse con la complejidad de la oferta configuran 3 Niveles de Atención, de los cuales el Nivel 1 tiene una altísima demanda que corresponde al 70% de los asegurados. En este contexto el Hospital de Los Olivos se inserta en el primer nivel de atención.

3. El Sistema de Prestaciones de Salud de ESSALUD en Lima Metropolitana ofrece una estrategia de descentralización denominada “ANILLOS DE CONTENCIÓN”, que organiza los niveles de Prestación de Servicios en base a la capacidad de oferta, Cada uno de los Anillos de Contención cuenta con un número determinado de establecimientos de Nivel 1. El Hospital Los Olivos se inserta en la Red Asistencial 1 la cual tendrá una nueva configuración, al descongestionar la demanda por consulta externa, emergencia y hospitalización de capa simple en el Hospital III Sabogal. Asimismo, el actual establecimiento Policlínico Fiori sería clausurado por ser alquilado y no funcional.
4. En el área de influencia del proyecto, las primeras causas de morbilidad, según información estadística del año 2001, lo constituyen los siguientes daños; Infección Respiratoria Aguda, Infección Respiratoria Intestinal, Enfermedades Bucales, Glándulas Salivales, Infección de la Piel y Tejido Subcutáneo y Enfermedades Pulmonar Obstructiva Crónica.
5. Se ha estimado el crecimiento poblacional del área de influencia del proyecto apartir del documento del INEI “Tendencias de Crecimiento Urbano de Lima Metropolitano, al año 2015”, determinándose una tasa en el periodo 1993-1998 de 2.68%, en el periodo 1998-2005 de 1.39% y en el periodo 2005-2015 de -0.36%. Se ha estimada la PEA y PEA

Ocupada, se asume que la tasa de crecimiento de la población económicamente activa mantenga una tendencia decreciente, ligeramente mayor a la tasa de crecimiento de la población. Bajo este enfoque, se ha realizado un ajuste de la PEA, vale decir que de la relación presentada en 1993 de 35.1% pase a 38.5% de la población total del horizonte del proyecto. Mientras que la PEAO ha sido estimado como una relación constante de la población económicamente activa.

PROYECCIONES DE LA POBLACION TOTAL Y PEA PERIODO 2002-2015 DEL ÁREA DE INFLUENCIA				
AÑOS	POBLACION TOTAL		POBLAC. ECON. ACTIVA	PEAO
	TOTAL	TASA CREC. ANUAL	TOTAL	TOTAL
2002	792,509	1.13%	290,692	280,430
2003	801,464	1.02%	295,419	284,990
2004	809,639	0.93%	299,809	289,225
2005	817,168	0.19%	304,068	293,334
2006	818,720	0.14%	305,791	294,996
2007	819,457	0.09%	307,214	296,369
2008	819,784	0.04%	308,566	297,673
2009	820,112	-0.01%	309,838	298,900
2010	820,029	-0.31%	310,954	299,977
2011	817,486	-0.66%	310,890	299,915
2012	812,090	-1.06%	309,731	298,797
2013	803,481	-1.56%	306,447	295,629
2014	790,946	-2.18%	303,327	292,619
2015	773,703		300,225	289,627

- Analizada y establecida la Población Asegurada para el año 2002, se obtiene la estimación de las proyecciones de la Población Asegurada para el periodo 2002-2015, en base a consideraciones como; las relaciones Población Aportantes / PEA Ocupada y Aportantes / Derecho Habitantes se mantiene constante, además se ha supuesto que en el horizonte de proyección se asumirá la adscripción de los asegurados.

**PROYECCIONES DE LA POBLACION ASEGURADA
PERIODO 2002-2015 DEL ÁREA DE INFLUENCIA**

AÑOS	PEAO	POBLACION ASEGURADA			
		APORTANTES	DEPENDIENTES	TOTAL	P. ASEG. / P. TOTAL
2002	280,430	66,108	73,153	139,261	17.57%
2003	284,990	67,172	74,325	141,497	17.65%
2004	289,225	68,170	74,987	143,157	17.68%
2005	293,334	69,139	76,052	145,191	17.76%
2006	294,996	69,530	76,052	145,582	17.78%
2007	296,369	69,854	76,839	146,693	17.90%
2008	297,673	70,161	77,177	147,338	17.97%
2009	298,900	70,450	77,495	147,945	18.03%
2010	299,977	70,704	77,774	148,478	18.10%
2011	299,915	70,690	77,759	148,449	18.15%
2012	298,797	70,426	77,468	147,894	18.21%
2013	295,629	69,679	76,647	146,326	18.21%
2014	292,619	68,970	75,867	144,837	18.31%
2015	289,627	68,265	75,091	143,356	18.52%

7. Las Proyecciones de la Demanda de Servicios de Salud de los Asegurados se determina conforme a los indicadores de programación señalados por la Gerencia Central de Salud. El uso de los indicadores resulta indispensable en el procedimiento de planeación de recursos físicos para la atención medica, sin embargo, se debe tener cuidado en su manejo y no depender abiertamente de ellos sin antes hacer reflexiones analíticas.

DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS ASEGURADOS

	2002	2005	2010	2015
CONSULTA EXTERNA	219,336	228,675	233,852	225,785
SESIONES ODONTOLOGICAS	50,133	52,269	53,451	51,606
EGRESOS HOSPITALIZACION	3,948	4,116	4,209	4,064
DIAS-ESTANCIA	19,740	20,580	21,046	20,320
ATENCIONES EN EMERGENCIA	21,933	22,867	23,385	22,578
PACIENTES EN OBSERVACION	2,632	2,744	2,806	2,709
RECETAS DESPACHADAS	361,904	377,313	385,855	372,545
EXAMENES DE LABORATORIO	114,054	118,911	121,603	117,408
EXAMENES DE RAYOS X	14,256	14,863	15,200	14,676
PARTOS	1,253	1,306	1,336	1,290
INTERV. QUIRURGICAS	2,000	2,085	2,132	2,059

8. El Hospital para satisfacer las necesidades y demanda de la población y cumplir con su programación requiere contar con un conjunto de espacios que les permita producir servicios de salud en condiciones óptimas. Para la determinación de los Recursos Físicos se tiene en cuenta la Demanda de Servicios de Salud de los Asegurados proyectadas para el horizonte del planeamiento y el calculo de la capacidad funcional de las unidades utilizando para ello los Criterios de Máxima Producción señalados por la Gerencia Central de Salud.

REQUERIMIENTO DE RECURSOS FISICOS				
	2002	2005	2010	2015
CONSULTORIOS FISICOS CONSULTA EXTERNA	20	21	22	21
MEDICINA	5	6	6	6
PEDIATRIA	3	3	3	3
GINECO - OBSTETRICIA	2	2	3	2
ESPECIALIDADES	6	6	6	6
CONSULTORIOS FISICOS PROGRAMA PREVENTIVO	4	4	4	4
CONSULTORIOS FISICOS ODONTOLOGICOS	4	4	4	4
CAMAS HOSPITALIZACION	60	62	64	62
CAMAS OBSERVACION EMERGENCIA	9	9	9	9
SALA DE OPERACIONES	2	2	2	2
SALA DE PARTOS	1	1	1	1
CAMA DE DILATACION	2	2	2	2
SERVICIOS INTERMEDIOS				
LABORATORIO	1	1	1	1
SALA DE RAYOS X	1	1	1	1
SALA DE ECOGRAFIA	1	1	1	1
FARMACIA	1	1	1	1

9. La determinación del número de los Recursos Humanos estará sustentada en la búsqueda de la eficiencia y calidad del servicio, se anotan el número de profesionales y técnicos necesarios para operar el hospital, se han tomado los estándares de producción más reconocidos y se debe tomar en cuenta que la política de remuneraciones estará orientada a que se contrate las horas - hombre necesarias para que opere los servicios.

REQUERIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS				
	2002	2005	2010	2015
MEDICOS CONSULTA EXTERNA	44	46	47	46
MEDICOS EN HOSPITALIZACION	10	11	11	11
MEDICOS EN EMERGENCIA	7	7	8	7
MEDICOS ANESTESIOLOGOS	3	4	5	4
MEDICOS RADIOLOGOS	1	1	1	1
MEDICO LABORATORISTA	2	2	2	2
MEDICO JEFE EPIDEMIOLOGIA	1	1	1	1
MEDICO JEFE PROG. PREV.	1	1	1	1
TOTAL MEDICOS	69	73	76	73
ODONTOLOGOS	8	8	8	8
ENFERMERAS	32	36	38	36
OBSTETRICES	7	8	9	8
TECNICOS ASISTENCIALES	42	44	46	44
OTROS PROFESIONALES	32	34	36	35
TOTAL RECURSOS HUMANOS	190	203	213	204

10. El Programa Arquitectónico ha sido elaborado en base al Programa Médico Funcional y en Normas Técnicas para Infraestructura en Salud, que sirven para el planeamiento y diseño de hospitales, racionalizando adecuadamente el uso de recursos mediante la creación de espacios flexibles y funcionales enmarcados dentro de un criterio técnico y tendiente a la modernidad. Los documentos elaborados por el Ministerio de Salud que al ser aplicados garantizan los estándares de calidad del Centro Hospitalario son Normas Técnicas para Proyectos de Arquitectura Hospitalaria – MINSA y Manual de Acreditación de Hospitales - MINSA

**PROGRAMA ARQUITECTONICO
HOSPITAL LOS OLIVOS**

UNIDAD FUNCIONAL		ÁREA TOTAL m2
1	DIRECCIÓN	71.25
2	ADMINISTRACION	210.00
3	ORGANOS DE ASESORIA	60.00
4	CONSULTA EXTERNA	834.00
5	AYUDA AL DIAGNOSTICO	
	FARMACIA	76.95
	IMÁGENES	230.85
	LABORATORIO CLINICO	241.65
	BANCO DE SANGRE	32.40
6	EMERGENCIA	431.20
7	UNIDAD DE HOSPITALIZACION	746.20
8	SERVICIOS GENERALES	
	COCINA	106.60
	OTROS SERVICIOS	208.00
	LAVANDERIA	56.75
	VESTIDORES SSHH PERSONAL	53.75
9	CENTRO QUIRURGICO Y OBSTETRICO	526.40
10	CENTRAL DE ESTERILIZACION	110.00
	TOTAL	3995.80

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Instituto Nacional de Estadística e Informática
“Tendencias de Crecimiento Urbano de Lima Metropolitana al año 2015”.
2. Dirección Ejecutiva de Normas Técnicas para Infraestructura en Salud
“Normas Técnicas para Proyectos de Arquitectura Hospitalaria”
Lima, Ministerio de Salud, 1996
3. Comisión Interinstitucional de Acreditación de Hospitales
“Manual de Acreditación de Hospitales”
Lima, Ministerio de Salud, 1996
4. Estévez Corona, José Luis
“Como nace un Hospital”
Primera Edición, México DF, Instituto Mexicano del Seguro Social,
1987
5. Erossa Martín, Victoria Eugenia
“Proyectos de Inversión e Ingeniería – Su Metodología”
México D.F. 1995
6. Kuroiwa, Julio
“Criterio, Métodos y Técnicas para la Localización de Hospitales para
la Reducción de Desastres Naturales”
7. Ministerio de Salud
“Reglamento General de Hospitales”
Lima, Ministerio de Salud, 1978

8. Sotelo Baselli, Manual Augusto
“El Programa Medico base de los Proyectos de Infraestructura Física de los Establecimientos Hospitalarias”
Lima, Tesis presentada a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1990

9. Labryga, Franz
“Proyecto y Planificación de Instalaciones Sanitarias Modernas”
Tercera Edición, México DF. Ediciones Gustavo Gili. 1981